



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

FACULTAD DE ECONOMÍA “VASCO DE QUIROGA”

Determinantes de la desigualdad del ingreso en México: un análisis de cointegración a nivel de entidades federativas, 2008-2022.

TESIS

Que para obtener el grado de:

Doctora en Economía Social y Solidaria

Presenta:

MCNI. Eréndira Gutiérrez Díaz.

Asesora:

Dra. Erika Piña Romero.

Co-asesor:

Dr. Juan González García.

Índice

Resumen	6
Abstract	7
Siglas y abreviaturas.....	8
Relación de cuadros, gráficas, ecuaciones, figuras y tablas.....	9
Introducción.....	1
 Capítulo 1.	
Fundamentos de investigación.....	5
1.1 Delimitación del objeto de estudio.....	6
1.1.1 Límites espaciales, temporales y temáticos.....	6
1.2 Problema de investigación.....	7
1.3 Línea de generación y aplicación del conocimiento.....	33
1.4 Preguntas de investigación	33
1.4.1 Pregunta general	33
1.4.2 Preguntas específicas.....	34
1.5 Objetivos de investigación.....	34
1.5.1 Objetivo general.....	34
1.5.2 Objetivos específicos.....	35
1.6 Justificación.....	35
1.6.1 Justificación de la investigación.....	36
1.6.2 Justificación de las variables.....	40
1.7 Hipótesis de investigación.....	42
1.7.1 Hipótesis general	42
1.7.2 Hipótesis específicas	42
1.8 Matriz de congruencia	43
 Capítulo 2.	
Diagnóstico de la desigualdad del ingreso en México.....	44
2.1 Evolución de la distribución del ingreso en los hogares	45
2.2 Evolución de la distribución del ingreso en las entidades federativas.....	47
2.3 Política económica para el combate a la desigualdad	50
2.3.1 Medidas de política social.....	51
2.4 Economía Social Solidaria: El surgimiento de otra economía	57

2.4.1 Procesos de institucionalización de la ESS en América Latina.....	58
2.4.2 Políticas públicas de ESS para el combate a la desigualdad, en América Latina.....	60
2.4.3 Presencia de la ESS en México.....	63
2.5 Experiencias e iniciativas de ESS en la actualidad	64
2.5.1 Mapeo territorial en América Latina.....	65
2.5.2 Mapeo territorial en México	67
 Capítulo 3.	
Retrospectiva teórica sobre desigualdad	69
3.1 Aproximaciones teóricas al concepto de desigualdad	70
3.2 Genesis de la desigualdad	75
3.3 Tipologías de la desigualdad.....	79
3.4 Externalidades de la desigualdad	82
3.5 Mediciones diseñadas para estimar la desigualdad	83
3.5.1 Coeficiente de Pareto	84
3.5.2 Curva de Lorenz	85
3.5.3 Coeficiente de Gini	85
3.5.4 Índice de Dalton.....	86
3.5.5 Índice de Theil	86
3.5.6 Índice de Atkinson.....	87
3.6 Referentes teóricos sobre los determinantes de la desigualdad	87
3.6.1 Crecimiento económico	87
3.6.2 Educación	89
3.6.3 Estructura de las relaciones laborales.....	89
3.6.4 Política económica.....	91
3.6.5 Innovación.....	96
3.7. Reflexiones teóricas a la desigualdad, desde otras economías	98
3.7.1 Los vacíos de la economía convencional: antecedentes	99
3.7.2 El tránsito hacia una economía para la vida.....	99
3.7.3 Planteamientos adicionales desde otras economías.....	100
3.7.4 Posicionamientos teóricos frente a la desigualdad	102
3.7.5 Propuestas pragmáticas para combatir la desigualdad	103
 Capítulo 4.	
Evidencia empírica: estudios de caso sobre la desigualdad	105
4.1 Desigualdad y crecimiento económico	106
4.2 Desigualdad y educación	108
4.3 Desigualdad y estructura de las relaciones laborales.....	109
4.4 Desigualdad y política económica	113
4.5 Desigualdad e innovación	121

Capítulo 5.

Métodos y materiales: modelo de datos de panel.....	123
5.1 Justificación de la metodología seleccionada.....	124
5.1.1 Análisis de convergencia regional	124
5.1.2 Modelo econométrico de datos espaciales	125
5.1.3 Análisis de sensibilidad de redes neuronales artificiales.....	126
5.1.4 Modelo econométrico de datos de panel.....	128
5.2 Elementos teóricos del modelo de datos de panel	129
5.3 Tipologías del panel de datos.....	132
5.4 Técnicas de estimación para el modelo de datos de panel	133
5.5 Etapas en la estimación del modelo de datos de panel.....	134
5.6 Pruebas estadísticas para comprobar la validez de los resultados	136
5.7 Desarrollo del modelo econométrico	137
5.7.1 Fuentes de información	137
5.7.2 Especificación del modelo	143
5.7.3 Aplicación de las pruebas de raíz unitaria.....	144
5.7.4 Aplicación de la prueba de cointegración	145
5.7.5 Estimación del modelo de largo plazo: FMOLS	146

Capítulo 6.

Análisis de resultados	150
6.1 Interpretación	151
6.2 Discusión.....	153

Capítulo 7.

Mejora Redistributiva del Ingreso: Líneas de acción	157
7.1 Eje: crecimiento económico.....	158
7.2 Eje: educación	160
7.3 Eje: estructura de las relaciones laborales.....	161
7.4 Eje: manejo de la política económica.....	163
7.5 Eje: innovación.....	165

Capítulo 8.

Conclusiones y recomendaciones.....	167
Referencias	175
Anexos.....	196
Anexo 1. Jerarquización de las variables de estudio	197
Anexo 2. Matriz de congruencia	201
Anexo 3. Base de datos del panel	203

Anexo 4. Resultados de las pruebas de raíz unitaria de primera generación.....	211
Anexo 5. Resultados de la prueba de cointegración.....	214
Anexo 6. Análisis de regresión del modelo.....	215
Anexo 7. Prueba de normalidad.....	216
Anexo 8. Prueba de dependencia de sección cruzada.....	217
Anexo 9. Prueba de Hausman.....	220

Resumen

La presente investigación se orienta al estudio de los factores que explican el comportamiento de la desigualdad del ingreso en México, tomando como periodo de estudio del 2008 al 2022. El objetivo principal es identificar (bajo un enfoque cuantitativo): en qué medida el crecimiento económico, la educación, la estructura de las relaciones laborales, la política económica, y la innovación han determinado la concentración del ingreso sin perder de vista que este fenómeno no solo se manifiesta entre sujetos u hogares, sino también entre territorios.

Bajo este escenario, se realizó la estimación de un modelo de cointegración de datos de panel mediante un modelo de mínimos cuadrados completamente modificados, en el que se contemplaron como unidades transversales a las 32 entidades federativas del país. Los resultados muestran que, en el largo plazo, la variable con mayor incidencia sobre la desigualdad del ingreso es la educación, seguida por el crecimiento económico, y, en tercer lugar, el papel que ejercen las transferencias sociales. Así mismo, se identificó que la flexibilización de las relaciones laborales y la innovación mantienen una relación positiva frente a la desigualdad, para el periodo analizado.

Palabras clave: Desigualdad del ingreso, datos de panel, cointegración, economía social solidaria.

Abstract

This research focuses on the factors that explain the behavior of income inequality in Mexico, taking the period from 2008 to 2022 as the study period. The main objective is to identify (using a quantitative approach): to what extent economic growth, education, the structure of labor relations, economic policy, and innovation have determined income concentration, while keeping in mind that this phenomenon manifests not only between individuals or households, but also between territories.

Under this scenario, a panel data cointegration model was estimated using a fully modified least squares model, in which the country's 32 states were considered as cross-sectional units. The results show that, in the long term, the variable with the greatest impact on income inequality is education, followed by economic growth, and, thirdly, the role played by social transfers. Likewise, it was found that the flexibilization of labor relations and innovation maintain a positive relationship with inequality for the period analyzed.

Keywords: Income inequality, panel data, cointegration, social solidarity economy.

Siglas y abreviaturas

AEDE	Análisis Exploratorio de Datos Espaciales.
CCSA:	Comité para la Coordinación de Actividades Estadísticas de la ONU.
CES:	Circuitos Económicos Solidarios.
EE:	Econometría Espacial.
EMJ:	Economía de Mercado Jerárquica.
ENIGH:	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares.
ESS:	Economía Social Solidaria.
FBCF:	Formación Bruta de Capital Fijo.
FMOLS:	Mínimos Cuadrados Completamente Modificados.
IED:	Inversión Extranjera Directa.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
ISI:	Industrialización por Sustitución de Importaciones.
MCO:	Mínimos Cuadrados Ordinarios.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PEA:	Población Económicamente Activa.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PIB:	Producto Interno Bruto.
SCN:	Sistema de Cuentas Nacionales.
TLCAN:	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
WIL:	Laboratorio Global de la Desigualdad.

Relación de cuadros, gráficas, ecuaciones, figuras y tablas

Página

A. Cuadros

Cuadro 1. Resultados de la prueba de raíz unitaria: Im, Pesaran, y Shin	144
Cuadro 2. Resultados de la prueba de cointegración: Kao	146
Cuadro 3. Resultados del modelo de cointegración: FMOLS	147
Cuadro 4. Resultados de la prueba de dependencia de sección cruzada	148

B. Gráficas

Gráfica 1. Evolución de la desigualdad mundial, 1820-2010	7
Gráfica 2. Captación relativa del ingreso real mundial, 1988-2008	8
Gráfica 3. Desigualdad del ingreso en las principales regiones del mundo, 2021	10
Gráfica 4. Concentración del ingreso en las economías de la OCDE, 2019	.11
Gráfica 5. Evolución histórica de la desigualdad en América Latina, 1992-2018	12
Gráfica 6. Coeficiente Gini del ingreso disponible en los hogares mexicanos	14
Gráfica 7. Participación del decil X en el ingreso y la riqueza en México, 2000-2020	16
Gráfica 8. Desigualdad del ingreso en zonas rurales y urbanas de México, 1989-2020	17
Gráfica 9. Composición de la estructura tributaria en México, 2023	24
Gráfica 10. Distribución de becas nacionales de CONAHCyT, por entidad federativa	25
Gráfica 11. Fuentes del ingreso en México, 2020	26
Gráfica 12. Evolución del salario mínimo real en México, 1989-2020	27
Gráfica 13. Desigualdad y derechos humanos en México y ALyEC, 2019	28

Gráfica 14. Caracterización de la pobreza en México, 2016-2020	29
Gráfica 15. Condiciones de la movilidad social intergeneracional en México, 2017	30
Gráfica 16. Asimetrías sociales y económicas entre entidades federativas, 2013	47

Página

C. Ecuaciones

Ecuación 1. Coeficiente de Pareto	84
Ecuación 2. Índice de Dalton	86
Ecuación 3. Índice de Atkinson	87
Ecuación 4. Forma funcional del modelo econométrico de datos de panel	132
Ecuación 5. Error de perturbación	136
Ecuación 6. Coeficiente de Gini	139
Ecuación 7. Producto interno bruto per-cápita	140
Ecuación 8. Años promedio de escolaridad	140
Ecuación 9. Índice de flexibilidad laboral	141
Ecuación 10. Solicitud de inversiones por cada 100,000 habitantes	142

D. Figuras

Figura 1. Concentración espacial del ingreso por entidad federativa, 2018 y 2020	19
Figura 2. Años de escolaridad por entidad federativa, 2020	21
Figura 3. Síntesis de las variables seleccionadas en la investigación	41
Figura 4. Cartografía de las soluciones de ESS en América Latina	65
Figura 5. Cartografía de las soluciones de ESS en México	67
Figura 6. Agentes clave en la construcción de la política económica	95

E. Tablas

Tabla 1. Desigualdad del ingreso en las economías de América Latina, 2000-2020	13
Tabla 2. Magnitud real de la desigualdad del ingreso en México	15
Tabla 3. Caracterización del mercado laboral en México, 2023	22
Tabla 4. Participación porcentual en el ingreso por deciles, 1992-2020	45
Tabla 5. PIB per cápita (pesos) por entidad federativa, 2010 y 2020	48
Tabla 6. Efectos de la intervención pública sobre la desigualdad del ingreso, 2000-2020	56
Tabla 7. Participación de los sectores económicos en el PIB nacional generado por la ESS.	64
Tabla 8. Resumen corolario de las aproximaciones conceptuales sobre desigualdad.	74
Tabla 9. Objetivos de la política económica, desde la perspectiva de diversos autores.	92
Table 10. Selección de la metodología de investigación	130
Tabla 11. Operacionalización de las variables seleccionadas	138
Tabla 12. Análisis de jerarquización para la selección de las variables de estudio.	197
Tabla 13. Escala de valor para la selección de variables, según Saaty	198
Tabla 14. Lista de autores consultados para la selección de variables	199

Introducción

El fenómeno de la desigualdad ha permanecido latente a lo largo de la historia económica de México, impactando en el desarrollo social, en el bienestar de sus ciudadanos, en el acceso a oportunidades, y en el ejercicio de los derechos humanos. En las últimas décadas, se ha observado un notable aumento de la desigualdad, lo que ha llevado también a que se eleve el interés académico y político para comprender sus causas, manifestaciones y consecuencias. En este contexto, el presente estudio se adentra al análisis de la desigualdad del ingreso en México, bajo un enfoque regional y en particular través de un análisis de cointegración de datos de panel, que toma en cuenta el período 2008-2022.

Históricamente, la desigualdad en México ha sido influenciada por factores de diversa índole, en el 2008, el país y el resto del mundo enfrentó una crisis financiera que condujo al aumento de las disparidades existentes en la distribución del ingreso, afectando desproporcionadamente a los hogares pertenecientes a los primeros deciles de la escala económica. Esta crisis marcó un punto de inflexión en la realidad económica, de ahí que se haya seleccionado este año como el inicio del marco temporal hasta el 2022.

La relevancia de este estudio se puede destacar desde múltiples aristas. Por ejemplo, desde un punto de vista teórico, la presente investigación contribuye a identificar los factores que explican la desigualdad del ingreso en un contexto regional. A nivel práctico, los resultados del modelo de largo plazo brindan evidencia empírica para la formulación de políticas públicas que favorezcan la mejorar redistributiva del ingreso y mayores niveles de bienestar social. Adicionalmente, el interés personal por examinar este tema proviene de una profunda convicción de que la justicia

social y la equidad son elementos clave para el desarrollo compartido y para el fortalecimiento de la democracia dentro de una nación.

Del mismo modo, es imperativo analizar el estado del arte en la investigación sobre la desigualdad del ingreso en México. Aunque existen múltiples estudios sobre este fenómeno, muchos tienden a analizar la desigualdad del ingreso y la desigualdad regional de manera separada, como si fuesen fenómenos mutuamente excluyentes. Dentro de la literatura asociada a esta línea temática, autores como Risso, et al., indican la existencia de una relación inversa entre la desigualdad del ingreso y el crecimiento económico (2013). Pese a ello, persiste la necesidad de construir una investigación más exhaustiva que examine la interacción entre estas variables a lo largo del tiempo y dentro de un contexto geográfico específico. De esta forma, el presente estudio busca subsanar estos vacíos adoptando un enfoque que considere simultáneamente las dinámicas de la desigualdad en diferentes regiones del país, así como su relación con variables clave como es el crecimiento económico, la educación, la estructura del mercado laboral, la política económica, y la innovación.

El objetivo central de esta investigación radica en conocer las variables y la magnitud en que han configurado la desigualdad del ingreso en México durante el periodo 2008-2022. También se busca identificar las dinámicas de interacción que han mostrado la heterogeneidad del ingreso entre sujetos y entre entidades federativas, así como diseñar estrategias y líneas de acción que contribuyan a una mejora distributiva. En consideración con ello, se plantean los siguientes objetivos específicos: 1) identificar el impacto del crecimiento económico sobre la desigualdad del ingreso; 2) analizar efecto de la educación en la desigualdad del ingreso; 3) examinar la influencia que ejerce la flexibilidad laboral en la desigualdad del ingreso; 4) distinguir la incidencia de la política económica sobre la desigualdad del ingreso; y estimar cómo la innovación tecnológica afecta la desigualdad del ingreso.

La investigación se articuló considerando dos preguntas clave: ¿Qué variables y en qué magnitud han configurado la desigualdad del ingreso en México, en el período 2008-2022? Y, ¿qué estrategias contribuirán a una mejora distributiva entre sujetos y entre entidades federativas? A partir de estas interrogantes, la investigación se desarrollará de manera cuantitativa, utilizando un modelo econométrico de datos de panel que permitirá examinar las variables seleccionadas a lo largo del tiempo, considerando las especificaciones de cada entidad federativa.

En cuanto a los métodos y a los enfoques utilizados, la investigación implementará el método hipotético-deductivo, que permite contar con elementos para aceptar o refutar las hipótesis planteadas. Se utilizará un modelo econométrico de datos de panel, debido a que este brinda la posibilidad de capturar la heterogeneidad presente en las unidades de observación. Este enfoque es fundamental, ya que el estudio de la desigualdad en México requiere un análisis longitudinal que permita capturar tendencias y cambios en el tiempo, y del mismo modo considerar la dimensión del espacio.

La estructura de la tesis se organiza en ocho capítulos: en el primero de ellos se muestran los fundamentos de la investigación; en el segundo capítulo se indaga la evolución que ha presentado el fenómeno de la desigualdad del ingreso a escala estatal y, además, se analizan las políticas públicas redistributivas impulsadas por las administraciones federales; en el tercer capítulo se ofrece una síntesis del abordaje conceptual que ha presentado el fenómeno de la desigualdad, así como algunas alternativas para su medición; en el cuarto capítulo se analizan los hallazgos de aquellos estudios empíricos que recientemente se han integrado al estado del arte sobre desigualdad; en el quinto capítulo se describe teóricamente la ruta metodológica que fue utilizada, y, posteriormente se genera la estimación del modelo de cointegración; en el sexto capítulo se interpretan los resultados obtenidos así como los hallazgos arrojados por el modelo, además se

discuten los resultados frente a los obtenidos en otras investigaciones; en el séptimo capítulo se plantean algunas líneas de acción para favorecer la redistribución del ingreso interpersonal y espacial; finalmente en el octavo capítulo se generan algunas reflexiones finales y también se proponen algunas recomendaciones y posibles líneas de investigación en futuros trabajos.

Es importante señalar que esta investigación tuvo que sortear una limitación: se acotó a un marco temporal específico, que abarcó el periodo 2008-2022, en función de la disponibilidad y calidad de las estadísticas oficiales, ya que, aunque son recabados por instituciones confiables como el INEGI, están sujetos a períodos específicos de levantamiento.

Por último, las contribuciones esperadas de este trabajo son múltiples. En el ámbito teórico, se espera ofrecer un análisis integral que considere simultáneamente la desigualdad del ingreso y las características regionales, lo que podría enriquecer la literatura existente. En un sentido aplicado, se busca que los resultados de esta investigación contribuyan a la formulación de políticas públicas de largo plazo que favorezcan una distribución más equitativa del ingreso, contribuyendo así a un ambiente social más justo y sostenible.

Con esto, se establece una propuesta clara y motivadora que hará frente a uno de los desafíos más urgentes de la economía social solidaria en México: el estudio y la comprensión de la desigualdad del ingreso en un contexto regional, con la esperanza de que el conocimiento generado abra paso a una sociedad más equitativa.

Capítulo 1.

Fundamentos de investigación

La desigualdad aparece como un elemento inherente a las características sociohistóricas de todo sistema económico de producción, resulta ser un fenómeno latente que se caracteriza por: revestir diversas aristas y provocar funestos efectos sobre el bienestar social. En este primer capítulo se revelan las condiciones asociadas a la estructura del ingreso en México, así como la evolución y las características que guarda la brecha de riqueza entre sujetos y entre territorios.

Del mismo modo, este apartado ofrece al lector una descripción del problema de investigación, también se plantean las preguntas, los objetivos y las posibles hipótesis de explicación. Lo anterior, con el propósito de examinar la incidencia que hasta el momento ha generado el crecimiento económico, la educación, la política económica, la estructura de las relaciones laborales, y la innovación sobre la problemática de la desigualdad del ingreso en México.

1.1 Delimitación del objeto de estudio

Este apartado introductorio tiene como propósito establecer los límites espaciales, temporales y temáticos del objeto de investigación; identificar el problema sobre el que se avoca este estudio; y precisar los argumentos que explican la elaboración de la presente investigación.

1.1.1 Límites espaciales, temporales y temáticos

El horizonte espacial de este estudio está representado por los 32 estados que forman la República Mexicana, los cuales serán analizados durante el período 2008-2022, considerando como temática central la desigualdad del ingreso, expresada en forma personal y espacial.

La temporalidad de estudio ha sido seleccionada en consideración con dos aspectos:

1. El 2008 se toma como el inicio del periodo de investigación puesto que, como resultado de la crisis financiera, dio origen a un incremento de la heterogeneidad estructural del ingreso que benefició a los hogares pertenecientes a los deciles VII, VIII, IX, y X (Cortés, 2011). Asimismo, fue a partir de este año que el Instituto de Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó dentro de la Encuesta Nacional de Gasto e Ingreso de los Hogares las estimaciones del coeficiente de Gini para todas las entidades federativas.
2. El 2022 constituye el cierre de la temporalidad de estudio por las siguientes razones: en primer lugar, porque al ser un año par brinda la seguridad de poder acceder a la información estadística que provee el Instituto Nacional de Geografía e Informática, a través de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares; en segundo lugar, porque permite integrar los dos años de mayor convulsión social y económica detonada por la pandemia del SARS-COV2, de esta forma se estaría generando evidencia empírica para conocer los

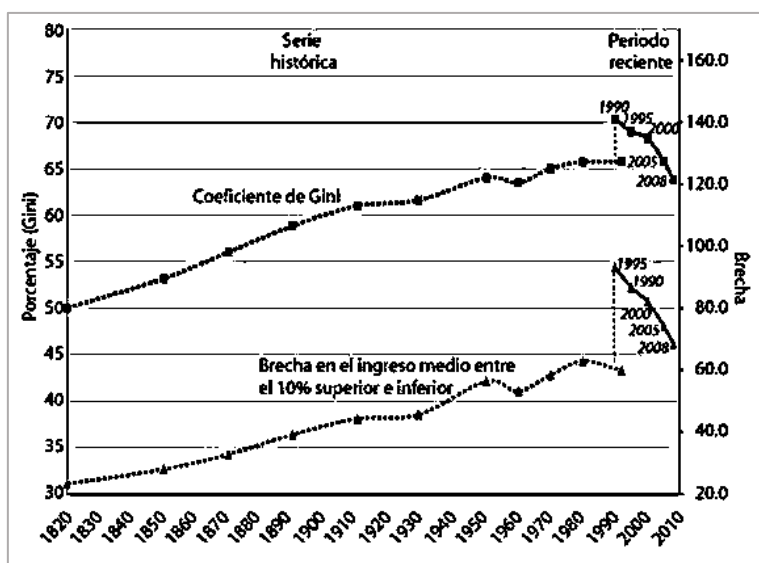
verdaderos efectos que este fenómeno atípico provocó sobre el comportamiento de la desigualdad del ingreso en México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023).

1.2 Problema de investigación

La desigualdad constituye un fenómeno inherente a la estructura de cualquier sistema económico de producción, sin embargo, en las últimas 4 décadas su magnitud ha incrementado notablemente, a escala global. Esta condición ha favorecido el debilitamiento de la clase media y el ascenso de la participación en el ingreso del 1% de la población más rica (WIL, 2020).

Gráfica 1.

Evolución de la desigualdad mundial, 1820-2010.



Fuente: Bourguignon, 2017.

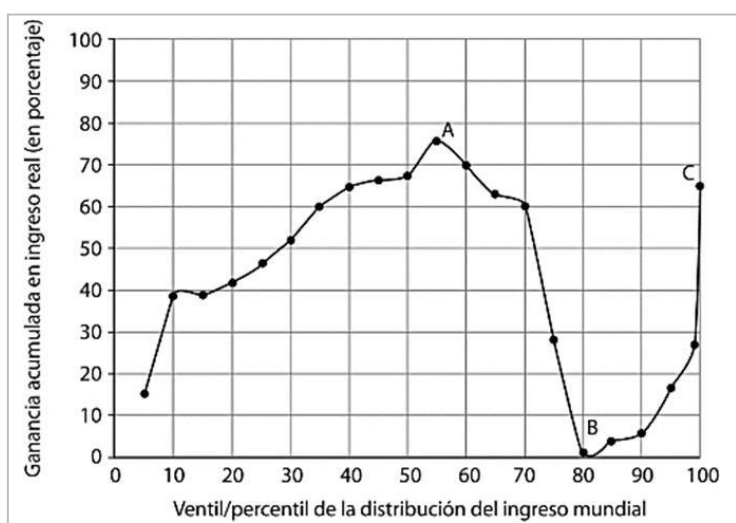
El gráfico 1 revela la tendencia histórica que ha seguido la desigualdad global del ingreso, durante los dos últimos siglos. Se aprecia que, durante ese periodo, el coeficiente de Gini se ha elevado un ritmo constante al pasar de 0.50 en 1820 a 0.66 en 1990.

Luego de este año la desigualdad entre países comienza a disminuir aceleradamente, puesto que países emergentes con alto peso demográfico como India, China, Vietnam y otros países asiáticos inician un proceso de convergencia económicas frente a países desarrollados al alcanzar tasas de crecimiento anuales de dos dígitos (Bourguignon, 2017 , pág. 52)

Por otra parte, la diferencia entre los ingresos capturados por el 10% de la población más rica y el 10% más pobre ha seguido una trayectoria similar: en 1820, el decil más rico obtenía 20 veces más ingresos que el decil más pobre, para el año 2000 el 10% de los individuos más ricos en el mundo obtenía ingresos 58 veces más altos que el 10% de los sujetos más desfavorecidos (Bourguignon, 2017). La ineficiencia asignativa en la distribución de los ingresos mundiales se aprecia con mayor claridad, a continuación:

Gráfica 2.

Captación relativa del ingreso real mundial, 1988-2008.



Fuente: Milanovic. 2017

La gráfica 2, conocida por su aspecto visual como gráfica de elefante, muestra los efectos que la alta globalización (enmarcada entre 1988 y 2008) ha generado sobre la desigualdad del ingreso

mundial. Es posible identificar que quienes se beneficiaron con los ingresos reales generados por la globalización, fueron los sujetos pertenecientes a los deciles más cercanos a la media (V y VI), quienes en promedio capturaron poco menos del 80% de los ingresos mundiales totales (representados con el punto A) (Milanovic, 2017).

Otra clase que se benefició de la estructura distributiva impuesta por la alta globalización fue la clase media de los países desarrollados de Occidente, pertenecientes al decil 8 de la gráfica (representados con el punto B).

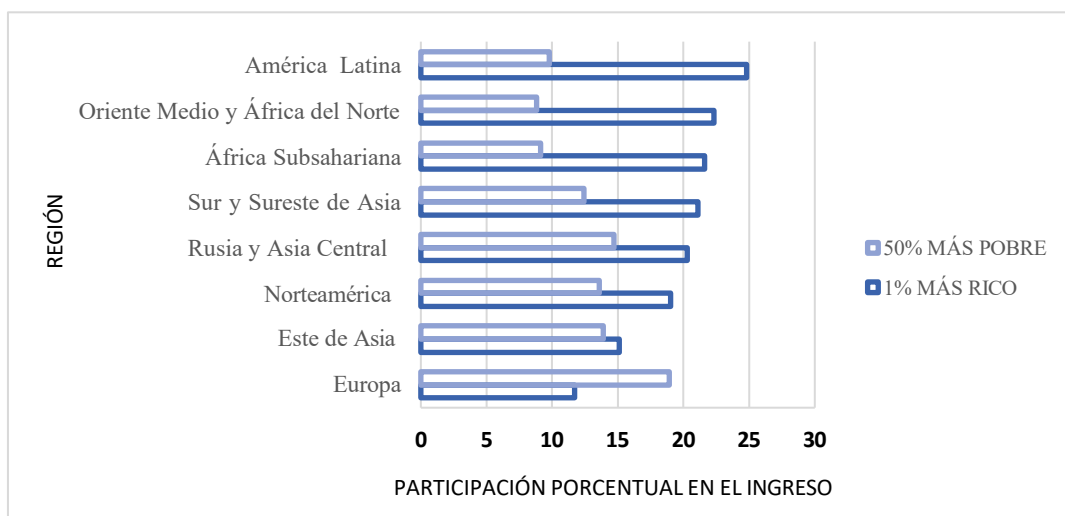
Finalmente, se puede distinguir que un tercer grupo de favorecidos ha sido el 1% más rico de la población mundial, quienes en 1987 eran 145 personas y para 2013 aumentaron a 735. Mientras que, en ese período el PIB real mundial incrementó 2.25 veces, la fortuna del percentil más acaudalado también se duplicó (Milanovic, 2017).

Este sombrío panorama ha promovido que organismos internacionales como en el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emprendan esfuerzos para combatir la desigualdad, el ejemplo más destacado lo constituye el objetivo 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el que se busca reducir las desigualdades en y entre los países, incorporando esta problemática como parte de la agenda política prioritaria de los gobiernos nacionales.

Los datos examinados dejan en claro que la desigualdad no debe ser considerada como un fenómeno característico de ciertas economías o regiones geográficas, por el contrario, actualmente constituye una condición global pues, aunque su magnitud varía, se despliega de manera generalizada a lo largo de todos los países.

Gráfica 3.

Desigualdad del ingreso en las principales regiones del mundo, 2021.



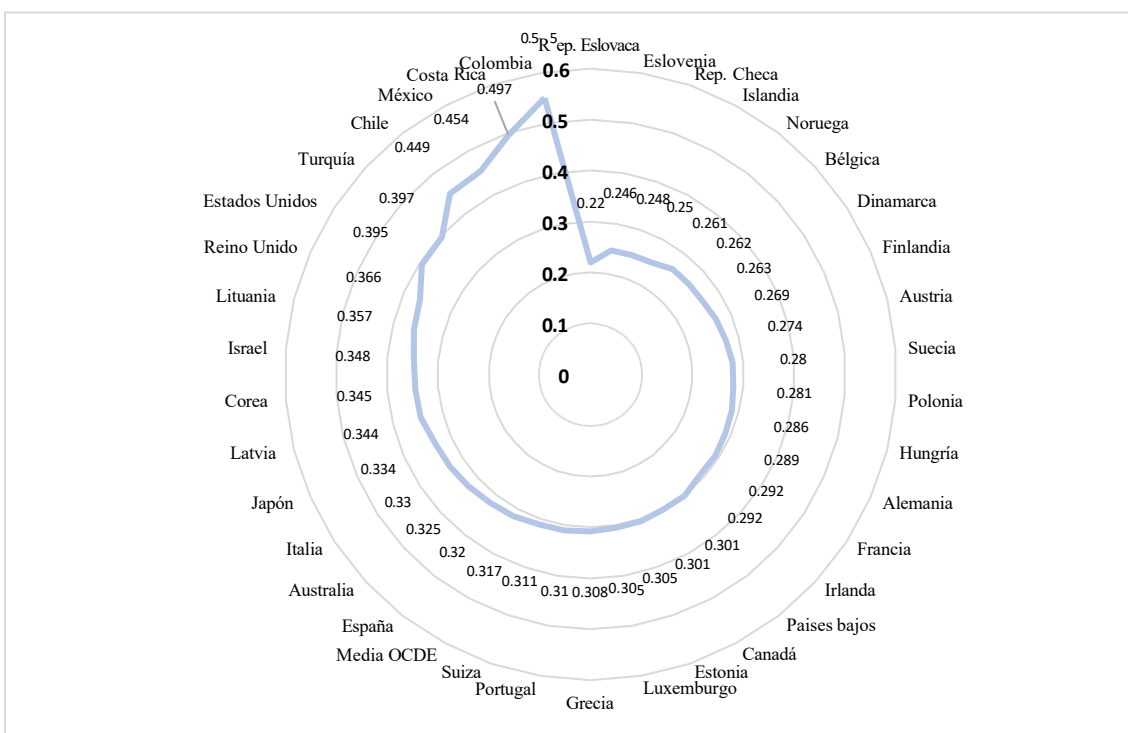
Fuente: Elaboración propia con base en World Inequality Lab, 2022.

En la gráfica 3 se muestran los niveles de concentración del ingreso que existen en las 8 principales regiones del mundo. En 2021, Europa fue la región con los más notables términos de redistribución del ingreso, ya que el porcentaje de ingreso capturado por el 1% más rico de su población fue el más bajo (11.7%), mientras que el 50% de los hogares con los menores ingresos se apropiaron del porcentaje más alto (18.9%).

En contraposición, se ubica América Latina (que ha sido catalogada como la región más inequitativa a nivel internacional) con niveles de concentración del ingreso superiores a los registrados en el África Subsahariana, pues: durante 2021, el percentil de la población más rica se apropió del 24.8% del ingreso total y los dos primeros cuartiles obtuvieron únicamente el 8.9% del ingreso total.

Gráfica 4.

Concentración del ingreso en las economías de la OCDE, 2019.



Fuente: Elaboración propia con base en la OCDE y Banco Mundial, 2022.

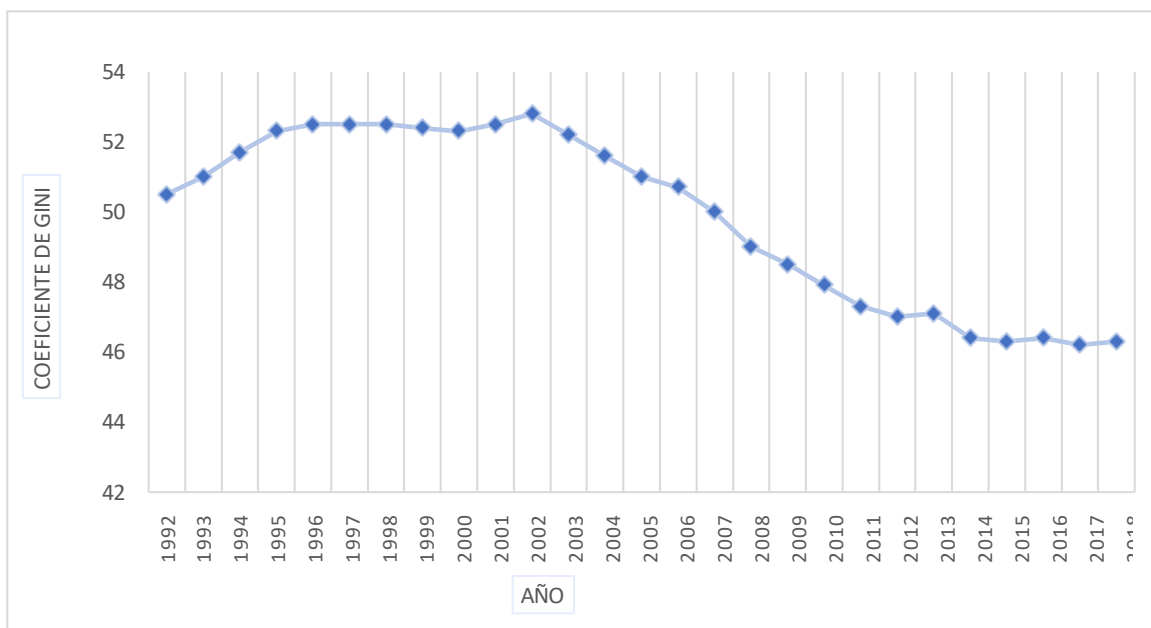
Otro aspecto por destacar es que la desigualdad del ingreso se manifiesta a la par, en economías desarrolladas y en economías emergentes. La gráfica 2 expone el grado de concentración del ingreso que se registra en las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se aprecia que la República Eslovaca es la economía con el menor nivel de desigualdad del ingreso (0.220), seguida por Eslovenia (0.243) y República Checa (0.249). El valor promedio alcanzado dentro de estas naciones -en términos de concentración del ingreso- fue de 0.31.

Veintidós de las treinta y ocho naciones que la integran se ubicaron por debajo de esta media, mientras que, países pertenecientes a la región de América Latina y El Caribe como es el caso de

Chile (0.44), México (0.45), Costa Rica (0.49), y Colombia (0.55) mostraron los más altos niveles de inequidad. En ese sentido, México resultó ser la tercera economía más desigual dentro de este organismo (Banco Mundial, 2022). Con el propósito de conocer de las tendencias históricas que ha registrado la desigualdad del ingreso en los países de Latinoamérica y las causas asociadas a su comportamiento, a continuación, se presenta la gráfica 5.

Gráfica 5.

Evolución histórica de la desigualdad en América Latina, 1992-2018.



Fuente: (PNUD, 2021)

Como puede observarse, la concentración de las rentas en ALyEC presentó un acentuado incremento a comienzos de la década de los noventa, reflejo de los efectos regresivos provocados por el modelo económico neoliberal sobre el bienestar económico y social de la región.

El ritmo de la desigualdad comienza a desacelerarse hasta inicio del siglo XXI, debido a una suma de factores entre los que es posible destacar: tasas sostenidas de crecimiento económico, un

descenso de la brecha salarial entre el trabajo calificado y no calificado, aplicación de transferencias monetarias como mecanismo de redistribución, surgimiento de un mayor número de sindicatos, y elevación del salario mínimo real (PNUD, 2021).

Luego del año 2010, el ritmo de la reducción se desacelera e inclusive en algunos países se revierte por completo, a consecuencia de la asignación ineficiente de factores productivos y bajos niveles de productividad e innovación tecnológica. (PNUD, 2021).

Tabla 1.

Desigualdad del ingreso en las economías de América Latina, 2000-2020.

País	Coefficiente de Gini (2000)	Nivel de desigualdad	Coefficiente de Gini (2020)	Nivel de desigualdad
<i>Bolivia</i>	0.635	13	0.449	4
<i>Brasil</i>	0.576	12	0.519	12
<i>Chile</i>	0.514	5	0.475	8
<i>Colombia</i>	0.567	11	0.552	13
<i>Costa Rica</i>	0.479	3	0.49	9
<i>Ecuador</i>	0.538	8	0.466	7
<i>El Salvador</i>	0.509	4	0.421	2
<i>México</i>	0.528	7	0.454	6
<i>Panamá</i>	0.564	10	0.506	10
<i>Paraguay</i>	0.561	9	0.452	5
<i>Perú</i>	0.519	6	0.424	3
<i>Uruguay</i>	0.468	2	0.397	1
<i>Venezuela</i>	0.392	1	0.51	11

Fuente: Elaboración propia con base en CEPALSTAT, 2022.

Los datos dentro de la tabla 1 permiten apreciar la capacidad de Bolivia para dejar de ser el país con mayor concentración del ingreso en 2000 a la cuarta nación con la menor desigualdad en 2020.

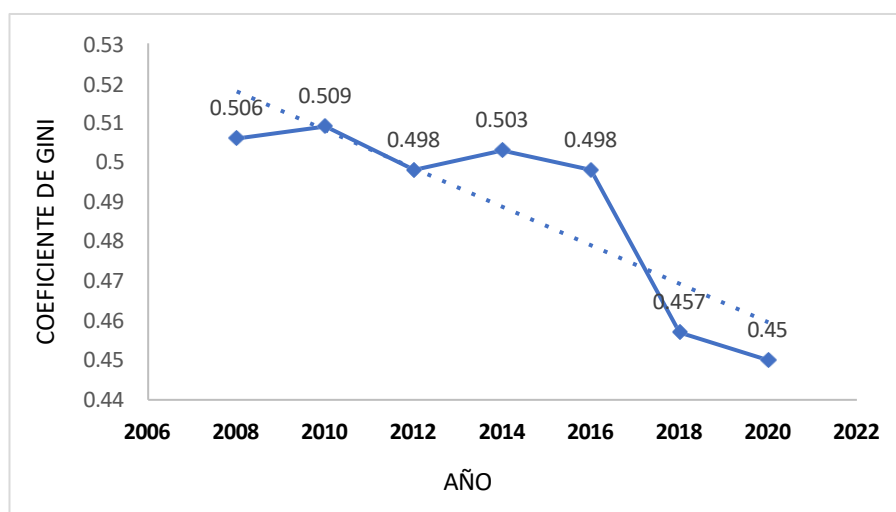
Asimismo, se observan casos como el de Colombia, en donde el manejo de la redistribución del ingreso exhibe serias deficiencias. Paralelamente, salta a la luz el retroceso vivido en Venezuela

durante los últimos veinte años, pues dejó de ser la economía con menor desigualdad en el año 2000, para convertirse en el tercer país más inequitativo de esta región.

En lo que corresponde a México, aunque la desigualdad ha disminuido marginalmente, el avance continúa siendo poco satisfactorio, sobre todo si este se compara con el progreso alcanzado por otras economías de la misma región.

Gráfica 6.

Evolución de la desigualdad del ingreso en los hogares mexicanos, 2008-2020.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2023.

La gráfica 6 exhibe un descenso de los niveles de desigualdad del ingreso en México, durante el periodo 2008-2020. Es posible apreciar que, tras la crisis financiera de 2008, la concentración disminuyó favorablemente debido a las transferencias y a las políticas anticíclicas aplicadas por el Estado. Sin embargo, hacia 2012 la desigualdad incrementó en 0.01 unidades, tal comportamiento se revirtió después de 2014. Por ello, es posible señalar que, la distribución el ingreso en los hogares mexicanos mejoró en 0.5 unidades del coeficiente de Gini (INEGI, 2020).

Pese a que oficialmente el panorama se muestra bastante alentador, los estudiosos de la desigualdad en México advierten de un serio problema de subestimación en las mediciones generadas por el INEGI. En ese sentido, se identifican dos problemáticas asociadas con el levantamiento de la información que permite el cálculo del coeficiente de Gini: la primera de ellas surge porque las encuestas no son realmente levantadas en los hogares más ricos, y la segunda ocurre porque dichos hogares no suelen revelar su verdadero ingreso (Campos-Vázquez, Chávez, & Esquivel, 2014).

En consecuencia, se han propuesto diversas alternativas metodológicas con las que se busca estimar en forma más exacta la magnitud real de la desigualdad del ingreso. Los resultados generados de tales esfuerzos metodológicos se muestran enseguida:

Tabla 2.
Magnitud real de la desigualdad del ingreso en México.

Autor	Año	Coeficiente de Gini ajustado
Bustos, Alfredo, y Leyva, Gerardo	2017	0.63
Reyes, Miguel; Teruel, Graciela; y López, Miguel	2017	0.74
Del Castillo, Miguel	2017	0.71
Campos-Vázquez, Raymundo, y Esquivel, Gerardo	2014	0.69

Fuente: Campos-Vázquez (2018)

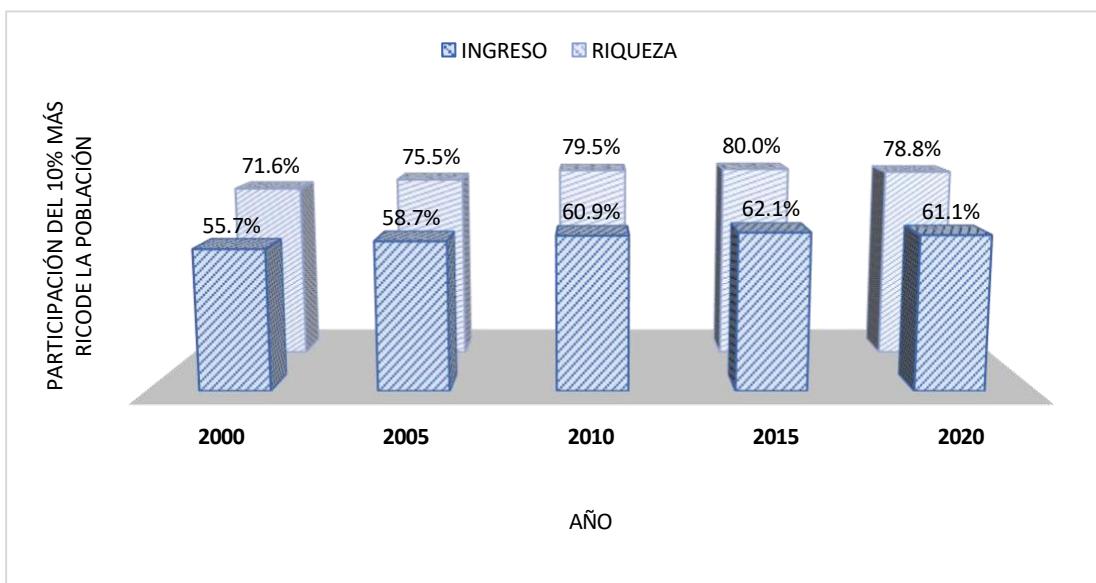
En la tabla 2 se aprecia que los valores estimados a partir de estas nuevas metodologías se alejan considerablemente de los datos generados por el INEGI, hasta en 0.3 unidades por encima,

acercándose a valores que se asemejan a la concentración del ingreso que prevalece en naciones como Sudáfrica, Botsuana, o Namibia (COLMEX, 2017)

Por lo tanto, el descenso de la desigualdad del ingreso que se retrata en las estadísticas oficiales parece ser objeto de cuestionamiento, en ese sentido, resulta conveniente ampliar el análisis y revisar otros indicadores. Debido a ello, a continuación, se examinará la evolución que ha presentado este fenómeno a la par de la desigualdad de la riqueza.

Gráfica 7.

Participación del decil X en el ingreso y la riqueza en México, 2000-2020.



Fuente: Elaboración propia con base en el Laboratorio Mundial de la Desigualdad, 2022.

En el caso de la gráfica 7, es posible observar la evolución que ha tenido la desigualdad del ingreso y la desigualdad de la riqueza en los últimos 20 años, utilizando un indicador de dispersión que en este caso es la participación alcanzada por el decil superior de la población.

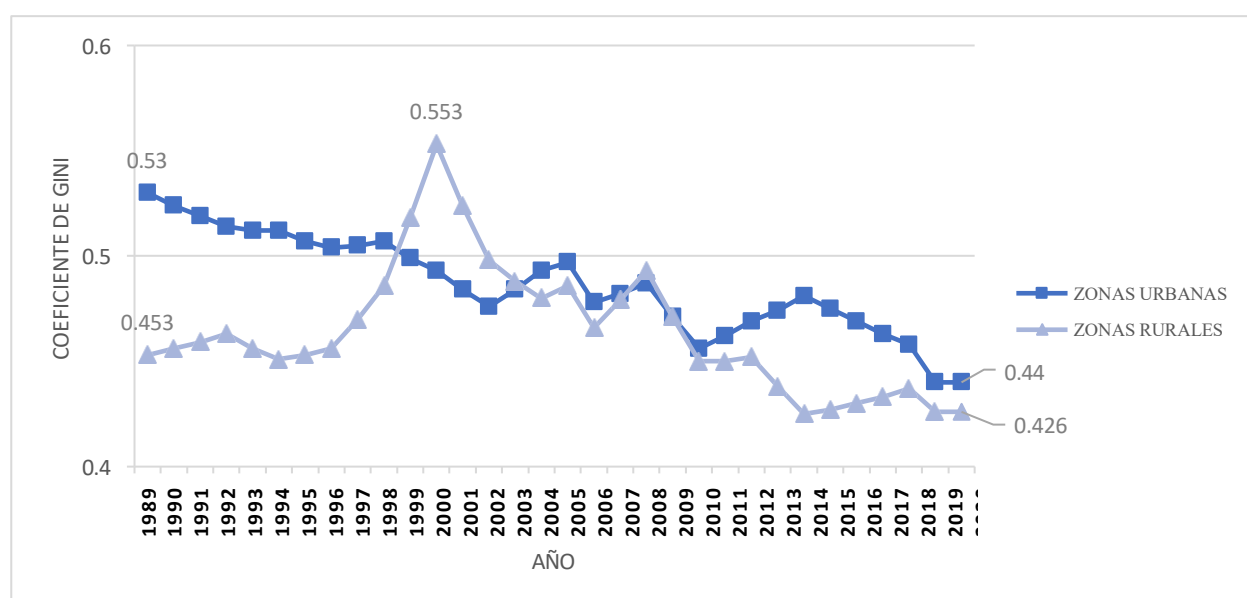
Se aprecia una tendencia ascendente en la desigualdad por ingresos pues en 2000, el 10% de la población más rica poseía el 55.7% del ingreso nacional, mientras que 20 años después este

porcentaje se elevó a 61.1%. La desigualdad de riqueza ha seguido una tendencia similar, por lo que el porcentaje de riqueza capturada por el 10% de la población más rica (78.8%) termina siendo mayor al que prevalecía en 2000 (71.6%).

Un aspecto adicional por remarcar es que, en todos los años analizados, los niveles de desigualdad de riqueza fueron superiores a los de la desigualdad por ingresos, debido a la capacidad con que cuenta el capital para reproducirse a sí mismo.

Gráfica 8.

Desigualdad del ingreso en zonas rurales y urbanas de México, 1989-2020.



Fuente: Elaboración propia con base en CEPALSTAT, 2022.

La gráfica 8 permite advertir que la desigualdad no solo se manifiesta entre naciones, sino también al interior de estas. En ella se analiza la concentración del ingreso que prevalece en los hogares de entornos urbanos y de entornos rurales, el periodo examinado abarca los años de mayor apertura financiera y comercial, bajo un modelo de desarrollo económico centrado en el sector externo.

Al inicio de la temporalidad los niveles de inequidad resultaban ser mayores en el medio urbano (0.53), que en el medio rural (0.453). Luego de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) tuvo lugar una disminución de la desigualdad dentro de las zonas urbanas, y un incremento de esta en zonas rurales, al menos hasta el 2000. En los años posteriores, la concentración en las zonas urbanas presentó diversas variaciones, mientras que en las zonas rurales se identifica un notorio decrecimiento.

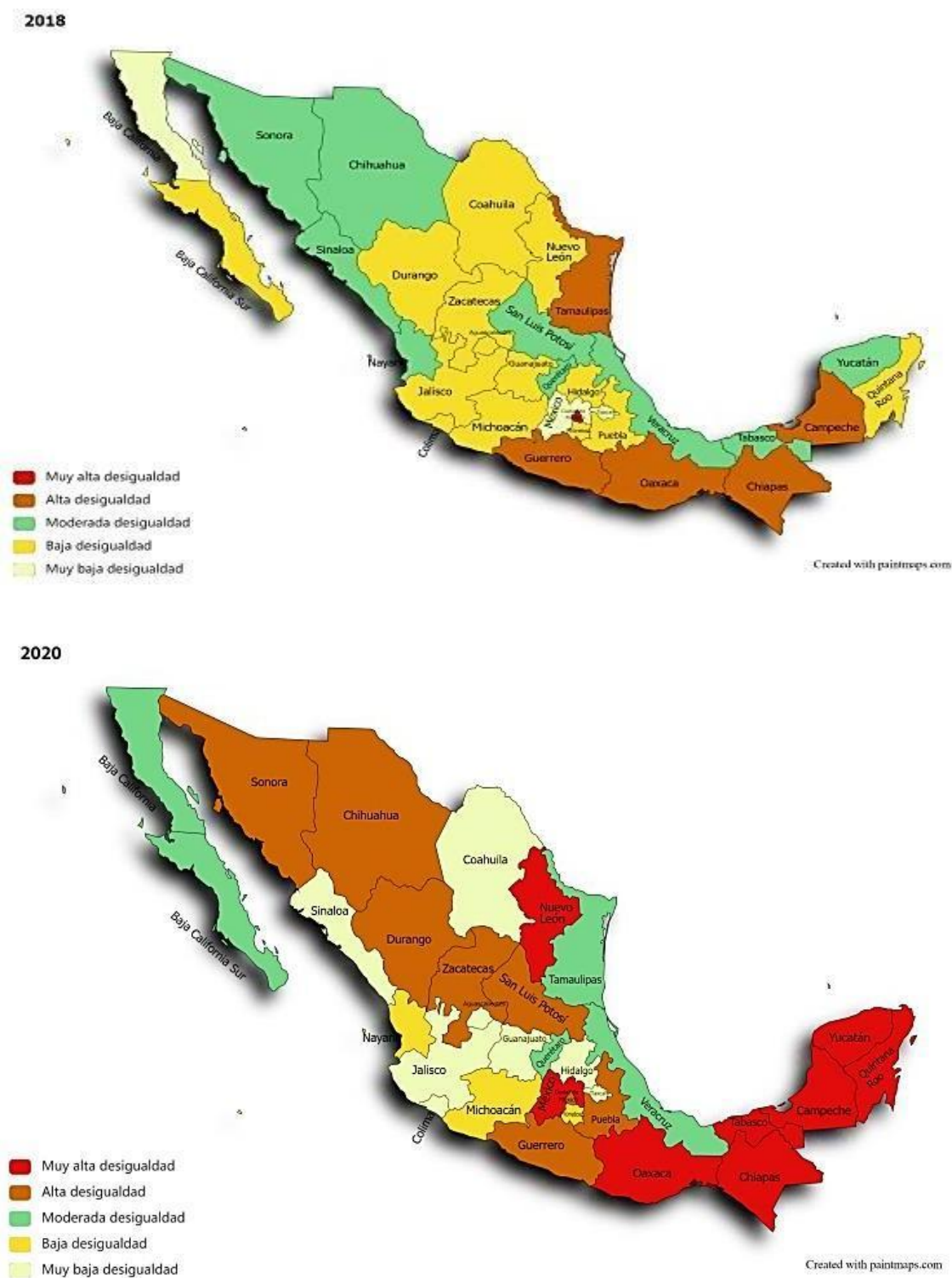
Tras la crisis económica que atravesó el mundo en 2008 se aprecia un proceso de convergencia en los niveles de desigualdad de zonas rurales y zonas urbanas. Finalmente, se observa una disminución de la desigualdad tanto en localidades rurales como en localidades urbanas que perduró hasta 2020, año en el que se advierten las repercusiones originadas por la pandemia del SARS-COV2.

Lo anterior, es solo una muestra del comportamiento heterogéneo con que se despliega la concentración del ingreso al interior de un territorio nacional, hecho que puede desembocar en la formación de desigualdades regionales.

Para abordar con mayor precisión este planteamiento, a continuación, se exponen los niveles de desigualdad del ingreso que han sido registrados, en años recientes, en las 32 entidades federativas del país.

Figura 1.

Concentración espacial del ingreso por entidad federativa, 2018 y 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2022.

Según cifras obtenidas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2018 el valor promedio de la concentración del ingreso en México era de 0.438: doce estados de la república se colocaron por encima de esta media. El estado de Tlaxcala registró el nivel más bajo de concentración de la riqueza (0.37), mientras que la Ciudad de México se colocó como la entidad federativa con el grado más elevado de desigualdad. Así mismo, los estados pertenecientes a la región norte y a la región centro-occidente del país presentaron niveles bajos y moderados de disparidad del ingreso, con excepción de Tamaulipas.

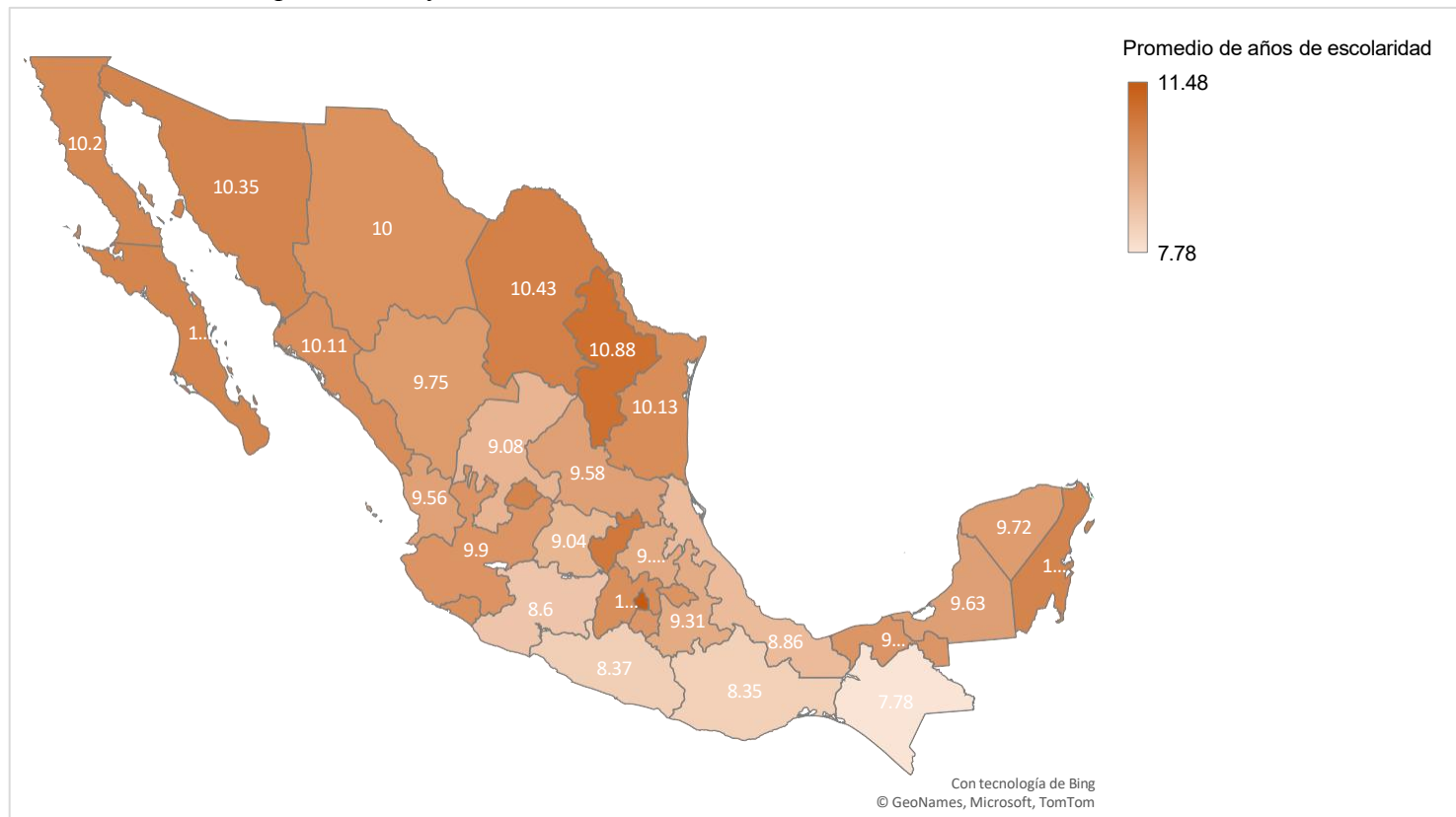
En contraparte, los niveles más elevados de desigualdad se presentaron en estados de la región sur del país, al igual que en Guerrero y en Oaxaca (adscritos a la región centro), en donde existe una mayor contracción de la actividad económica, niveles más altos de pobreza, y una menor exposición a la globalización.

En 2020 el patrón espacial de la desigualdad sufrió variaciones: la media nacional se redujo 0.009 unidades respecto a 2018; disminuyó el número de estado con niveles bajos y moderados de desigualdad e incrementaron los estados con niveles muy baja, alta, y muy alta desigualdad. Guanajuato tuvo los menores niveles desigualdad (0.38), seguida por Jalisco y Coahuila; en cambio el estado de Chiapas registró la mayor concentración de ingreso (0.469).

Entidades del norte como Sonora, Chihuahua, Durango y Zacatecas registraron también altos niveles de desigualdad, debido a que dicha región sufrió una caída del -19.2% en su actividad económica (Banco de México, 2020). Estados del Pacífico Sur y de la Península de Yucatán enfrentaron muy altos niveles de concentración. Hasta aquí, el análisis se ha centrado en conocer la magnitud, así como la evolución de la desigualdad a escala global, regional, y nacional; a continuación, se indagará sobre los factores asociados a dicho fenómeno.

Figura 2.

Años de escolaridad por entidad federativa, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2023.

La figura 2 exhibe el número de años de escolaridad que, en promedio, ha logrado acumular la población mayor de 15 años en cada entidad federativa. Este indicador educativo es una herramienta cuantitativa útil que, en términos generales, permite identificar el acceso que tienen los sujetos a desarrollar trayectorias formativas en la educación formal, y al mismo tiempo está relacionado con la distribución de capacidades.

En 2020, la población en México logró una media nacional de 9.4 años de escolaridad, es decir, poco más de la educación secundaria concluida. En ese sentido, la Ciudad de México destacó por

ser la entidad federativa con el más alto nivel de escolaridad (11.4 años, equivalentes a la culminación de segundo grado de bachillerato); en tanto que, estados como Chiapas, Oaxaca, y Guerrero lograron los niveles más desfavorables con 7.7, 8.33, y 8.35 años, respectivamente.

Este panorama revela la existencia de asimetrías regionales en la adquisición de competencias, que más adelante se traducen en remuneraciones heterogéneas dentro del mercado de trabajo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023).

En la escala nacional, las condiciones dentro de dicho mercado son cada vez más complejas, pues se advierten rasgos de un fenómeno de flexibilización laboral que amenaza la estabilidad y seguridad social de los trabajadores mexicanos.

Tabla 3.

Caracterización del mercado laboral en México, 2023.

Región	Personas desempleadas (millones)	Personas con trabajo precario (millones)	Personas con trabajo formal (millones)
<i>Norte</i>	5.3	7.4	3.7
<i>Sur</i>	7.1	11	1.6
<i>Centro</i>	6.6	9.3	2.5
<i>Valle de México</i>	5.5	7.5	1.2

Fuente: Elaboración propia con base en Acción ciudadana frente a la pobreza, 2023.

En México, se han aplicados cambios a la legislación laboral que han tendido a vulnerar los derechos de los trabajadores, y a proteger los intereses de los empleadores desde la década de los noventa (Martínez Licerio, Marroquín Areola , & Ríos Bolívar , 2019). En consecuencia, la gran mayoría de los trabajadores se ven presionados a aceptar las condiciones precarias que les son ofrecidas.

Los datos a nivel nacional revelan que: solo 9 millones de personas cuentan con un trabajo formal, es decir, con acceso a seguridad social y con un nivel de ingresos suficiente para poder adquirir una canasta básica alimentaria; 35.3 millones tienen un trabajo precario en el que carecen de seguridad alimentaria o cuentan con un nivel de ingreso inferior a la línea de vulnerabilidad, mientras que 24.6 millones se encuentran desempleadas o no pueden buscar un trabajo remunerado por tener que atender labores domésticas y de cuidados (Acción ciudadana frente a la , 2023).

Bajo un enfoque regional, es posible distinguir que el mercado laboral de la zona sur del país enfrenta serios desafíos pues cuenta con la mayor cantidad de personas desempleadas a nivel nacional, y con los niveles más altos de precarización laboral, generando así el menor número de personas con trabajo formal.

Una situación completamente opuesta persiste en los estados de la región norte, en donde las condiciones laborales presentan un mejor panorama, al registrar el menor nivel de desempleo y trabajo precario, en tanto que cuenta con el mayor número de personas con empleos formales (Acción ciudadana frente a la , 2023).

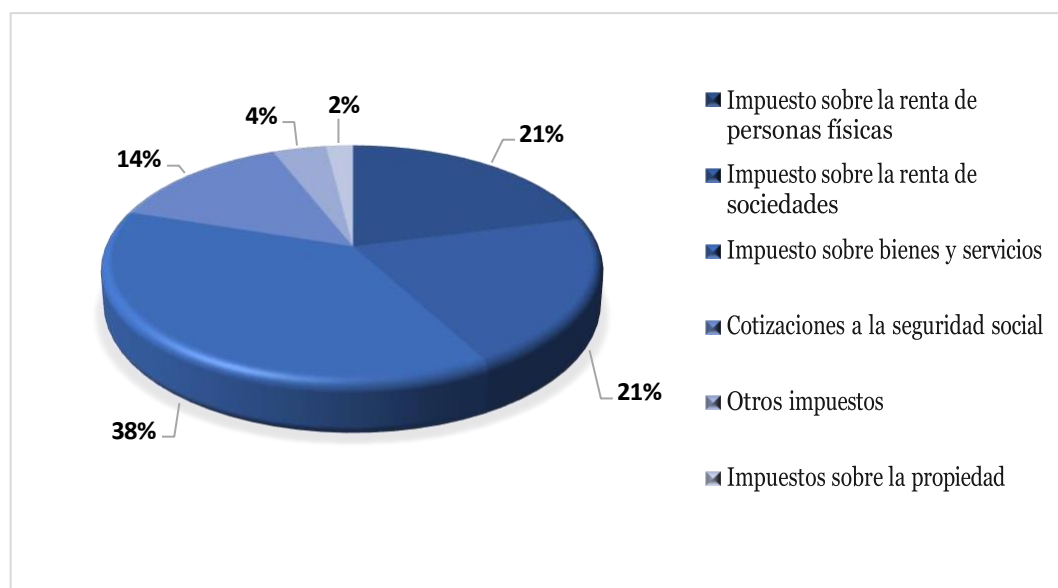
Las acciones que el gobierno federal pone en marcha para incidir en los fallos de la estructura distributiva del país merecen ser examinadas. Quizá, una de las primeras deficiencias que saltan a la luz en el abordaje de la desigualdad del ingreso es el bajo porcentaje de recaudación tributaria como porcentaje del PIB que registra en México (16.7%), valor que resulta por debajo de la media en ALyEC (21.7%) y de la media en la OCDE (34.1%) (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2023).

Este dato está vinculado con el fenómeno de la evasión fiscal, en que incurre una gran proporción de los contribuyentes, esto pese a las reformas tributarias que en el último decenio se han

implementado (incentivos fiscales, ampliación de la base contribuyente, disminución de algunas tarifas, etc.). Por otra parte, la composición tributaria que prevalece en México también es objeto de cuestionamientos, sobre todo considerando el peso que cada una de las categorías tributarias puede tener sobre la redistribución del ingreso.

Gráfica 9.

Composición de la estructura tributaria en México, 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en OCDE, 2023.

La gráfica 9 exhibe que la estructura tributaria en México se encuentra determinada, en gran medida, por el cobro de impuestos al valor añadido sobre bienes y servicios (38%), cuyos efectos pueden resultar adversos y desincentivar el consumo, aunado a ello este porcentaje es más mayor al que presenta la media de los países que integran la OCDE (32%).

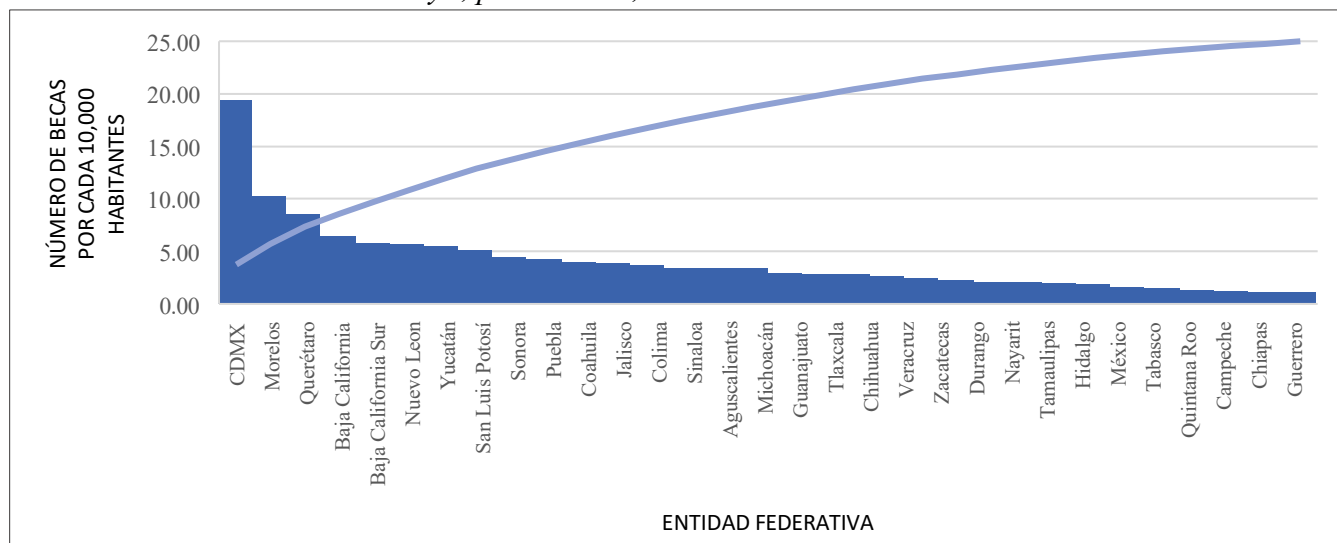
El impuesto sobre la renta que se cobra a personas físicas (21%) y a sociedades morales (21%) es la segunda categoría más importante dentro de la estructura tributaria. Aunque, en un inicio pudiera pensarse que esta clase de impuestos directos contribuyen positivamente a los procesos de

redistribución, no se debe perder de vista que lo que se está gravando es una variable de flujo y no de stock, por lo que no toma en consideración el total de bienes que posee una persona (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2023).

Lo anterior, conduce a analizar la participación que tienen los impuestos sobre la propiedad pues únicamente alcanzan el 2%, un valor bastante inferior al que existe en promedio dentro de la región de ALyEC (4%) y en las economías de la OCDE (6%). Por ello, se refrenda la necesidad de aplicar impuestos a la riqueza personal (sobre el patrimonio y la herencia) ya que en otros países ha quedado demostrada su efectividad en la mejora de la justicia distributiva (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2023).

Gráfica 10.

Tasa de becas nacionales CONAHCyT, por cada 10,000 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno de México, 2017.

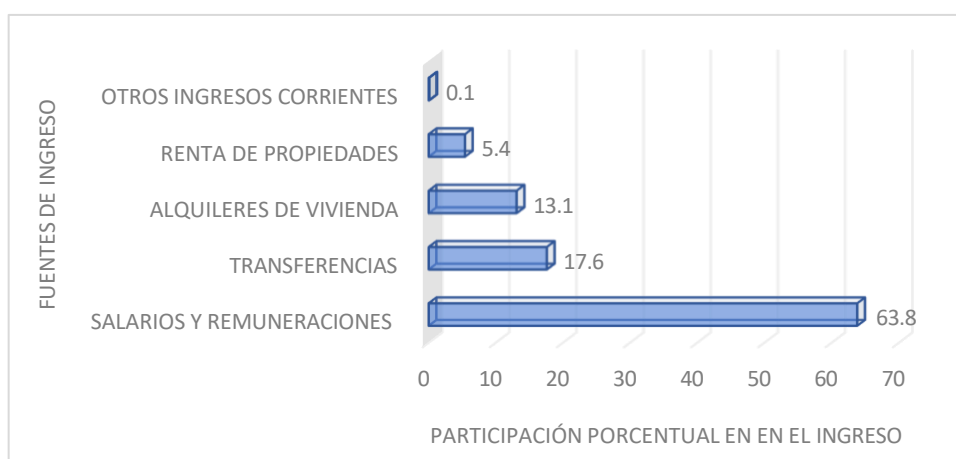
La desigualdad del ingreso es trastocada por los efectos de la economía 4.0, ya que no todos los sujetos ni todas las economías cuenta con la misma posibilidad para acceder al cambio tecnológico y a la innovación. El gráfico 10 plasma la posibilidad que tienen los habitantes de cada uno de los estados del país para obtener una beca nacional de estudios de posgrado, otorgada por el Consejo

Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT) quien es un organismo encargado de contribuir a la formación profesional recursos humanos altamente especializados (Gobierno de México , 2017).

Como se puede observar, las probabilidades de acceder una beca nacional de posgrado son muy diversas al interior del país. Por una parte, la población de la Ciudad de México concentra la mayor cantidad de oportunidades, ya que a 19 personas de cada 10,000 se les asignan este tipo de becas, por el contrario, en entidades del sur del país como Chiapas, Oaxaca y Guerrero apenas 2 de cada 10,000 personas logran obtener este tipo de apoyos públicos. Este hecho revela las dificultades que afrontan algunas entidades federativas para desarrollar capacidades y competencias que les permitan resolver problemáticas locales, mediante el uso de la ciencia, la tecnología y los procesos de innovación (Gobierno de México, 2017). Enseguida se analizarán las afectaciones que la desigualdad del ingreso ha provocado en términos de bienestar social y humano de la población.

Gráfica 11.

Fuentes de ingreso en los hogares de México, 2020.



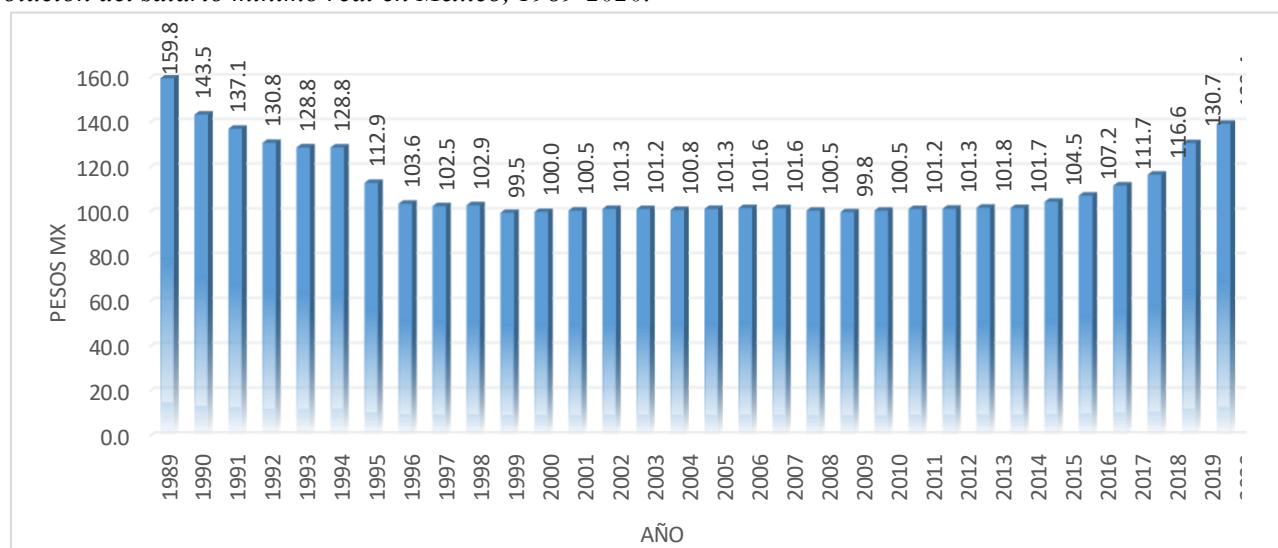
Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH, 2020.

La gráfica 11 muestra el peso relativo con que cuentan las principales fuentes en el ingreso de los hogares, según cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares

(ENIGH, 2020). En ese sentido, los salarios y remuneraciones aparecen como la fuente de ingreso más importante para los hogares mexicanos, seguido de las transferencias públicas, los ingresos generados del capital, y otros ingresos.

Gráfica 12.

Evolución del salario mínimo real en México, 1989-2020.



Nota: El año base que se toma como referencia es 2018.

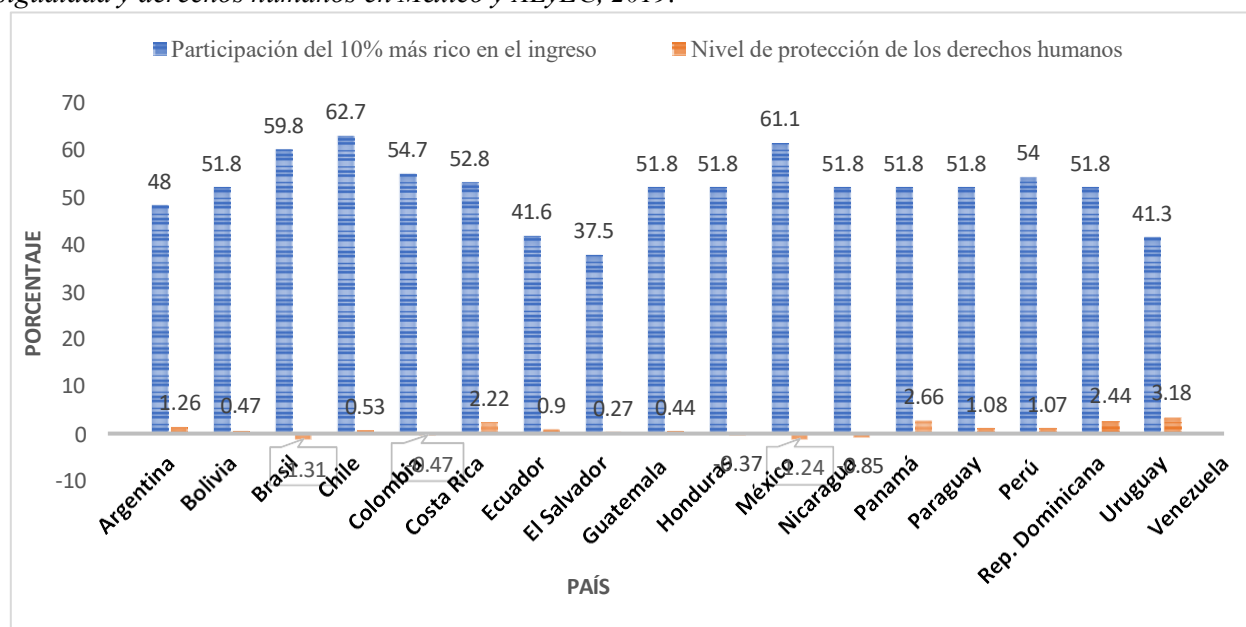
Fuente: Elaboración propia con base en CEPALSTAT y CONASAMI (2022).

La gráfica 12 revela la evolución que ha tenido el salario real mínimo para los trabajadores mexicanos. Se observa una paulatina reducción a partir de 1990, y una acelerada caída del poder adquisitivo tras la aplicación formal del TLCAN y la crisis económica de 1995. Luego de 1999, y durante los 15 años posteriores, en México el salario mínimo permaneció estancado, y aunque en 2018 registró un repunte (116.6) su nivel terminó siendo menor al que prevalecía en 1990 (143.5) (CEPALSTAT, 2020): esta situación provocó que el salario mínimo real en México se contrajera alrededor de un 27%. Paralelamente de 2008 a 2018, el número de personas en condición de pobreza se elevó de 49, 489,000 a 52, 426,000 (CONEVAL, 2020).

El panorama de la desigualdad del ingreso a escala regional y global se complejiza aún más con los efectos detonados por la pandemia del SARS-COV2, se estima que el 8.8% de las horas laborales a nivel global (equivalente a 255 millones de empleos de tiempo completo) se perdieron durante 2020, siendo América Latina y el Caribe, el Sur de Europa y el Sur de Asia las regiones más afectadas (CCSA, 2021). La concentración de rentas monopólicas en manos de unos pocos ha agudizado otras problemáticas. Con frecuencia, en la narrativa diaria, se hace mención a los derechos humanos, sin embargo, no existe la garantía plena de su ejercicio en la cotidianeidad.

Gráfica 13.

Desigualdad y derechos humanos en México y ALyEC, 2019.



Fuente: Elaboración propia con base en Our World in Data y Laboratorio Mundial de la Desigualdad, 2022.

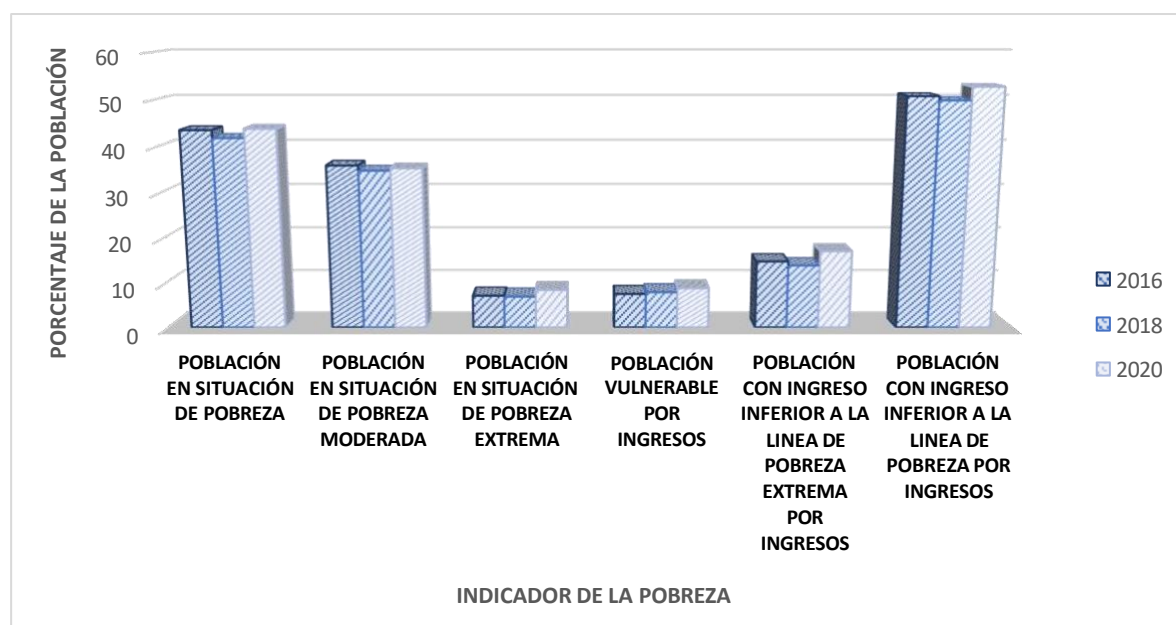
La gráfica 13 refleja el grado de protección que los gobiernos nacionales de ALyEC han otorgado a los derechos humanos. México se posiciona, solo después de Venezuela (-1.71) y Brasil (1-31), como el país con el nivel de protección más bajo de entre las dieciocho naciones contempladas, siendo este valor igual a -1.24. Además, el Laboratorio Mundial de la Desigualdad advierte que

durante 2019 la acumulación del ingreso en manos del 10% de los hogares más ricos del país fue del 61.1%, este porcentaje solo es inferior al que registrados en Chile (62.7%).

Un último elemento por destacar es que, las naciones latinoamericanas que presentaron los niveles más bajos en la protección de los derechos humanos fueron las mismas que presentaron los mayores niveles de concentración del ingreso: México, Brasil y Colombia. Considerando el nexo causal que existe entre la desigualdad y la pobreza, ahora serán examinados los costos sociales que ha detonado el fortalecimiento de rentas monopólicas.

Gráfica 14.

Caracterización de la pobreza en México, 2016-2020.



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2022.

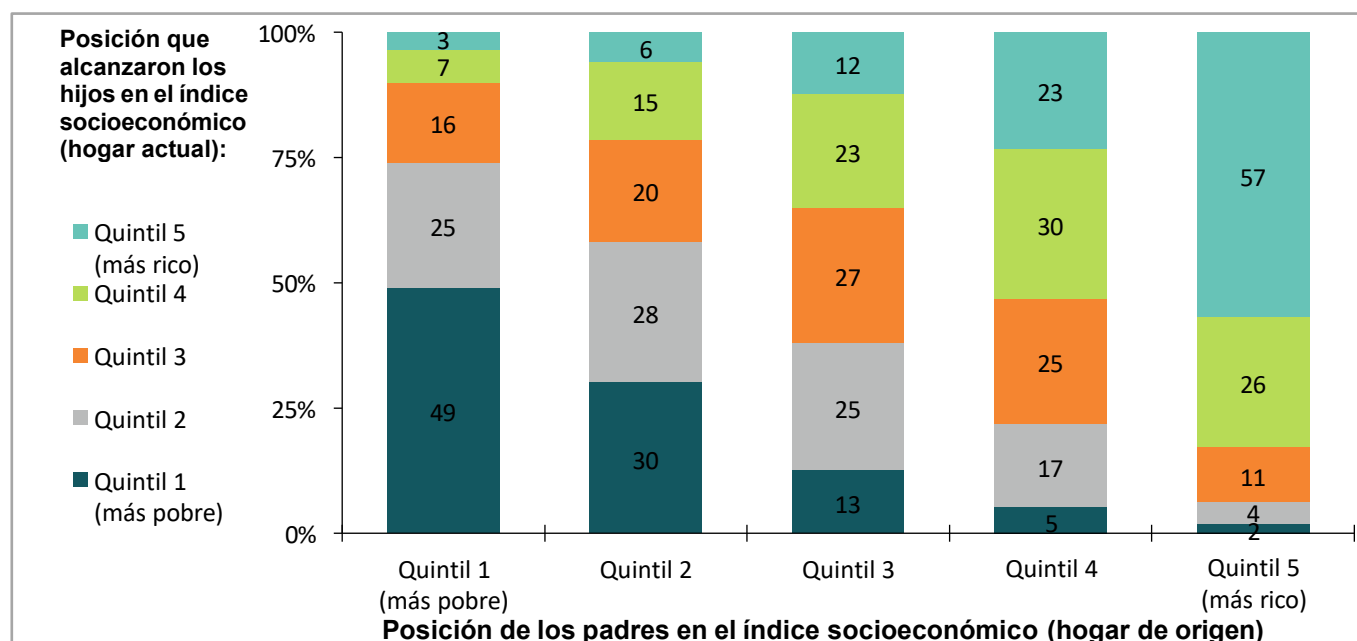
La gráfica 14 permite apreciar que, en términos absolutos, los indicadores empleados para medir la pobreza sufrieron en su mayoría un retroceso de 2016 a 2020. Durante dicho periodo la población bajo condición de pobreza (quienes sufren una carencia social en el acceso a la

educación, servicios de salud, seguridad social, vivienda y alimentación) incrementó 0.3%; la población en pobreza extrema (aquella que enfrenta tres o más carencias sociales) se elevó 1.3%, la población vulnerable por ingresos (aquella que dispone de ingresos por debajo de la línea de bienestar) ascendió 1.3%.

Además, la población por debajo de la línea de pobreza por ingresos (valor equivalente a la suma de la canasta alimentaria más la no alimentaria) aumentó 2%; mientras la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos (valor equivalente a una canasta alimentaria) creció 2.3%. Estos datos exhiben un deterioro de las condiciones sociales para un sector amplio de la población mexicana, como resultado de una estructura asimétrica del ingreso. Finalmente, ahora se abordarán las afectaciones provocadas por la desigualdad del ingreso y la desigualdad de la riqueza sobre los procesos de movilidad social en México.

Gráfica 15.

Condiciones de la movilidad social intergeneracional en México, 2017.



Fuente: Centro de Estudios Espinoza Yglesias (2019).

De acuerdo con información generada por la encuesta ESRU E-MOVI (a cargo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias) la movilidad social en México se caracteriza por exhibir un fenómeno de rigidez social que se presenta sobre todo en los hogares que pertenecen a los deciles extremos.

De tal suerte que, individuos provenientes del 20% de los hogares más pobres (con un ingreso mensual menor a 2,548 pesos) cuentan con una probabilidad del 3% de ascender a la cima, mientras que los sujetos provenientes del 20% de los hogares más ricos (cuyos ingresos mensuales se aproximan a los 38,248 pesos) tiene únicamente 2% de probabilidad de terminar en la parte inferior. Esta rigidez social significa un “acaparamiento de oportunidades”, pues aquellos que se ubican en una posición de origen desfavorecida contarán con una menor cantidad de oportunidades para triunfar, mientras que aquellos nacidos entre privilegios continúan acumulando más ventajas a lo largo de su vida, con la capacidad de poder transmitir las a sus hijos.

Finalmente, un elemento que se adiciona a la problemática de la desigualdad del ingreso son los efectos generados por la pandemia del COVID-19. En torno a esta temática se ha originado una discusión puesto que no existe una postura unificada, al respecto:

Por una parte, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares que se publicó en 2020 muestra una reducción de 5.8% en el ingreso promedio trimestral, entre 2018 y 2020. En ese sentido, aunque en 2020 se aprecia un incremento de los ingresos por transferencias (2.3%), este aumento no compensa la caída que sufrieron los ingresos por trabajo (3.5%). En lo que respecta a la estructura de la distribución del ingreso, los resultados dan cuenta de un retroceso, ya que: en 2020, los ingresos capturados por los deciles de los estratos medios retrocedieron severamente.

En contraposición, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico afirma que, tras el impacto de la pandemia del COVID-19, México se posicionó como la segunda economía

con la mayor reducción de la desigualdad del ingreso per-cápita, solo después de Canadá. Pese a ello, también advierte que México continúa presentando alarmantes asimetrías regionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2022).

Aunque desigualdad del ingreso constituye una línea de investigación ampliamente estudiada esto no quiere decir que todo ha quedado resuelto. Los elementos hasta ahora analizados abren pauta al surgimiento de nuevos cuestionamientos, ya que al enmarcar el fenómeno de la desigualdad del ingreso en el contexto nacional se distinguen las siguientes particularidades:

- En México la principal fuente de ingresos en los hogares está representada por los salarios y las remuneraciones. Por lo tanto, la desigualdad del ingreso en México tiene una asociación directa con la caída en los salarios y el debilitamiento del poder de negociación por parte de los trabajadores, sobre todo a partir de la entrada en vigor del modelo de apertura comercial.
- La desigualdad ha repercutido directamente sobre el bienestar social y material de los mexicanos, generando un incremento en los niveles de pobreza; vulnerando los derechos económicos, sociales y culturales; y, restringiendo la movilidad social intergeneracional.
- Este fenómeno no solo ha ampliado las brechas de oportunidades entre individuos, sino también entre entidades federativas, pues persiste un patrón espacial de riqueza que ha originado estados ganadores y perdedores. En ese mismo sentido, la desigualdad del ingreso en zonas urbanas y zonas rurales se ha manifestado con una intensidad diferente.
- Aunque las mediciones oficiales del índice de Gini plantean la idea de un ligero retroceso en la concentración ingreso, las mediciones alternativas exponen el verdadero tamaño de esta problemática, únicamente comparable a los niveles de inequidad que enfrentan países del África Subsahariana.

- No existe un consenso en torno a los efectos provocados por la pandemia del COVID-19 en el comportamiento de la desigualdad.
- Realizar estimaciones sobre la base de estadísticas oficiales calculadas bajo serios vacíos metodológicos conduciría únicamente a resultados espurios, bastante alejados de la realidad.

1.3 Línea de generación y aplicación del conocimiento

La temática de investigación que se busca desarrollar en este trabajo se inscribe en la línea de generación y aplicación del conocimiento sobre la sustentabilidad, territorio y alternativas al desarrollo. En tanto que, el trabajo se aglutina dentro del campo temático de las alternativas frente a la pobreza y la desigualdad.

1.4 Preguntas de investigación

En esta sección se expresan las interrogantes que han emergido tras analizar la realidad socioeconómica asociada a la desigualdad, por tanto, dichos cuestionamientos son la brújula que terminará por orientar el desarrollo de esta investigación, al tiempo que se buscará esclarecerlos.

1.4.1 Pregunta general

Considerando la problemática que ya fue descrita surgen dos interrogantes que son clave:

- ¿Qué variables y en qué magnitud han configurado la desigualdad del ingreso (entre sujetos y entre entidades federativas) en México, durante el período 2008-2022?
- ¿Qué estrategias favorecerían el alcance de una mejora distributiva entre sujetos, y entre entidades federativas?

1.4.2 Preguntas específicas

En ese mismo sentido, se plantean las preguntas específicas las cuales derivan de la pregunta general que antecede, y además permiten el cuestionamiento explícito sobre un conjunto de variables que -de acuerdo con el estado del arte- son intervinientes al fenómeno de la desigualdad.

- ¿El crecimiento económico ha incidido en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022?
- ¿La educación ha influido en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022?
- ¿La estructura de las relaciones laborales ha determinado la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022?
- ¿El manejo de la política económica ha intervenido sobre la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022?
- ¿La innovación ha determinado la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022?

1.5 Objetivos de investigación

1.5.1 Objetivo general

El objetivo general que se pretende concretar a través de este trabajo, y cuya función es el de servir de guía para su construcción, consiste en:

- Conocer las variables y la magnitud en que han configurado la desigualdad del ingreso en México, durante el periodo 2008-2022.

- Diseñar estrategias y líneas de acción que promuevan la mejora redistributiva del ingreso entre sujetos y entre entidades federativas.

1.5.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos que se buscan alcanzar con la realización de este trabajo son:

- Identificar el grado en el que el crecimiento económico incidió en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.
- Distinguir la medida en que la educación influyó en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.
- Establecer el sentido en que la estructura de las relaciones laborales determinó la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.
- Precisar la forma en que el manejo de la política económica intervino en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.
- Identificar la magnitud en que la innovación determinó la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.

1.6 Justificación

La elaboración de una investigación debe sustentarse -más allá del interés científico- en argumentos que dejen muy en claro su contribución social, viabilidad, trascendencia, y relevancia teórica- metodología. Por tal motivo, dentro de esta sección se plasman cada uno de los elementos que hacen de esta propuesta un estudio proclive a realizarse.

1.6.1 Justificación de la investigación

La desigualdad forma parte de los rasgos que, hoy en día, caracterizan las instituciones económicas, políticas, sociales y culturales; es también resultado de las contradicciones generadas por una economía de mercado totalizadora, y de la actuación ineficiente del Estado (al amparo de los modelos desarrollistas). En términos concretos, la desigualdad vulnera los derechos humanos, particularmente los derechos económicos.

La imperiosa necesidad de construir una economía equitativa y más justa ha provocado el surgimiento de las economías alternativas (economía social, economía del bien común, economía circular, economía social solidaria, economía para la vida, etc.), un movimiento con el que se promueve la adopción de principios éticos dentro de la ciencia económica para transitar hacia un estado de pluralidad, equidad, democracia, bienestar social, y de mejoramiento tangible de las condiciones materiales de la vida humana.

En América Latina, los objetivos que se impulsan en la agenda de las economías alternativas son el combate de la pobreza, marginación, desigualdades, exclusión laboral, precariedad de los empleos, brecha salarial por género, y el resquebrajamiento de los sistemas protección social (Razeto, 2010).

Sin embargo, el movimiento de las economías alternativas está configurado por diversas expresiones, una de ellas es la Economía Social y Solidaria (ESS) a la que se define como: conjunto de prácticas económicas, es decir: actos de producción, comercialización, consumo y crédito que persiguen la satisfacción de necesidades, y se distancian del lucro” (Mendoza Hernández, 2019, pág. 74).

Se trata de iniciativas productivas que son impulsadas por un sentido de autogestión, solidaridad y quehacer colectivo. Es así como, la ESS se enfoca en promover la adopción de principios éticos que permitan incorporar la reciprocidad, solidaridad económica, y la equidad como parte de las organizaciones y de los procesos económicos para atenuar los efectos generados por el sistema económico capitalista, en términos de injusticia social y desigualdades. (Reygadas, 2014).

Por lo tanto, la ESS mantiene una estrecha relación con el problema de la desigualdad del ingreso, porque su surgimiento se da en respuesta a la imperiosa necesidad por combatir el incremento de las asimetrías generadas por el sistema económico capitalista, mediante la satisfacción de las necesidades materiales y la construcción de una economía más justa (Novillo Martín, 2023). La exigencia de repensar el estilo de vida en una sociedad que parece empezar a normalizar la exclusión, desigualdad y pobreza, así como planificar políticas públicas más abarcadoras acentúa el valor de la ESS (Organización Internacional del Trabajo, 2010)

Son tres los principios universales impulsados por la ESS y con los que aborda de forma directa el problema de la desigualdad:

- Principio de equidad, busca promover una mayor paridad en el acceso a las oportunidades, capacidades, trabajo digno, y salarios. Es así como, se reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad. Las líneas de acción que se proponen para transitar hacia un modelo económico más equitativo tienen que ver con: 1) promover la reciprocidad en las relaciones sociales de producción, 2) asegurar un reparto equitativo de las tareas productivas, reproductivas y de cuidados, 3) facilitar un acceso justo a los bienes y servicios, 4) configurar espacios y prácticas que permitan el desarrollo de las capacidades para aquellos sujetos que enfrentan una condición de vulnerabilidad, y 5) transformar las estructuras excluyentes de poder (Red de redes de economía alternativa y solidaria, 2022).

- Principio no lucrativo, este plantea que la riqueza generada debe ser socializada con el fin de “evitar la existencia de posiciones dominantes orientadas hacia la apropiación los excedentes económicos” (Red de redes alimentarias de economía alternativa y solidaria, 2011).
- Principio en favor del reparto justo de la riqueza, entendida como “conjunto de elementos materiales, sociales, culturales, y naturales que determinan la capacidad de una comunidad para afrontar las necesidades de sus integrantes en el corto, medio, y largo plazo” (Red de redes de economía alternativa y solidaria, 2022, pág. 8). Este principio se traduce en una serie de estrategias relacionadas con la reinversión de los excedentes para el desarrollo de las organizaciones, la aplicación de criterios de utilidad social y ambiental, las promoción de iniciativas colectivas con un sentido transformador, la construcción de una banca ética de carácter inclusivo, así como la adopción de herramientas para medir y evaluar la redistribución y reinversión de los excedentes (Red de redes de economía alternativa y solidaria, 2022)

La ESS abandera el concepto de Buen Vivir (*sumak kawsay*), cuyas raíces tienen origen en la cosmovisión de la cultura andina, en torno al bienestar. Esta postura teórica implica: la posibilidad de alcanzar un porvenir compartido asegurando la ampliación de los derechos y la igualdad en el acceso a servicio de salud, de educación, de seguridad, al trabajo, a la vivienda (Phelan, 2011).

En este mismo orden de ideas es preciso señalar que el Buen Vivir se sostiene sobre la operatividad de cuatro principios prácticos: el principio de paridad, el principio de vinculación, el principio de servicio comunitario, y el principio de reciprocidad (Torres Solis & Ramírez Valverde, 2019). Es preciso no confundir la perspectiva del Buen Vivir con la perspectiva del desarrollo humano pues, aunque ambas se centran en la búsqueda por alcanzar mayores niveles de calidad de vida y en la

ampliación de las oportunidades, el marco social y ecológico únicamente es contemplado por la primera (Phelan, 2011). En conclusión, atender el problema de la desigualdad se convierte en una tarea prioritaria e inexorable, ya que este ambicioso propósito constituye a su vez un prerequisite para que todas y todos puedan tener la posibilidad de experimentar el Buen Vivir.

1.6.1.1 Relevancia social

La presente investigación adquiere relevancia social ya que su principal objetivo consiste en desentrañar aquellos factores que guardan una relación significativa con el comportamiento de la desigualdad del ingreso México, dado que esta condición: genera distorsiones en el sistema socioeconómico, promueve la desarticulación entre regiones, compromete los niveles de bienestar humano, y limita el pleno acceso a las oportunidades. Dicha información conducirá al diseño de una política gubernamental encaminada a estructurar un proceso homogéneo de prosperidad común al interior de la economía mexicana.

1.6.1.2 Relevancia teórica

La elaboración de este estudio contribuirá a conocer con precisión el grado de asociación existente entre aquellas variables asociadas a la desigualdad del ingreso, tales hallazgos abonarán evidencia empírica sólida para refutar o comprobar la capacidad explicativa de la perspectiva teórica seleccionada.

1.6.1.3 Relevancia metodológica

El estudio considera la realización de un modelo econométrico de datos panel cuya bondad metodológica radica en considerar la heterogeneidad existente entre las entidades federativas (desigualdad territorial), y no solo la desigualdad del ingreso entre sujetos (desigualdad personal).

1.6.1.4 Viabilidad

La investigación es viable pues su elaboración contempla la utilización de datos estadísticos oficiales de acceso libre, que serán procesados mediante el software estadístico EViews12 en su versión estudiantil. Es importante destacar que, el aterrizaje de la ESS sobre el ámbito de la desigualdad ha permitido la estructuración de propuestas como la economía del trabajo, en donde se promueve la integración de unidades domesticas autogestivas para combatir la exclusión laboral y la precariedad salarial. Si bien, este tipo de estrategias contribuyen en el nivel micro, resulta necesario abrir paso a investigaciones de carácter cuantitativo que favorezcan el análisis de los agregados y consoliden la rigurosidad de esta nueva vertiente económica.

1.6.2 Justificación de las variables

Bajo esta tesitura, la propuesta metodológica adquiere un carácter cuantitativo, que se expresa a través de un modelo con datos de panel, a fin de estimar la incidencia que mantiene el crecimiento económico, la educación, la estructura de las relaciones laborales, la política económica y la innovación sobre el comportamiento de la desigualdad del ingreso en México. La selección de dichas variables explicativas está sustentada en una revisión previa de literatura e investigaciones vinculadas al campo de la desigualdad¹. Por tal motivo, su inclusión se fundamenta en los siguientes supuestos:

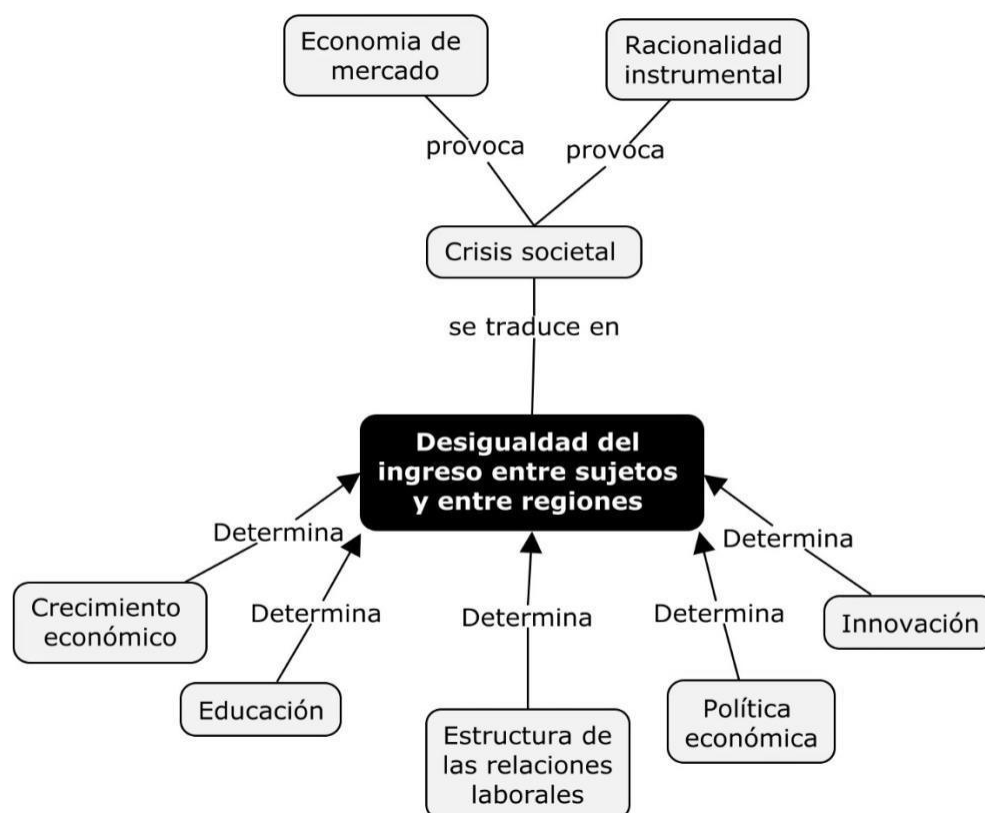
- I. Crecimiento económico: Existe una fase previa de generación de riqueza.
- II. Educación: El factor trabajo se especializa a través de trayectorias formativas que se producen a través de la educación formal e informal.

¹ Revisar en el apartado de anexos el análisis jerárquico que se construyó con el fin de dictaminar la pertinencia de las variables explicativas que han sido seleccionadas.

- III. Estructura de las relaciones laborales: El mercado laboral en México ha sido objeto de procesos desregulación y flexibilización que han provocado el debilitamiento del poder de negociación de los trabajadores.
- IV. Política económica: En el marco de una economía mixta, el Estado busca corregir la concentración del ingreso mediante algunos instrumentos como impuestos, transferencias, tipos de interés, salarios, y precios, etc.
- V. Innovación: El sistema económico actual tiende hacia la especialización y al cambio tecnológico como mecanismos para ampliar la frontera de posibilidades de la producción.

Figura 3.

Síntesis de las variables seleccionadas en la investigación.



Fuente: Elaboración propia.

1.7 Hipótesis de investigación

1.7.1 Hipótesis general

Con base en los fundamentos teóricos abordados y en los hallazgos empíricos analizados, se establece como hipótesis general de este trabajo que: El crecimiento económico, la educación, la estructura de las relaciones laborales, el manejo de la política económica y la innovación guardan una estrecha relación con la formación de asimetrías en el ingreso entre los sujetos y de disparidades regionales entre entidades federativa

1.7.2 Hipótesis específicas

Siguiente esta misma dirección, a continuación, se formulan las hipótesis específicas de esta investigación:

- El crecimiento económico incidió inversamente sobre la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.
- La educación provocó un efecto inverso sobre la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.
- La estructura de las relaciones laborales determinó positivamente la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.
- El manejo de la política económica intervino inversamente en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.
- La innovación incidió inversamente en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2008-2022.

1.8 Matriz de congruencia

La matriz de congruencia en donde se integran los elementos estructurales de esta investigación se encuentra en el apartado de anexos.

Capítulo 2.

Diagnóstico de la desigualdad del ingreso en México

Esta sección tiene como propósito brindar al lector un encuadre analítico y estadístico que le permita conocer con amplitud las tendencias o ciclos que ha presentado el fenómeno de la desigualdad del ingreso en México, durante los últimos decenios.

Del mismo modo, se busca reflexionar sobre las medidas gubernamentales que han sido aplicadas con la intención de reducir la brecha entre sujetos y entre regiones, a fin de valorar los alcances que han presentado.

2.1 Evolución de la distribución del ingreso en los hogares

Tabla 4.

Participación porcentual en el ingreso corriente total por decil del hogar, 1992-2022

Decil de los hogares	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020	2022
I	1.6	1.4	1.4	1.2	1.2	1.5	1.5	1.6	1.5	1.6	1.8	1.9	1.8	1.8	2	2.1
II	2.8	2.5	2.5	2.2	2.3	2.6	2.7	2.7	2.6	2.9	3	3.2	3	3.2	3.4	3.5
III	3.6	3.4	3.4	3.2	3.2	3.5	3.7	3.7	3.6	4	4.1	4.1	4.1	4.3	4.4	4.6
IV	4.5	4.3	4.3	4.3	4.2	4.6	4.6	4.7	4.6	4.9	5.1	5.2	5.1	5.4*	5.5	5.6
V	5.8	5.4	5.4	5.4	5.4	5.6	5.7	5.7	5.7	6	6.2	6.2	6.2	6.5	6.6	6.8
VI	7.3	6.7	6.7	6.7	6.7	7	7	7	7	7.3	7.5	7.5	7.5	7.8	8	8.2
VII	9.4	8.4	8.4	8.5	8.5	8.7	8.6	8.6	8.7	9	9.3	9.1	9.2	9.5	9.7	9.8
VIII	12.1	10.8	11	10.9	10.9	11.2	11	11	11.2	11.5	11.7	11.4	11.5	11.9	12	12
IX	16.8	15.4	15.7	15.7	15.7	16	15.8	15.7	15.8	15.8	16	15.6	15.6	15.8	16	15.8
X	36.1	41.7*	41.2	41.9	41.9	39.3	39.4	39.3	39.3	37	35.3	35.8	36.1	33.7*	32.5	31.5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: Cifras están expresadas en pesos de 2022.

*: Variaciones significativas

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Cortés (2013) y de la ENIGH (2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2020, y 2022).

La tabla 4 contiene datos del porcentaje que cada uno de los deciles de la población logra capturar respecto al ingreso corriente total, estos constituyen 10 conjuntos de hogares del mismo tamaño ordenados en forma ascendente, según el nivel de ingreso al que logran acceder. De esta manera, el decil I representa el 10% de los hogares con el nivel de ingresos más bajo, mientras que el decil X está integrado por el 10% más rico de los hogares del país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023).

El período de análisis que se muestra es lo suficientemente amplio como para identificar la incidencia de algunos fenómenos estructurales. Al respecto, es posible observar que, al inicio del período, en 1992, el primer decil de los hogares mexicanos accedía únicamente al 1.6% del ingreso total, mientras que el 10% de los más ricos capturaban poco más de una tercera parte del ingreso nacional.

Sin embargo, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la crisis económica que azotó a México en 1995 la concentración del ingreso empeoró, los dos primeros quintiles de la población comienzan a ver gradualmente reducida su participación del ingreso, mientras que los deciles pertenecientes a la clase media enfrentaron este periodo con una mayor estabilidad, el decil X se convirtió en el único beneficiado por el proceso de liberalización financiera y comercial.

Hacia el año 2000 esta tendencia alcanzó su punto más crítico, cuando el 40% de los hogares más pobres obtuvieron el 10.9% del ingreso total, mientras que los hogares más ricos del país acapararon casi el 42%. Esta situación es solo una muestra del alto valor registrado en el coeficiente de Gini nacional para ese año, mismo que ascendía a 0.54 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social , 2023).

El año 2002 representa un punto de inflexión, al observarse una recomposición de la estructura distributiva en favor de los seis primeros deciles, de tal forma que la participación de los hogares más ricos comienza a reducirse paulatinamente. Una posible explicación para comprender el origen de este fenómeno plantea como posibles factores implicados: 1) la adopción de una metodología oficial para medir la pobreza, 2) el diseño de una nueva política social, y 3) la evaluación de las condiciones de vida de los individuos con menores recursos (Damián, 2019).

Para el año 2018, la participación del decil I avanzó únicamente 0.8%, en el caso de los deciles II, III, IV, V, y VI esta creció -en promedio- más de 1%, mientras que la apropiación del último decil se redujo en un 9%. No obstante, la irrupción de la pandemia mundial del COVID-19 propició de nueva cuenta un reajuste en 2020. En ese sentido, los datos revelan que todos los deciles, con excepción del decil X, elevaron marginalmente su participación en el ingreso en un 0.1%.

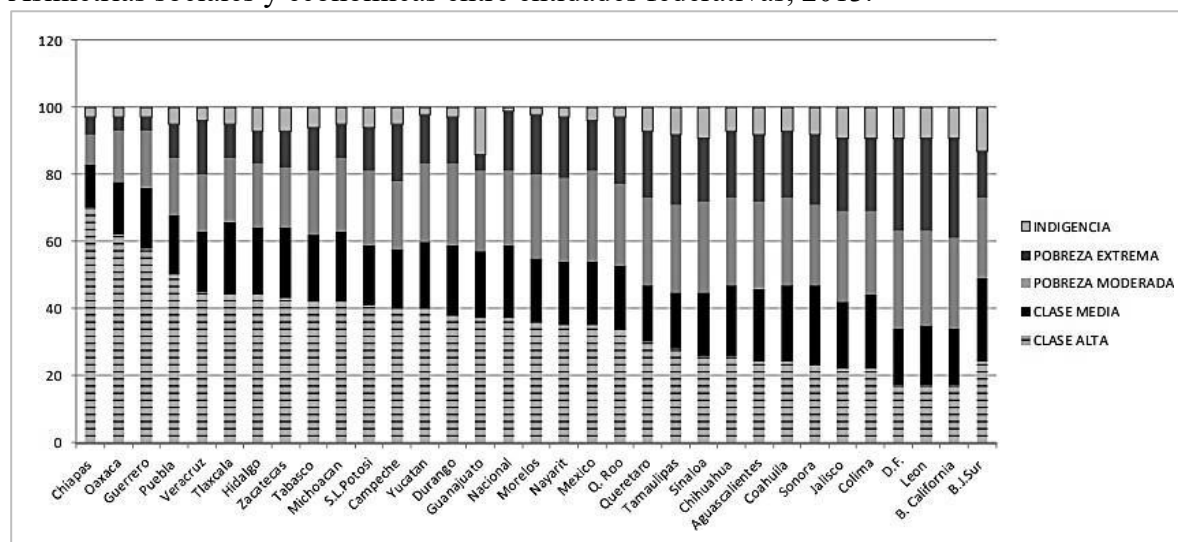
Finalmente, se advierte que en 2022 los hogares que pertenecen a los primeros seis deciles mejoraron en términos de la participación porcentual en el ingreso corriente, una situación completamente distinta se presentó entre el 30% de los hogares más ricos del país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023).

2.2 Evolución de la distribución del ingreso en las entidades federativas

Hasta el momento se ha hablado de las funestas asimetrías que prevalecen entre los ingresos de los hogares mexicanos, sin embargo, la desigualdad del ingreso no se expresa únicamente entre sujetos, sino también se manifiesta entre territorios. Actualmente existe un consenso en torno a la ausencia de una verdadera política de desarrollo regional integral, orientada a corregir las asimetrías que el modelo neoliberal ha originado, y que se manifiestan con: la reducción de la inversión pública en infraestructura, y la concentración espacial del capital fijo y de las inversiones privadas que suelen establecerse en polígonos territoriales con condiciones de rentabilidad más favorables (Merchand, 2014).

Gráfica 16.

Asimetrías sociales y económicas entre entidades federativas, 2013.



Fuente: Boltvinik, 2013

La gráfica 16 expone los rasgos más duros de la desigualdad regional en México. Utilizando un conjunto de categorías asociadas con el fenómeno de concentración del ingreso, se puede apreciar que 2 entidades del sureste del país cuentan con los niveles más elevados de individuos en condición de indigencia, este es el caso de Chiapas cuyo porcentaje asciende al 70% y de Oaxaca cuyo porcentaje es cercano al 60%; la otra cara de la moneda la presenta la Ciudad de México, Nuevo León y Baja California, estados pertenecientes al centro y norte del territorio (Merchand, 2014).

La magnitud de la pobreza moderada presenta también un patrón espacial pues en las entidades de Chiapas, Oaxaca, y Guerrero el porcentaje de la población que vive bajo esa condición alcanza el 90%. Por su parte, en entidades como Baja California, Nuevo León, Ciudad de México, y Colima este porcentaje no rebasa las dos terceras parte de la población (Merchand, 2014).

Los datos anteriores son significativos pues revelan un claro nexo entre la desigualdad y la pobreza, considerando la territorialización que muestran ambos fenómenos al interior del país hay elementos para afirmar que la garantía de derechos económicos, sociales, y culturales es muy endeble en la zona sureste y en una parte de la zona centro de México.

Tabla 5.
PIB per cápita (pesos) por entidad federativa, 2010 y 2020.

ORDEN	ENTIDAD FEDERATIVA	PIB PER-CAPITA 2020	PIB PER-CAPITA 2010
<i>Estados con PIB per-cápita alto</i>			
1	Campeche	\$43,263	\$76,395
2	Ciudad de México	\$25,850	\$23,038
3	Nuevo León	\$18,268	\$18,359
4	Tabasco	\$16,108	\$19,544
5	Baja California Sur	\$15,947	\$14,476
6	Sonora	\$15,590	\$13,506
7	Coahuila	\$14,192	\$14,856

8	Querétaro	\$12,876	\$13,102
<i>Estados con PIB per-cápita medio</i>			
9	Baja California	\$12,249	\$11,309
10	Chihuahua	\$12,022	\$10,221
11	Aguascalientes	\$11,973	\$10,704
12	Colima	\$11,530	\$10,503
13	Jalisco	\$11,242	\$10,491
14	Tamaulipas	\$11,193	\$11,427
15	Sinaloa	\$10,178	\$9,414
16	San Luis Potosí	\$10,085	\$8,683
17	Quintana Roo	\$9,961	\$12,268
18	Guanajuato	\$8,794	\$7,855
19	Yucatán	\$8,709	\$8,359
20	Durango	\$8,637	\$8,638
<i>Estados con PIB per-cápita bajo</i>			
21	Veracruz	\$7,636	\$7,830
22	Morelos	\$7,598	\$8,205
23	Zacatecas	\$7,472	\$8,091
24	México	\$7,298	\$6,737
25	Nayarit	\$7,240	\$7,511
26	Michoacán	\$6,977	\$6,316
27	Puebla	\$6,721	\$6,776
29	Hidalgo	\$6,600	\$6,451
30	Tlaxcala	\$5,652	\$6,326
31	Guerrero	\$5,147	\$5,211
32	Oaxaca	\$4,790	\$4,999
33	Chiapas	\$3,825	\$4,708

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2023) y CONAPO (2023).

Orientando de nueva cuenta el análisis hacia la dimensión económica del fenómeno, la tabla 5 concentra los datos del PIB per-cápita de las entidades federativas del país. Este indicador es muy socorrido porque refleja el nivel de vida y las condiciones materiales que prevalecen en un espacio geográfico.

Los datos de la tabla 5 permiten advertir que la distribución espacial del ingreso en México presenta un amplio grado de polarización, pues mientras que existen entidades como Campeche en donde a cada uno de sus habitantes le corresponden ingresos mensuales de más de 40,000 pesos, en otras entidades más favorecidas como Chiapas la población solo puede acceder a menos de 4000 pesos, durante esa misma temporalidad.

En ese sentido, en la tabla es posible distinguir 3 clases distintas de estados: 1) los que cuentan con un PIB per-cápita alto, 2) aquellos que tienen un PIB per-cápita medio, y 3) quienes presentan un PIB per-cápita bajo.

En el grupo uno , se encuentran en su mayoría entidades del norte del país y unas pocas del sur que se benefician de los ingresos petroleros. En el segundo grupo se ubican principalmente entidades del norte y algunas más de la región centro-occidente que cuentan con un mayor dinamismo industrial. En el último grupo se concentran aquellos estados del centro del país que han mantenido una vocación productiva agrícola, así como entidades del sureste que se destacan por tener las tasas más altas de informalidad laboral (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

Sin duda, las estadísticas ya mencionadas dejan asomar la influencia generada por la apertura comercial, la heterogeneidad en las dotaciones de los factores, la variabilidad en los niveles de productividad, y la concentración espacial del capital (humano, físico, tecnológico), que en su conjunto derivan en un claro fenómeno de divergencia económica. Así pues, resulta inexorable la necesidad de intervenir en la distribución del ingreso entre regiones para transitar hacia la justicia espacial al interior del país.

2.3 Política económica para el combate a la desigualdad

La desigualdad del ingreso es solo una sintomatología más de las fallas asociadas a un sistema económico que ha sido capturado completamente por el mercado. En ese sentido, es momento de revisar las acciones que el Estado mexicano ha implementado para frenar el avance de este

fenómeno. Para ello es conveniente analizar la política económica implementada en un afán por reducir la concentración del ingreso, entre sujetos y entre regiones.

2.3.1 Medidas de política social

En 1982 se produjo en México el desmantelamiento del Estado de Bienestar que hasta entonces se encargaba de proveer servicios colectivos, proporcionar oportunidades razonables a los ciudadanos y moderar los extremos de la desigualdad. En consecuencia, fueron impuestas políticas de austeridad que representaron grandes recortes a los programas sociales existentes. Lo anterior detonó un aumento de los precios de los alimentos básicos, la descentralización de los servicios de salud y educación hacia las entidades federativas, así como una caída estrepitosa de los salarios.

En lo que respecta a los efectos regionales es posible señalar que, los grandes beneficiarios los cambios estructurales resultaron ser, en gran medida, los estados del norte del país, los cuales ya contaban con altos niveles de PIB per-cápita. El efecto regional diferenciado se profundizó en función de la especialización productiva que mantenían los estados, ya que sectores como: el manufacturero, transportes, almacenaje, y comunicación lograron un notable desempeño; mientras que las actividades agropecuarias, de silvicultura, pesca, comercio, y hotelería registraron tasas de crecimiento más reducidas. Frente al estallido de estas problemáticas, el Estado mexicano se dio a la tarea de emprender una serie de medidas de política social que, a continuación, serán discutidas:

En su sexenio, Vicente Fox definió como ejes prioritarios de su gobierno un crecimiento económico incluyente y la igualdad de oportunidades entre sujetos. En correspondencia, se promovió a la banca social y de desarrollo como fuente de financiamiento para proyectos productivos, a través de microcréditos (Presidencia de la República, 2001).

Lo anterior derivó en la creación, en 2002, del programa de desarrollo humano “Oportunidades” cuyo propósito esencial consistía en promover la reducción en los niveles de pobreza y de concentración del ingreso por conducto de tres vías: alimentación, educación y salud. La población objetivo de este programa eran las familias en condición de pobreza concentradas dentro de localidades en pobreza extrema.

Los apoyos que articulaba este programa consistían en: becas a estudiantes, montos para la compra de útiles escolares, paquetes básicos de servicios de salud, entrega bimestral de complementos alimenticios, crédito para la adquisición de vivienda, y apoyos monetarios mensuales para adultos mayores de 70 años (Secretaría de Gobernación, 2013).

Sin embargo, algunas voces críticas indican que Progresa dio origen a nuevas desigualdades del ingreso entre los hogares pobres, puesto únicamente podían acceder a este programa aquellos hogares en los que había miembros en edades escolares. Bajo esta óptica, no tiene sentido combatir la pobreza cuando lo que se hace es ampliar la brecha de ingresos (Boltvinik, Damián, Jaramillo-Molina, & De la Torre, 2020).

Simultáneamente, durante la administración de Fox, se implementó un sistema de planeación para el desarrollo regional cuyo objetivo central consistía en superar las desigualdades regionales (Presidencia de la República, 2001). Bajo esta tesitura, entró en vigor el programa de desarrollo local denominado “Microrregiones” que integraba a los 456 municipios con los niveles más altos de marginación y de pobreza extrema, esto con el fin de: mejorar su infraestructura y servicios básicos, impulsar a los pequeños emprendimientos familiares (a través de micro financiamientos), y crear proyectos productivos para la generación de empleos dignos.

En ese sentido, fue creada la figura de los denominados Comités para la Planeación del Desarrollo Estatal (integrados por miembros de la sociedad civil), quienes se encargaban de dar seguimiento a los programas y acciones realizadas. Del mismo modo, fueron creadas las Agencias de Desarrollo Local, que se encargaban de participar en la detección de las necesidades, y de vigilar el cumplimiento de las acciones (CONEVAL, 2018).

Con la administración pública de Felipe Calderón se trazó la estrategia “Vivir Mejor”, en ella fueron integradas algunas medidas que corregir las distorsiones distributivas generadas por el mercado, entre los individuos, y regionales. La participación equitativa en el desarrollo social y económico del país consideraba seis planos:

- I. Alimentación: Asegurar el acceso a los requerimientos mínimos nutricionales.
- II. Educación: Ampliar la cobertura de servicios educativos y la entrega de becas escolares
- III. Salud: Incrementar la cobertura de los servicios de salud y la calidad de estos, sobre todo para los ciudadanos en condición de pobreza
- IV. Vivienda: Facilitar a las familias el acceso a un patrimonio.
- V. Infraestructura social básica: Dotar a los sujetos de activos físicos para el desarrollo social.
- VI. Identidad jurídica de las personas: Contribuir a que todos los mexicanos cuenten con documentos básicos de identidad. (CEFP, 2008).

La estrategia “Vivir mejor” se materializó concretamente a través de los siguientes componentes: Programa Oportunidades, Programa Social de Abasto de Leche LICONSA, Programa de Apoyo Alimentario DICONSA, Programa de Adultos Mayores de 70 años y más, la Caravana de la Salud, Programa de Empleo Temporal, Programa Nacional de Becas para Educación Superior, el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles (para reducir la desigualdad de género) (CEFP, 2008).

Es importante señalar que, durante el sexenio de Felipe Calderón se dio mayor relevancia a favorecer el desarrollo de las zonas urbanas en condiciones de marginación (CEFP, 2008). Lo anterior fue motivado porque que existían alrededor de 600 mil hogares pertenecientes al primer decil que no habían podido verse beneficiadas por no estar dentro del radio de acción delimitado en la gestión anterior (localidades indígenas y rurales) (Cortés, 2013).

Aunque el impulso de una política social que permitiera erradicar las disparidades regionales fue también objeto de interés durante el gobierno de Calderón, esta compleja problemática solo fue intervenida mediante el Programa “Hábitat”, cuya orientación consistía en mejorar las condiciones de habitabilidad en los polígonos territoriales en los que se concentraban los mayores niveles de pobreza y rezago en infraestructura urbana y de servicios (Gobierno de México, 2023).

Por su parte, la administración federal de Enrique Peña Nieto abordó la concentración del ingreso entre los sujetos generando, en primera instancia, un Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de la política de desarrollo social ya que en el diagnóstico para la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 se identificó que los recursos públicos no estaban siendo correctamente dirigidos, y en consecuencia, más de la mitad de los beneficiarios pertenecían a un segmento superior de los ingresos (Gobierno de la República, 2013).

El eje central de la política para reducir la desigualdad entre sujetos fue el Programa para la inclusión social Prospera (con el que se reemplazaba Oportunidades) con el que, a la par de la componente de salud, alimentación y educación se incorpora el fomento a la inclusión productiva y financiera de los hogares en condiciones de pobreza. Derivado de lo anterior, fue desplegada la Cruzada contra el Hambre y también fue instituido el Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia en el ánimo de ampliar la cobertura de seguridad social y reducir con ello la brecha entre hombres y mujeres (Gobierno de la República, 2013).

Así mismo, se estableció la democratización de la productividad como mecanismo para reducir las desigualdades regionales. De esta forma, promovió las Zonas Económicas Especiales (ZEE) con las que se pretendía abatir las asimetrías económicas sociales entre el sursureste y el resto del país. Los dispositivos que se pusieron en marcha fueron el impulso a la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y la mejora redistributiva del ingreso en regiones consideradas con los mayores niveles de rezago social (Ordóñez, 2020).

En teoría, las ZEE buscaban aprovechar el potencial productivo y los recursos de aquellas regiones consideradas con mayor rezago económico y social dentro del país. Los requisitos que se establecieron para la creación de una ZEE eran cuatro:

- I. Situar dentro de las 10 entidades federativas con mayores niveles de pobreza extrema.
- II. Conectividad hacia mercados nacionales e internacionales.
- III. Instalar sectores productivos vinculados a las ventajas comparativas y a la vocación productiva del territorio.
- IV. Establecerse en municipios con una población de entre 50 mil y 500 mil habitantes.

Durante la administración de Enrique Peña Nieto se crearon siete ZEE: 1) Coatzacoalcos en Veracruz, 2) Puerto Chiapas en Chiapas, 3) Lázaro Cárdenas-La Unión en Michoacán y Guerrero, 4) Salina Cruz en Oaxaca, 5) Progreso en Yucatán 6) Champotón en Tabasco y 7) Dos Bocas en Campeche (Banco de México , 2018).

Finalmente, el sexenio de Andrés Manuel López Obrador promovió el lema “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”. Concretamente, el programa Prospera fue desmantelado, y en su sustitución entraron en marcha: el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, las Tandas de Bienestar, Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, y las

Becas para el bienestar “Benito Juárez”. Este cambio representó la eliminación del componente de alimentación y salud que acompañaba a la política social del país. Al igual que en otros gobiernos, el diseño de este programa cuenta con un carácter sumamente focalizado, hecho que invita a cuestionar verdadera eficiencia (Damián, 2019, pág. 663). En lo que respecta al desafío de la convergencia regional, se puso fin a las zonas económicas especiales para dar inicio con la operación de los denominados “proyectos regionales”, cuyo fin es la reactivación de zonas con bajos niveles de productividad, principalmente en la zona sursureste del país: 1) el proyecto del Tren Maya y, 2) desarrollo del Istmo de Tehuantepec. La tabla 4 expone una síntesis de la conducción que tomó la política social en cada una de las administraciones federales en la búsqueda por reducir la brecha existente entre individuos y regiones:

Tabla 6.

Efectos de la intervención pública sobre la desigualdad del ingreso, 2000-2020.

Gobierno federal	Estrategias implementadas para combatir la desigualdad	Resultados	
		Gini oficial	Gini ajustado
2006-2012	☐ Aplicación de la estrategia “Vivir Mejor” para corregir ☐ Continuidad del programa “Oportunidades”. ☐ Creación del programa de pensiones para adultos mayores “70 y más”. ☐ Implementación del Programa de Guarderías y Estancias infantiles para contribuir en la mejora de los ingresos de las madres trabajadoras. ☐ Creación del Programa Hábitat que buscaba reducir heterogeneidad regional con la mejora del ordenamiento territorial y de la infraestructura física.	0.50 (INEGI , 2012)	0.68 (Del Castillo, 2015)
2012-2018	☐ Transición hacia el programa social “Prospera”. ☐ Elaboración de un padrón único de beneficiarios. ☐ Fomento a la inclusión productiva y financiera para la generación de ingresos entre los individuos pertenecientes a hogares en condición de pobreza extrema.	0.47 (INEGI, 2018)	0.66 (Bustos & Romo , 2022)

	☐ Creación de las denominadas Zonas Económicas Especiales y puesta en marcha de siete de estas, en el territorio nacional.		
2018-2020	☐ Entrega de becas “Benito Juárez” y “Jóvenes escribiendo el futuro”. ☐ Continuidad de un apoyo universal para adultos mayores de 68 años. ☐ Puesta en marcha de las Tandas del Bienestar (microcréditos) y del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para la capacitación laboral. ☐ Eliminación del componente alimentario y de salud en la política social. ☐ Abrogación de las zonas económicas especiales y creación de megaproyectos regionales: Tren Maya y Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	0.46 (INEGI , 2020)	N.D.

FUENTE: Elaboración propia con base en autores mencionados.

2.4 Economía Social Solidaria: El surgimiento de otra economía

Dentro del contexto latinoamericano, las prácticas, saberes y experiencias impulsadas por los organismos que integran el llamado sector social de la economía (cooperativas, asociaciones mutuales, organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, etc.) son resultado de una profunda crisis inducida por la hegemonía de una visión ortodoxa, según la cual: el desarrollo representaba la única vía de progreso, mientras que el crecimiento económico y la industrialización se convertían en los principales mecanismos para lograrlo. De esta forma, los modelos desarrollistas aplicados en América Latina durante gran parte del siglo XX fueron incapaces de combatir la pobreza, el desempleo, y las distintas desigualdades (Torres Solis & Ramírez Valverde, 2019).

La emersión de estas prácticas e iniciativas alternativas se ha llevado a cabo bajo dos enfoques: 1) el primero es funcional, puesto que a través de una conciliación entre las políticas de ajuste y el desarrollo local confiere cierto grado de viabilidad a la estructura capitalista; 2) el segundo emana

directamente de los movimientos sociales que pugnan por una mejora en la calidad de vida de las clases populares (Veltmeyer, 2017).

2.4.1 Procesos de institucionalización de la ESS en América Latina

La ESS se ha configurado en América Latina mediante procesos de institucionalización completamente heterogéneos, estos procesos conllevan la resignificación de las instituciones jurídicas y político-administrativas, a la par de la incorporación en la cultura y en el sentido común (Coraggio, 2014). El propósito de este apartado consiste en presentar una breve descripción de las generalidades y características asociadas a cada uno de ellos.

El primer proceso del que se tiene conocimiento ocurrió hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, en Honduras: donde, por mandato constitucional fue decretada la Ley del Sector Social de la Economía. Dicha ley confiere a la ESS un sentido autogestivo, pues declara que el sector social de la economía se integra por empresas y organizaciones colectivas que funcionan a través de la propiedad común de los medios de producción, la división del trabajo y la colectividad del conocimiento (Guerra, 2012)

Hacia finales de la década de los noventa, en países como Argentina y Uruguay comenzó a institucionalizarse la política de la economía social, no obstante, esta contenía un fuerte sentido paternalista ya que el conjunto de estrategias que fueron puestas en marcha se redujo a subsidios y transferencias con los que se buscaba lograr la inclusión económica y productiva de los sectores vulnerables de la población, especialmente de aquellos que enfrentaban condiciones de pobreza y desempleo. El problema con este enfoque de política fue que la ESS no representó una verdadera

alternativa, sino “una opción más para suplir la insuficiencia de políticas de inversión y de generación de empleos por parte del Estado y del mercado (Guerra, 2012, pág. 77).

En esa misma década, la política pública de la economía social en Colombia tomó una dirección muy distinta al caso argentino o al uruguayo, pues dentro de este país se brindaron condiciones para que la ESS se configurara como un tercer sector de la economía. Fue a través de la Ley 454 que se reconoció jurídicamente el sector cooperativista y mutual, a las organizaciones comunitarias; y a las organizaciones sociales, como entidades constituyentes del sector solidario (Guerra, Las legislaciones sobre economía social y solidaria en América Latina. Entre la gestión y la visión sectorial , 2012).

Bajo esta misma orientación, a inicios del segundo milenio, en Venezuela, se decretó jurídicamente la promoción de la economía solidaria con el artículo 184 de la Constitución Bolivariana. De esta forma, las actividades realizadas por cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas de organización económica asociativas fueron impulsadas institucionalmente (Guerra, 2010). En realidad, el objetivo central que ha perseguido el proceso de institucionalización de la ESS en Venezuela es el de conformar una red de empresas comunitarias y mixtas, con participación estatal: por ende, este proceso ha mantenido un carácter de arriba hacia abajo, es decir, del Estado hacia la sociedad (Coraggio, 2014)

En Ecuador, el proceso de institucionalización de la ESS ha contado con una orientación de mayor apertura e integralidad, ya que las prácticas emanadas de la visión europea de la ESS se han visto enriquecidas con el rescate de las practicas solidarias ancestrales que provienen de la cultura andina (Guerra, 2012). En 2011, fue promulgada la Ley de Economía Popular y Solidaria, en ella se señala que el papel de las organizaciones pertenecientes a este sector consistía: satisfacer las necesidades asociadas con el buen vivir y en sintonía con la naturaleza (Coraggio, 2014).

En Brasil, la economía solidaria (ecosol) se ha configurado a través de prácticas populares autogestivas, que han dado paso a “diversas formas de producir, vender, comprar, e intercambiar lo que es necesario para vivir” (Guerra, 2012, pág. 76). En esta nación, la institucionalización de la Ecosol ha sido co-construida por el Estado y la sociedad civil, asimismo, una de las figuras representativas de este proceso es el Foro Brasileño de Economía Solidaria. Aunque en Brasil no se han establecido las condiciones para la creación de una Ley de Economía Solidaria, desde 2003 la Secretaría de Economía Solidaria ha emprendido esfuerzos para mostrar la Ecosol como una “forma alternativa de organización de los procesos económicos..., y, no como una mera política social de carácter compensatorio” (Coraggio, 2014, pág. 9). Del mismo modo, en 2010 se creó el Sistema Nacional de Comercio Justo y Solidario, organismo gubernamental que trabaja en vinculación con los principios de la Ecosol.

Finalmente, en Bolivia el proceso de institucionalización de la ESS se desarrolló bajo una orientación clásica, esto quiere decir que: más allá del reconocimiento legal otorgado al sector cooperativista, cualquier otro tipo de manifestación ligada a la economía solidaria fue relegada (Guerra, 2010, pág. 74). Por otra parte, el principal mecanismo jurídico del que se dispone es la Constitución (reformada en 2009), en ella se enuncia la complementariedad que guarda la política de economía social y comunitaria con la categoría de Vivir Bien (Coraggio, 2014).

2.4.2 Políticas públicas de ESS para el combate a la desigualdad, en América Latina

2.4.2.1 El caso de Bolivia

Las cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI) destacan a Bolivia como la nación latinoamericana que ha tenido más éxito en el tratamiento de la desigualdad y la pobreza. Del 2000 a 2014, el coeficiente de Gini en Bolivia pasó de 0.62 a 0.49, mientras que la población en

condición de pobreza moderada disminuyó de 66 a 39% (Fondo Monetario Internacional, 2016). Dicho logro es resultado de la política de economía social y comunitaria promovida en esta nación, a través de tres vías:

- 1) Constitución Nacional. Pugna por la organización económica comunitaria, la asociatividad de pequeños productores urbanos y rurales, la capacitación técnica, la democratización de la tecnología, el acceso a créditos, y la apertura de los servicios financieros (Coraggio, 2014, pág. 14)
- 2) Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP). Se traduce en: i) el impulso de al empleo mediante las microfinanzas y el apoyo a pequeños productores de áreas rurales y periurbanas; ii) incremento de las capacidades humanas, a través de la calidad en los servicios educativos en el nivel de primaria y salud preventiva; iii) el fortalecimiento de la protección social. Como resultado de lo anterior se creó el Fondo de Capitalización Colectiva, el Seguro Básico de Salud, y el Programa Intensivo de Empleo, entre otros (Gobierno de Bolivia , 2001).
- 3) Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades: Plantea redistribuir las tareas de los cuidados; el acceso al trabajo digno; el goce de los derechos laborales; el acceso al patrimonio material (tierra, vivienda, capital) e intangible (tecnología y capacitación); el acceso y permanencia de las niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo formal; la profesionalización de las mujeres; y garantizar los servicios de salud mediante el Sistema Único, Intercultural, y Comunitario de Salud. De los anteriores ejes derivó el Programa de Democratización y Acceso al crédito entre hombres y mujeres, el Programa de Vivienda

Social y Solidaria, el Programa “Mi primer empleo”, etc. (Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales , 2008).

2.4.2.2 El caso de Ecuador

Ecuador también ha tomado un destacado papel en la aplicación de políticas orientadas a reducir la desigualdad (bajo el enfoque de la ESS) si consideramos que, en las últimas dos décadas, su índice de Gini se redujo de 0.53 a 0.46 (Comisión Económica para América Latina y El Caribe , 2023). En esta nación, la equidad en la participación económica y financiera se ha convertido en el articulador para responder ante el problema de la concentración del ingreso, mediante el acceso microcréditos. El organismo encargado de coordinar esta tarea es el Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuya regulación recae en manos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del país (Santos Saavedra & López Sandoval, 2022).

Por otra parte, el Plan Nacional del Buen Vivir (también conocido como Plan Nacional de Desarrollo) actuó también en favor de la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza entre sujetos y territorios, en este documento la reducción de la concentración aparece como un objetivo nacional que permite acceder al Buen Vivir y garantizar la gobernabilidad: el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social fue el medio para lograrlo (República del Ecuador, 2014).

El tratamiento de la desigualdad del ingreso personal involucró el establecimiento de tres metas concretas: 1) disminuir el coeficiente de Gini a 0,44; 2) disminuir la razón que existe entre los ingresos que posee el 10% más rico y el 10% más pobre a 20; y, 3) universalizar la tasa de asistencia en los niveles de educación básica, media superior, y superior. Mientras que, a través de la Estrategia Territorial Nacional se brindó un gran impulso en favor de la equidad territorial (República del Ecuador, 2014).

2.4.2.3 El caso de Paraguay

Otro caso de avance loable es el experimentado por Paraguay, en esta nación la desigualdad del ingreso (estimada, vía índice de Gini) en el año 2000 era de 0.56, sin embargo, 20 años después dicho valor descendió a 0.45 (Comisión Económica para América Latina y El Caribe , 2023). El Ministerio de Desarrollo Social ha sido el encargado de ejecutar la Estrategia de Fomento de la Economía Social y Solidaria que engloba tres objetivos: 1) combate a la pobreza; 2) eficiencia económica; y, 3) distribución equitativa de la riqueza (Gobierno Nacional de Paraguay, 2023).

2.4.3 Presencia de la ESS en México

En el ámbito nacional, la ESS ha representado uno de los ejes temáticos que condujeron la política económica de la administración de López Obrador. Las estadísticas oficiales revelaron que las actividades productivas y comerciales generadas por las entidades y organismos del sector social de la economía representan el 1.6% en el Producto Interno Bruto nacional, porcentaje que en términos monetarios equivale a 354, 706 millones de pesos.

El impacto económico con que cuenta la ESS también puede ser analizado en términos de los empleos que genera, en ese sentido, se contabilizan cerca de 1,751, 695 puestos de trabajo, esta cantidad simboliza el 4.6% del total nacional (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022)

La tabla 7 revela la participación porcentual que mantiene cada uno de los sectores económicos de la ESS en la estructura del PIB nacional.

Tabla 7.

Participación de los sectores económicos en el PIB nacional generado por la ESS.

Sector económico	Participación porcentual
Sector agropecuario	76.5 %
Servicios financieros	16.4 %
Industrias manufactureras	2.8 %
Comercio	1.5 %
Transportes y correo	1.5 %
Otros	1.3 %

Nota: Los sectores económicos se definen en correspondencia con el SCIAN.

FUENTE: (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022)

Como se puede observar, el dinamismo con que cuenta la ESS en el contexto nacional se sostiene, principalmente, sobre dos pilares: el sector primario, y el sector de los servicios financieros (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

2.5 Experiencias e iniciativas de ESS en la actualidad

Previamente se analizaron los procesos que algunas naciones latinoamericanas pusieron en marcha con la intención de edificar la Economía Social y Solidaria (ESS). Está claro que esos procesos se fortalecieron con la creación de marcos jurídicos y legales que otorgaron reconocimiento e impulso a otra economía. En este apartado se busca explorar la presencia de las iniciativas que actualmente están operando en el marco de la ESS, dentro de los diferentes territorios. Se trata de iniciativas con las que se busca abordar problemáticas locales y regionales.

2.5.1 Mapeo territorial en América Latina

Mientras que, en el caso de los procesos institucionales el Estado se encargó de asumir un papel activo en la configuración de la ESS, en lo que respecta a las iniciativas que se desprenden de esta vertiente se han constituido gracias a la creatividad y al trabajo colaborativo de la sociedad civil.

Figura 4.

Cartografía de las soluciones de ESS en América Latina



Fuente: (Socioeco, 2023).

En la Figura 4, se plasman las iniciativas que hoy en día se encuentra funcionando dentro de la región latinoamericana, entre las cuales es posible mencionar:

- Cooperativa de ex - guerrilleros de Guatemala: Nace como resultado de los acuerdos de paz alcanzados con el movimiento guerrillero guatemalteco. Es un proyecto cooperativo que ofrece alimentación, salud, educación, trabajo, y vivienda a 126 familias.
- Cooperativa CECOSOLA (Venezuela): Funciona como un fondo colectivo, está conformada por 50 organizaciones de ese país.

- Circuito económico solidario de Támesis (Colombia): Tiene por objetivo el establecimiento de canales cortos de comercialización y la coordinación de redes alimentarias alternativas.
- Movimiento agroecológico de América Latina y el Caribe: Integra diferentes organizaciones campesinas, comunidades indígenas, universidades y consumidores bajo un enfoque de soberanía alimentaria y de respeto al medio ambiente. Sus actividades se despliegan en 20 países del continente americano.
- Proyecto solidaridad Quitumbe: Cooperativa que opera en favor del trabajo colaborativo para la construcción de la vivienda de los socios.
- Programa de microcrédito “Usura Cero” (Nicaragua): Mecanismo que impulsa el desarrollo de las mujeres trabajadoras, al eliminar las barreras de acceso al financiamiento de la banca tradicional. Los créditos ascienden a montos de 600 dólares, con una tasa anual de interés del 5%.
- Empresa de Economía Social Solidaria Pakariñan (Ecuador): Es una organización encargada de prestar servicios turísticos comunitarios en armonía con el desarrollo local y la evaluación del impacto social.
- Tienda de comercio justo Huancayo (Perú): Su finalidad es impulsar el acceso al mercado de productores rurales, y elevar la calidad de la producción.
- Programa de inclusión social Sunchales (Argentina): Iniciativa para la ayuda familiar en situaciones de riesgo, la reinserción laboral y la seguridad comunitaria.
- Banco Solidario Firmat (Argentina): Fondo solidario para brindar microcréditos a mujeres y hombres que han sido limitados al acceso de los servicios financieros que presta la banca tradicional.

2.5.2 Mapeo territorial en México

Dentro del contexto nacional es posible distinguir la presencia de un conjunto de iniciativas y experiencias de ESS a través de las cuales se busca atender problemáticas y desafíos, contando con abordaje contextualizado.

Figura 5.

Cartografía de las soluciones de ESS en México



Fuente: (Socioeco, 2023).

En la figura 5 se muestran las iniciativas afines a la ESS que, hoy en día, se están desarrollando en el interior del país. En ese sentido, la cartografía de la ESS en México presenta algunas características significativas que son importantes de mencionar:

Por el lado de la academia, existen 3 programas de nivel superior y posgrado en complementariedad con los propósitos de la ESS. El primero de ellos es Licenciatura en Emprendimientos de Economías Solidarias, programa que opera en Querétaro con la finalidad formar profesionistas comprometidos frente a las necesidades de su comunidad de origen. El segundo corresponde al Doctorado Interinstitucional en Economías Social y Solidaria en el que

participan las universidades estatales de Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Puebla y Chapingo. El tercer programa académico corresponde a la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social de Puebla. En ese sentido, es posible mencionar que las iniciativas académicas en favor de la ESS se han ubicado principalmente dentro de la región centro del país.

Al centro del país, en el estado de Jalisco se desarrolla el proyecto “Moda Sostenible” cuyo objetivo se relaciona con el consumo responsable y sostenible en el ámbito de la moda para reducir la generación de desechos.

Así mismo en esta región se ubica “Mexicoop”, el Consejo Superior de Cooperativismo de la República Mexicana.

Por otra parte, en el sur sureste del país tiene lugar se el proyecto de arte textil “El Hato”, creado por mujeres tejedoras las cuales se encargan de confeccionar ropa tejida a mano a base de horquilla y ganchillo.

Finalmente, se encuentra la cooperativa Norandino que se encarga de promover el comercio justo.

Capítulo 3.

Retrospectiva teórica sobre desigualdad

Pese a que los estragos de la desigualdad suponen la exacerbación de disparidades que promueven la exclusión y marginación para un elevado porcentaje de la población a nivel mundial, e inclusive establecen afectaciones en el goce de los derechos y libertades humanas, su discusión teórica ha cobrado mayor notoriedad en las últimas décadas. Este tercer capítulo tiene como propósito examinar los posicionamientos teóricos que han sido elaborados de la ciencia económica convencional, en un intento por comprender los configurantes que causan su origen y determinan el comportamiento del fenómeno de la desigualdad.

3.1 Aproximaciones teóricas al concepto de desigualdad

Es objetivo específico del presente apartado examinar teórica y conceptualmente las diversas acepciones que han sido construidas en la búsqueda por interpretar y caracterizar con mayor pertinencia a la desigualdad. Históricamente, la desigualdad se ha albergado como un rasgo inherente en las sociedades occidentales. En los albores del siglo XVIII Rousseau interpretaba la desigualdad como una diferenciación entre los hombres, vista en dos sentidos: 1) desigualdad física, establecida por la naturaleza (edad, salud y fuerza corporal), y 2) desigualdad moral o política, derivada de una convención que posibilitaba el acceso a privilegios para unos en perjuicio de otros, conduciendo con ello a un alejamiento de la constitución humana primitiva: la igualdad.

Más de un siglo después, Marx (2012) vincula la desigualdad entre hombres con la ausencia de una paridad en el valor del trabajo humano, situación que -desde su perspectiva- es resuelta con la introducción social de la forma-mercancía en los productos, que permite una relación entre hombres que son productores y a la vez poseedores de mercancías.

Bajo la perspectiva de Pareto (citado por Basulto et al., 2011), la desigualdad resulta en una desproporción de las rentas y fortunas, que conlleva a la insatisfacción y privación humana en agravio de una parte de los individuos que constituyen una colectividad.

En su momento Dalton (1920), describió a la desigualdad como una condición que resulta en la pérdida directa del efecto potencial generado por el bienestar económico, puesto que la maximización del bienestar económico únicamente se alcanza en un escenario en el que todos los ingresos resultan ser iguales.

Pese a que no aborda en un sentido tácito el tema de la desigualdad, un par de décadas después, Polanyi (1944) retoma indirectamente el tema al señalar sobre la enorme necesidad que existe al

interior de la estructura económica capitalista por adoptar modelos de simetría que permitan satisfacer las demandas colectivas para alcanzar mayores condiciones de reciprocidad y redistribución.

Para Atkinson (1970) la desigualdad se abrevia en dos momentos: como una desigualdad de oportunidades -ex ante- y una desigualdad de resultados -ex post-. En su análisis se retoma con particularidad a esta segunda, ya que de acuerdo con el autor se encuentra ligada a: la privación, esquemas sociales de competencia y al establecimiento de patrones intergeneracionales que limitan la movilidad social. Por lo tanto, “la desigualdad de resultado en la generación actual es la fuente de la ventaja injusta recibida por la próxima generación” (Atkinson, 2016, p.28). Bajo este preámbulo sobra decir que, su principal aporte hacia esta línea de investigación es la construcción de una nueva metodología para la medición de la desigualdad que se aleja de las clásicas medidas de dispersión, haciendo uso de funciones de distribución.

De acuerdo con Sen (1973), la desigualdad -desde un enfoque de la Economía del Bienestar- se traduce como el debilitamiento de la equidad que conlleva a la emersión de utilidades asimétricas, mismas que exhiben una pérdida del bienestar social asociada a las disparidades en los niveles de ingreso. Sen afirma que invariablemente la presencia de la desigualdad incrementa la probabilidad de que ocurran eventos asociados a expresiones de rebelión social.

Por otra parte, Piketty (2008) examina la desigualdad bajo dos perspectivas: 1) desigualdad entre el factor capital y el factor trabajo, y 2) desigualdad de ingresos. Sobre la primera menciona que tiene origen en la distribución discrepante de la propiedad del capital. En ausencia de los mecanismos que permiten al mercado autorregularse, aparece la figura de la desigualdad de los ingresos del trabajo, esta se alimenta de la oposición existente entre quienes poseen los medios de producción y quienes deben conformarse con los niveles de renta obtenidos por su trabajo, un claro

atentado hacia la justicia social. Es decir, asocia el surgimiento de desigualdades arbitrarias (opuestas al carácter democrático de una sociedad) con un crecimiento sostenido de la tasa de rendimiento de la ganancia por encima de la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso.

Bourguignon (2012) analiza la desigualdad global y la explica como la disparidad en el nivel de vida (ingreso familiar) que permea entre todos los habitantes del mundo, para este autor la desigualdad debe abordarse como una desigualdad entre países, y dentro de los países. Al respecto sostiene que, si bien los procesos de integración regional han favorecido el descenso de brechas entre países, también han sido responsables de la expansión de las disimetrías subnacionales. Por ello, identifica una asociación directa entre los procesos de globalización (intensificación del comercio mundial, libre movilidad de los factores de la producción, y cambio tecnológico) y el incremento de las divergencias socioeconómicas globales.

Deaton (2015) retoma la postura adoptada por Rousseau, al concebir a la desigualdad como una consecuencia del progreso (conocimiento, inventiva e innovación) promedio -en términos de crecimiento económico y de niveles de salud-, y al mismo tiempo como una restricción para el propio progreso, al atentar en contra de los estándares que aseguran la vida material y la salud. En este contexto, es posible identificar que Deaton no solo hace alusión a la manifestación de divergencias económicas, sino que también hace mención sobre la proliferación de desigualdades asociadas al ámbito de la salud, componente esencial del bienestar humano.

Stiglitz (2015), discípulo de Solow y Samuelson, distingue a la desigualdad como: una distorsión social que termina por socavar la demanda agregada y debilitar la eficacia, estabilidad y sostenibilidad de una economía. Además, es tajante al referir que durante buena parte siglo XX el tema de la desigualdad fue tratado con esquividad, pues los economistas conservadores -en su

mayoría- dirigían la atención hacia la fase de la generación de riqueza, bajo una lógica en donde se consideraba que la distribución de la prosperidad correspondía únicamente a la esfera política.

Del mismo modo que Bourguignon, Milanovic otorga a la desigualdad un carácter mundial, por lo que le define como la desigualdad de ingresos que se manifiesta entre los ciudadanos del mundo, o dicho propiamente como: “la suma de todas las desigualdades nacionales más la suma de todas las diferencias en ingresos medios entre países” (Milanovic, 2017, p. 15).

Por su parte, Galbraith (2017) describe a la desigualdad como un estado natural en el sistema económico capitalista que se distingue por la acumulación de rentas monopólicas capturadas en la extracción y producción de recursos, tiene lugar entre los países y dentro de los países, y sufre variaciones en función del comportamiento que muestren variables como el ahorro, el crecimiento y las tasas de interés.

Finalmente, Cordera (2017) -situándose expresamente en el contexto de la economía mexicana- sostiene que la desigualdad representa una cultura inamovible cuyo origen deriva de la concentración secular de la riqueza, la acumulación de activos reproductivos y de los medios para adquirirlos. De esta forma, para el caso particular de México, las disparidades se han venido reforzado con la adopción del canon neoliberal y la ausencia de una agenda socialmente redistributiva.

Las diversas interpretaciones que han sido formuladas alrededor del concepto de desigualdad pueden vincularse entre sí bajo los siguientes criterios:

Tabla 8.

Resumen corolario de las aproximaciones conceptuales sobre desigualdad.

Óptica de la desigualdad	Referentes	Características
<i>Desigualdad económica</i>	Sen, A., Bourguignon, F., y Milanovic, B.	☐ Debilitamiento de la equidad que es resultado de ingresos asimétricos entre los sujetos y de disparidades subnacionales. ☐ Su expresión discurre a nivel mundial, es decir: entre los países y al interior de los países. ☐ Se asocia a fenómenos como la globalización, la libre movilidad de los factores de la producción y el cambio tecnológico. ☐ Incrementa las probabilidades de que ocurran expresiones de rebelión social.
<i>Desigualdad de ingreso</i>	Marx, K., Pareto, V., Dalton, H., Deaton, Stiglitz, J., y Galbraith, J.	☐ Condición natural del sistema económico capitalista. ☐ Ausencia de paridad en el valor trabajo que genera rentas con un amplio rango de variabilidad. ☐ A nivel micro, provoca el debilitamiento de la vida material y de la salud. ☐ A nivel macro, se asocia con la pérdida en los niveles de bienestar económico y la contracción de la demanda agregada.
<i>Desigualdad de la riqueza</i>	Atkinson, A., Piketty, T, y Cordera, R.	☐ Se origina a partir de una distribución discrepante de la propiedad del capital, dicho factor de la producción se reproduce exponencialmente gracias al rendimiento generado por su tasa de ganancia. ☐ Da origen a patrones intergeneracionales que limitan la movilidad social. ☐ Se ha visto fortalecida gracias a la ausencia de una política impositiva sobre la propiedad y la herencia.

Fuente: Elaboración propia con base en las ideas de Atkinson, 1970; Bourguignon, 2012; Cordera, 2017; Dalton, 1920; Deaton, 2015; Galbraith, 2017; Marx, 2012; Milanovic, 2017; Pareto, (citado por Basulto et al., 2011); Piketty, 2008; y Sen, 1973.

3.2 Genesis de la desigualdad

El estudio del sistema económico capitalista presenta un permanente debate, crítica y defensa. Han sido estos intercambios de ideas basados en la fundamentación sólida y en la rigurosidad provista por el método científico, los responsables en la constitución de una amplia gama de perspectivas como las que serán revisadas, a continuación:

Desde un enfoque histórico, Wolf (1987) sitúa el origen del modo de producción capitalista en Europa Occidental durante el siglo XV, teniendo como antesala: el fulgor del comercio exterior, el fortalecimiento de los Estados, el empoderamiento de la clase mercantil, y la crisis del feudalismo que hacía necesaria la generación de nuevos excedentes más allá de las fronteras europeas. Dicha expansión mercantil fue posibilitada, a lo largo 3 siglos, gracias a la gestación de un proceso de acumulación originaria de capital que descansó en: el establecimiento heterónomo de sistemas político-económicos coercitivos, la creación de bases estratégicas dependientes de apoyo cuya función era el suministro productivo, y en un esquema proteccionista brindado por parte del Estado hacia la actividad mercantil.

Marx (2012) en su obra *Crítica a la Economía Política* transgrede por primera vez los paradigmas impuestos desde la economía convencional, al diseccionar la estructura operativa y los mecanismos existentes detrás del funcionamiento económico capitalista. En términos generales, el enfoque marxista concibe a la producción capitalista como: “un proceso de trabajo y valorización que tiene por objeto la generación de plusvalía” (p. 314), esta categoría representa la apropiación de una cantidad del trabajo excedente del obrero por parte de los dueños de los medios de producción, que no es retribuida y que es usurpada mediante la prolongación de la jornada y/o la intensificación técnica del factor capital en el proceso productivo.

Bajo una lógica económica influenciada por la disociación entre la fuerza del trabajo y los medios de producción, el obrero asalariado vende su fuerza de trabajo para poder subsistir, por lo que el dinero empleado para cubrir el pago de los salarios se convierte en capital, que reviste una forma productiva. Al respecto, Marx plantea que la plusvalía creada en el proceso productivo brinda al capital la capacidad de reproducirse periódicamente, en forma simple o ampliada. En ese sentido, el atesoramiento de la plusvalía no se traduce en producción adicional, sino que da lugar a procesos de acumulación que únicamente permiten el enriquecimiento de la clase capitalista.

Las afirmaciones decimonónicas planteadas por Marx son retomadas 2 siglos después en las obras de Piketty, quien explica que “la estructura del capital naturalmente conduce a que su tasa de rendimiento se coloque en niveles por encima de los que logra alcanzar la tasa de crecimiento de la producción y la tasa de crecimiento del ingreso” (Piketty, 2015, p.15). En consecuencia, el sistema económico capitalista produce en forma mecánica desigualdades arbitrarias dentro de las sociedades.

Marx describe un sistema económico capitalista único con patrones de comportamiento generales, por su parte Wolf (1987) advierte sobre la presencia de distintas formas heterogéneas de capitalismo entre los países y al interior de estos. Es decir, la diversidad presente en las sociedades y sub-sociedades abre la posibilidad a que se gesten en forma combinada relaciones de producción capitalistas, semicapitalistas y precapitalistas.

La revisión histórica de las causas asociadas a la desigualdad en Latinoamérica exige hacer una introspección sobre los procesos de propiedad de la tierra, pues estos determinan los patrones de las relaciones de producción. Bajo este planteamiento, la estructura de las clases termina siendo establecida por las formas de acceso al suelo y a otros medios de producción. (Cardoso y Pérez, 1999)

En ese sentido, durante la consolidación de las formas de organización económica precapitalistas, las clases dominantes capturaron flujos de renta provenientes del suelo (por fertilidad y capitalización) y del poder de coacción que se generó sobre los trabajadores sometidos (plantaciones). A finales del siglo XV el sistema económico capitalista se erigió como el modo de producción dominante, por lo que se reorganizaron las fuerzas productivas y también las relaciones de producción.

De acuerdo con Cardoso y Pérez, este reconocimiento permite afirmar, que la principal vía del desarrollo del capitalismo no fue la transferencia de un excedente de la periferia al núcleo, sino la acumulación de capital gestada por un sector de los propios productores que permitió organizar la producción para configurar las bases capitalistas.

Tras la desposesión de los grupos indígenas y la pulverización de la propiedad colectiva ejercida por la figura del encomendero, el sistema colonial en América Latina tomó tintes de un sistema colonial mercantilista, cuyo objetivo tenía que ver con contribuir al dinamismo de la vida económica en las metrópolis a través de las actividades coloniales, es decir, “ser un instrumento al servicio de la acumulación primitiva de capitales” (p.158).

A ello se sumaron las formas de explotación del trabajo que permitieron la concentración de la renta en favor de la clase dominante colonial pues, aunque la mayor parte del excedente se enviaba a la metrópoli, el resto del excedente era retenido por la clase privilegiada para garantizar la continuidad del proceso productivo; en otras palabras, el territorio colonial y todos sus elementos integrantes quedaban a merced de los intereses e impulsos provenientes del exterior.

Internamente, la adjudicación de la tierra promovió fuertes cambios demográficos, además, la Iglesia poco a poco se fue configurando como la institución portadora de la mayor fortuna

territorial durante la colonia. Así pues, durante la era colonial el nivel de concentración del ingreso manifestó una significativa correlación con el nivel de extraccionismo ejercido. No es de extrañar que, la Nueva España registrara el mayor ratio de extracción (130%) y uno de los mayores grados de concentración del ingreso (0.60) (Rodríguez, 2018).

De acuerdo con Rodríguez, además de la propiedad de la tierra, otra de las raíces históricas que se vinculan con el origen de la desigualdad en América Latina durante la época preindustrial tiene que ver con la discriminación étnica que se ejercía en la estructura social, y que se encontraba vinculada con un “régimen de segregación entre indios, esclavos, criollos y peninsulares” (Rodríguez, 2018, p. 9).

Como ya se mencionó, la desigualdad en América Latina se ha perpetuado a consecuencia del sostenimiento de un capitalismo periférico, ya que el sector externo se ha encargado de generar serias repercusiones sobre los niveles de distribución del ingreso, gracias a un marco institucional flexible.

Por su parte, Atkinson incorpora el papel de las guerras suscitadas en el siglo XX. En virtud de ello, señala que la Primera Guerra Mundial desencadenó el aumento del ingreso para los individuos más ricos, aunque la Gran Depresión dio paso a la recomposición distributiva en algunos países del mundo, las participaciones de los deciles más altos no descendieron.

Con la Segunda Guerra Mundial la magnitud de la desigualdad del ingreso se contrae debido al aumento de las transferencias públicas, y un mayor interés de los gobiernos por elevar los niveles de salud y bienestar humano. Sin embargo, esta tendencia se revierte en la década de los ochenta a causa de: un fenómeno de desempleo estructural, la disminución de las transferencias

redistributivas, el recorte de los impuestos sobre el ingreso, y la reducción de los salarios (Atkinson, 2016).

Otros autores como Deaton, sitúan su análisis en el contexto más reciente del capitalismo tecnológico. En ese sentido, la emersión de la desigualdad puede ser explicada por las fuentes generadoras de progreso, es decir: el conocimiento, la inventiva, y la innovación. Esto es porque el mercado de trabajo opera bajo un esquema que favorece al capital humano especializado. Por otra parte, los procesos de innovación al carecer de un sentido democrático terminan beneficiando únicamente a los agentes que se ven directamente involucrados (Project syndicate, 2017).

Esta misma concepción es defendida por Milanovic, quien explica que luego de la Revolución Industrial se produjo un cambio estructural que elevó los niveles de desigualdad, esta propensión aparece de nueva cuenta con la revolución tecnológica en 1980 puesto que los desarrollos tecnocientíficos alcanzados únicamente han favorecido el trabajo que es desarrollado por el capital humano más especializado (Milanovic, 2017).

3.3 Tipologías de la desigualdad

La connotación estructural que le es otorgada al fenómeno de la desigualdad evidencia la condición multiforme que adquiere. Partiendo de dicho señalamiento, dentro de este apartado se reconocerán -en términos teóricos- las tipologías a través de las cuales se disemina la desigualdad.

- Desigualdad social: De acuerdo con Thernborn (2015), es entendida como: un rasgo de exclusión predominante, construido socialmente, que restringe el pleno acceso a las posibilidades ofrecidas por el desarrollo humano para una buena parte del colectivo.

En consecuencia, para la OXFAM (s.f.) representa una flagrante violación de toda norma o supuesto de igualdad humana, pues presupone condiciones de marginación y aislamiento que suelen relacionarse con aspectos propios de la cultura, el origen étnico, el género, la religión, la nacionalidad, las costumbres, e incluso con la ideología.

- **Desigualdad económica:** Cortes (2011) explica a la desigualdad económica como el establecimiento de una heterogeneidad estructural que es provocada por una distribución primitiva e inequitativa del poder. En consecuencia, se origina una concentración no solo la propiedad, sino también del capital industrial y del capital financiero. Este esquema se perpetua y refuerza ya que, el poder se encarga de establecer instituciones y configurar una política económica de asignación de recursos para que el poder permanezca en manos de quienes lo ostentan, a pesar de que esto implique una clara amenaza a la armonía social. Por su parte, autores como autores como Tocqueville describen a la desigualdad económica como la suma de: una desigualdad territorial (asociada a patrones espaciales que expresan procesos de desarticulación económica entre regiones), y una desigualdad personal (expresada como un fenómeno que refleja las divergencias persistentes entre los sujetos, en términos de renta) (Tocqueville, 1835, como se citó en Brosio et al., 2017)
- **Desigualdad del ingreso:** Bajo la perspectiva de Keeley (2018), los ingresos representan el flujo monetario que percibe un hogar por concepto de: sueldos y salarios, de la propiedad de un negocio, de prestaciones otorgadas por el Estado, y de las utilidades generadas por el alquiler de una propiedad. En ese sentido, la desigualdad del ingreso se define conceptualmente como la diferencia que prevalece en los niveles de renta entre los individuos de una población (Campos-Vázquez y Rodas, 2019). Cortes (2020) apunta que, la polarización en las percepciones monetarias, producto de una caída de los ingresos reales

en los deciles medios e inferiores, favorece la ampliación de fenómenos como el de la pobreza, vista en sus tres dimensiones: alimentaria, de patrimonio, o de capacidades.

- Desigualdad de la riqueza: Representa una distribución inequitativa de los activos financieros y no financieros, cuyo origen es el capital que se puede heredar (Galbraith, 2017). Piketty advierte que, la concentración de los patrimonios suele ser más inmensa que la que atañe a los ingresos, ya que las riquezas resultantes del pasado progresan mecánicamente más rápido que las producidas por el trabajo, de ahí que se distinga el papel central que pueden desempeñar los impuestos sobre el capital (2014, p.416).
- Desigualdad regional: El enfoque de la economía del desarrollo hace alusión a la formación de desigualdades promovidas por la estructura económica espacial, que ocasionan el establecimiento de condiciones divergentes entre unidades administrativas o territorios. Es decir, se hace referencia a asimetrías en el bienestar y desarrollo que restringen los propósitos de prosperidad social en las comunidades (Cuervo y Morales, 2009).
- Desigualdad política: Stiglitz (2015) plantea que existe un círculo vicioso entre la desigualdad económica y la desigualdad política, pues la primera origina y detona a la segunda, y es entonces cuando esta refuerza a la primera. Esta faceta de la desigualdad genera costos directos a la democracia y conlleva a un proceso disfuncional en la toma de decisiones.
- Desigualdad de género: Para Furlong (2006), el género obedece conceptualmente a un orden simbólico de tipo colectivo que desentraña una diferencia sexual al interior de una cultura. Bajo esta premisa Pastor y Mateo (2017) afirman que, este tipo de desigualdad corresponde a una diferenciación social entre mujeres y hombres – (históricamente, arraigada en las poblaciones) cuya génesis emana de una visión androcéntrica desde la que

se menoscaban los derechos humanos fundamentales del género fe. Lo anterior ha motivado prácticas discriminatorias, actos de violencia, y la ampliación de una brecha salarial en un mercado de trabajo que ofrece condiciones desfavorables para las mujeres.

- **Desigualdad educativa:** Esta arista de la desigualdad se presenta como una divergencia en la distribución de los aprendizajes, tanto entre los centros educativos como entre los educandos, que está estrechamente ligada a un origen socioeconómico. Dicha condición, pone en riesgo las oportunidades de vida de los individuos en formación ya que la calidad educativa resulta ser heterogénea, al igual que los conocimientos, habilidades y competencias que son desarrolladas (Tapia y Valentí, 2016).

3.4 Externalidades de la desigualdad

Tal como fue especificado previamente, la desigualdad del ingreso reviste un carácter heterogéneo a nivel estructural que se traslapa hacia otras esferas. Es decir, los procesos de concentración de la riqueza propician el surgimiento de diversas externalidades (CEPAL, 2016), que serán detalladas en lo sucesivo.

- I. **Contracción de los niveles de desarrollo:** La desigualdad se refleja también en términos agregados dentro de una economía debido a que el nivel de desarrollo socioeconómico con que cuenta un país se ve determinado por las condiciones de su población en términos de ingreso, salud, y acceso a la educación, etc.
- II. **Estancamiento en la lucha contra la pobreza:** Una estructura asimétrica del ingreso desacelera el dinamismo y la capacidad efectiva que puede alcanzar el crecimiento económico para reducir en forma consistente la proporción de individuos que se encuentran en condición de pobreza.

- III. Restricción de la movilidad social: La desigualdad conduce a que el acceso de oportunidades tenga un fuerte componente de transmisión intergeneracional, por lo que las dinámicas imperantes dentro de las estructuras sociales tienden a perpetuarse y a reproducir disparidades.
- IV. Menoscabo en el ejercicio de los derechos: Para Hopenhayn (2006), instituciones excluyentes preservan condiciones que normalizan una cultura del privilegio al interior de las sociedades, ello se contrapone a un esquema democrático favorable para el goce universal de los derechos económicos, sociales, y culturales.
- V. Debilitamiento de la cohesión social: La disparidad prevaleciente en las experiencias de vida y las expectativas sociales entre individuos consolida patrones más rígidos de estratificación social que pueden favorecer a climas de inestabilidad y violencia.

3.5 Mediciones diseñadas para estimar la desigualdad

El abordaje teórico y metodológico de la desigualdad ha encontrado varios puntos de tangencia con los desarrollos generados por las líneas de investigación de pobreza y bienestar. Dentro de este apartado se explicarán brevemente las distintas expresiones de medición que han sido formuladas desde la ciencia económica en la búsqueda por cuantificar no solo la magnitud de la desigualdad latente en las sociedades, sino también por estimarla con mayor precisión.

A la par de la división de enfoques que coexisten en Economía, las mediciones de la desigualdad también suelen clasificarse en dos tipos: 1) objetivas, caracterizadas por reflejar -mediante una escala cardinal- la variación en ingreso; y, 2) normativas, orientadas por la percepción del bienestar social (Sen, 2016).

En correspondencia con los fines y naturaleza del presente estudio, el análisis versará en torno a ambas mediciones, pues se reconoce la amplitud que brinda la corriente objetiva al dimensionar el estado de la desigual, valorar su evolución y caracterizar su comportamiento; y también se valoran las bondades de la corriente normativa, pues son los planteamientos que se vierten en ella los que enmarcan la génesis ética que motiva la examinación formal sobre la desigualdad.

3.5.1 Coeficiente de Pareto

Según Rossetti (2010) el interés por mensurar la desigualdad encontró recoveco al amparo de la justicia distributiva impulsada desde la Economía del Bienestar. Fue Vilfredo Pareto quién, en el siglo XIX, examinó las estructuras de ingresos en algunos países encontrando un patrón de comportamiento en forma de hipérbola entre los niveles de ingreso (eje de las abscisas) y la cantidad de individuos incorporados en cada estrato (eje de las ordenadas), que expresa gráficamente: la concentración de una gran proporción del ingreso nacional en manos de un reducido grupo de sujetos, y una significativa proporción de personas que poseen un nivel de ingresos por debajo del promedio. Para determinar el grado de desigualdad empleó el siguiente calculo:

$$(1) \log Y = \log A - \alpha \log X$$

Donde:

$\log Y$ = Logaritmo del número de individuos.

$\log A$ = Logaritmo del parámetro positivo.

α = Coeficiente alfa

$\log X$ = Logaritmo de las clases de ingresos.

De esta forma, el coeficiente (α) da cuenta del grado de desigualdad persistente en los ingresos, por lo que cuanto más reducido sea su valor es señal de una estructura distributiva más inequitativa.

3.5.2 Curva de Lorenz

Una década después, en 1905, Lorenz (economista) desarrolló un método alternativo al formulado por Pareto con el objetivo de exhibir la concentración del ingreso en los países, al que coloquialmente se denomina curva de Lorenz. Mediante el uso del plano cartesiano, se construye un gráfico: en el eje de las abscisas se establecen los diferentes subconjuntos de la población (deciles, quintiles, cuartiles, etc.), y en el eje de las ordenadas son definidas las participaciones que cada uno de los grupos tienen en el ingreso. El análisis se complementa al incluir en el esquema una recta de equidistribución que representa el comportamiento estructura de los ingresos dentro economía perfectamente igualitaria. De esta forma, cuanta más amplitud exista entre la curva y la recta de perfecta igualdad será un indicio de mayor asimetría en la distribución de los ingresos (Mochón y Beker, 2008).

3.5.3 Coeficiente de Gini

El siglo XX se constituyó como un prolifero período de desarrollos metodológicos para el campo de la desigualdad, prueba de ello es el notable aporte realizado en 1912 por el estadista Corrado Gini, quién propuso el coeficiente de Gini como una medida para la concentración de la riqueza. Este indicador representa el área que se forma entre la línea de igualdad absoluta y la curva de Lorenz, en términos aritméticos es posible definirle como: “el promedio de los valores absolutos de las diferencias entre todos los pares de ingresos” (Sen, 2016, p. 48).

3.5.4 Índice de Dalton

Dalton (1920) encumbró la corriente normativa en medio de una discusión metodológica sobre la mejor vía para medir la desigualdad. Para Dalton, la necesidad de medir la desigualdad del ingreso se vincula con la pérdida de bienestar económico que este fenómeno produce. El fundamento teórico de su aporte estriba en la comparativa que hace del nivel de utilidad real agregada frente al nivel de utilidad generado en un escenario de convergencia en el ingreso (Sen, 2016). Su formulación se resume en la siguiente expresión:

$$(2) \quad D = 1 - \sum_{i=1}^n u(y_i)/nu(\mu)$$

Donde:

y_i =Ingresos observados.

n = Tamaño de la muestra

μ =Promedio de ingresos de la distribución.

3.5.5 Índice de Theil

En 1967, Theil propuso una creativa alternativa para cuantificar la desigualdad basada en elementos propios de la teoría de la información (entropía) que incorporan una condición de incertidumbre a la probabilidad de ocurra un evento. Es decir, se confiere una ponderación a las brechas de desigualdad del ingreso entre los sujetos. El índice de Theil asume valores que oscilan entre el 0 y el 1, por lo que: un índice alto reflejaría una mayor afección a los cambios en los estratos superiores de la estructura distributiva, mientras que valores bajos indicarían la presencia de cambios que producen mayor sensibilidad entre los deciles más bajos (Atuesta, Mancero y Tromben, 2018).

3.5.6 Índice de Atkinson

Fue en la década de los 70's cuando Atkinson retomó el trabajo elaborado años atrás por Dalton con el objetivo de superar las limitantes conceptuales y metodológicas que le atañían. Bajo su nueva perspectiva de análisis, cobró trascendencia la noción de renta igualitaria equivalente (ξ) que se ajusta a la utilidad (u), al establecer un nivel de ingresos homogéneo entre los individuos (μ) que logra equiparar el nivel de bienestar social con el nivel de bienestar total producido por la distribución real del ingreso (Goerlich y Villar, 2009).

$$(3) \quad A = 1 - \frac{\xi}{\mu}$$

3.6 Referentes teóricos sobre los determinantes de la desigualdad

Los estudios de la desigualdad concuerdan en el hecho de que este fenómeno se caracteriza por contar con una naturaleza multicausal, en donde se entrelazan procesos que sobrepasan la esfera económica, diseminándose hacia otras dimensiones y detonando otro tipo de problemáticas estructurales. En virtud de la complejidad de su análisis, dentro de este apartado se buscará exponer los desarrollos teóricos más importantes que han surgido en el ánimo por comprender con mayor claridad el comportamiento de la desigualdad del ingreso.

3.6.1 Crecimiento económico

El crecimiento económico implica el incremento continuo del producto generado por un país, que propicia el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos, en caso de que la población no incremente en el tiempo. De lo anterior, se deduce que el PIB requiere aumentar a un ritmo más acelerado que la población para que el PIB per-cápita no disminuya. (Larrain y Sachs, 2004).

Kuznets (1955) analizó las tendencias del crecimiento económico en Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, e identificó una relación inversa entre esta variable y la desigualdad del ingreso; la premisa que este autor establece afirma que el crecimiento en su fase inicial propicia un incremento en la desigualdad de la renta, y luego de cierto tiempo permite la convergencia hacia una mayor equidad.

Esto es posible ya que un incremento significativo en el ingreso real per-cápita permite la reducción de la desigualdad del ingreso, pues a medida de que el crecimiento económico y la tecnología transitan hacia niveles más altos, los ingresos consiguen desincorporarse de las perturbaciones transitorias.

Además, Kuznets identificó que la concentración del ahorro dentro de grupos con altos ingresos, los procesos de urbanización y los procesos de industrialización están vinculados al fenómeno de la desigualdad, ya que: 1) Los individuos que integran los deciles superiores aportan la mayor proporción del ahorro, desencadenando una acumulación de activos que quedan en manos de grupos reducidos y de sus descendientes. 2) La productividad tiende a aumentar a un ritmo más acelerado en las actividades urbanas que en la agricultura, originando disparidades entre los ingresos percibidos en zonas urbanas y en zonas rurales. 3) Los procesos de cambio tecnológico afectan la participación en el mercado de las industrias antiguas debido al pronunciado crecimiento de las industrias jóvenes. Por tanto, Kuznets afirma que el instrumento que limita los procesos de concentración por acumulación del ingreso es el carácter dinámico de una sociedad libre y económicamente creciente.

3.6.2 Educación

De acuerdo con la UNESCO (2014), la educación es un proceso que fomenta el desarrollo humano inclusivo promovido por sociedades del conocimiento como una estrategia innovadora para dinamizar los procesos de crecimiento endógeno y cambio tecnológico. Al respecto Becker (1993) señala que, la educación implica una inversión que al materializarse se traduce en capital humano, es decir, en un conjunto de cualificaciones, competencias, y habilidades adquiridas por un individuo que le permiten elevar su nivel de ingresos y productividad, después de un cierto periodo de tiempo.

En consecuencia, a la aplicación del conocimiento científico y a la incorporación de las innovaciones tecnológicas, los distintos sectores de la economía confieren un mayor valor a la educación y a la formación del trabajo, originando una distribución de los ingresos sesgada positivamente hacia los profesionales y trabajadores calificados.

Retomando al argumento anterior, Mincer (1958) sugiere que la escolaridad es un mecanismo que permite incidir positivamente sobre la desigualdad de los ingresos, al favorecer la distribución simétrica de habilidades.

3.6.3 Estructura de las relaciones laborales

El trabajo, desde una perspectiva ampliada, es un proceso interaccionista que se gesta entre sujetos, objetos y símbolos; dando lugar a: la producción de significados, y, al mismo tiempo a la generación de un producto que posibilita la reproducción social (De la Garza, 2010).

De acuerdo con De la Garza (2000), el denominado mercado de trabajo ha sido -en gran medida- mitificado por el enfoque de la economía neoclásica, que se ha encargado de preconizar la idea de

que la demanda y la oferta se autorregulan a sí mismas, permitiendo la materialización de un supuesto equilibrio dentro de este mercado. Con ello, se niega la existencia de conductas irracionales vinculadas al comportamiento de los agentes, se elude la probable formación de estructuras monopolísticas, se omite la trascendencia de variables sociodemográficas que también son intervinientes (edad, género, origen étnico, nivel de escolaridad, etc.), y además se desconocen los posibles acuerdos que pueden llegar a consumarse entre los actores (p.12).

En contraposición, este autor menciona que el mercado de trabajo es una construcción social articulada por dos vectores: el de la oferta y el de la demanda de trabajo. En ese sentido, precisa que ambos vectores suelen no coincidir pues el de la demanda tiende a ser el dominante, debido a que: este es capaz de determinar aspectos estratégicos tales como “salarios y remuneraciones, número de empleados, esquemas de contratación, etc.”, además de que el establecimiento del modelo neoliberal ha permitido la implementación de un enfoque en la política económica que favorece la acumulación de capital (De la Garza, 2011, p. 44). De esta manera, es posible distinguir un conjunto de condiciones que caracterizan las actuales relaciones de trabajo: flexibilidad, debilitamiento de las organizaciones sindicales y procesos de integración regional.

En relación con la primera se debe señalar que esta representa la irrupción de un fenómeno de desestructuración que, si bien facilita una mayor movilidad del factor trabajo (interna y externa), contribuye también a: la contracción del salario mínimo, la proliferación de formas de subcontratación y a la inestabilidad de los puestos de trabajo; factores que en suma provocan un incremento de la inseguridad y vulnerabilidad de los trabajadores. Por otra parte, es preciso distinguir que el reduccionismo de la acción colectiva es resultado de la primera, pues la flexibilidad conlleva al surgimiento de restricciones que impiden a los trabajadores organizarse y consolidar su poder de negociación (De la Garza, 2010). Finalmente, el fenómeno de la

globalización incide de tal forma que las empresas o las unidades económicas se ven obligadas a ajustar sus estructuras organizativas en la búsqueda por atraer flujos de inversión extranjera (Alvarado et al., 2015).

La fusión de los factores mencionados favorece la precariedad laboral que se despliega a través de 4 dimensiones: la primera dimensión supone un incremento de los empleos informales, la segunda dimensión se relaciona con la desprotección que acompaña de este tipo de empleos, la tercera dimensión implica una contracción en el acceso a la seguridad social, mientras que la cuarta dimensión expresa bajas remuneraciones (Pacheco, et al., 2011).

Ante este álgido panorama Berg (2015) apunta que para combatir la desigualdad del ingreso se requiere construir instituciones laborales inclusivas capaces de: reglamentar las condiciones laborales estratégicas (negociaciones colectivas, establecimiento del salario mínimo, tipología de contratos laborales, y duración de la jornada de trabajo), así como fomentar los procesos redistributivos a través del ejercicio de: prestaciones por desempleo y pensiones (p. 2).

3.6.4 Política económica

Dentro de una economía mixta, el Estado -como ente rector- se encarga de instrumentar la política económica en vinculación con los fines que persigue socialmente. El concepto de política económica tiene raíces en el campo de la economía normativa, constituye un sistema complejo de juicios de valor, aspiraciones nacionales y de compromisos internacionales que se establecen en un país (Rosetti, 2010). En otras palabras, la política económica se traduce en una serie de acciones económicas que el gobierno y otros órganos del Estado realizan para concretar ciertos objetivos macroeconómicos de corto y largo plazo (Fernández & Parejo Gámir, 2006).

En términos de su diseño, la política económica se ve determinada por los objetivos políticos y sociales que se pretenden alcanzar, al igual que por los instrumentos que se aplican para conseguir

tales fines. Lo anterior resalta el papel que tienen los medios y los fines dentro de la política económica, también es importante considerar que los paradigmas ideológicos y las instituciones políticas desempeñan un rol esencial en la conducción de la política económica, ya que intervienen directamente en la jerarquización de los objetivos (Rosetti, 2010). Por ende, es posible señalar que no existe una neutralidad absoluta dentro de esta tarea.

Autores como Jane hacen referencia a la política económica en un sentido plural, clasificando a las políticas económicas en tres diferentes tipos:

- 1) Políticas de ordenación: Buscan establecer y mantener el orden económico, por esta razón, se asocian con la libertad y la justicia. Dentro de esta categoría se ubica la política redistributiva, y la política de administración de la justicia.
- 2) Políticas finalistas: Persiguen fines puramente económicos, como es el caso de la utilización plena de la fuerza laboral, la estabilidad de precios, y el desarrollo económico.
- 3) Políticas específicas: Se enfocan en alcanzar fines intermedios que en ocasiones son catalogados como complejos. Dentro de esta vertiente existen a su vez dos subgrupos: las políticas instrumentales (política monetaria, fiscal, exterior, laboral, y de controles directos), y las políticas sectoriales (política industrial, agraria, educativa, comercial, turística, de vivienda) (Fernández & Parejo Gámir, 2006).

A continuación, se retoma la perspectiva de diversos teóricos para comprender con mayor detalle los objetivos que convergen alrededor de la política económica.

Tabla 9.

Objetivos de la política económica, desde la perspectiva de diversos autores.

Autor	Objetivos de la política económica
<i>Rosetti, P. (2010)</i>	• Ritmo de crecimiento económico adecuado. • Establecimiento de una infraestructura física eficiente.

	• Disponer de capacidad de financiamiento. • Alcanzar niveles de empleo satisfactorios y una correcta estabilidad de precios. • Contar con una balanza de pagos equilibrada. • Generar una distribución equitativa del ingreso y la riqueza. • Reducir la exclusión socioeconómica.
<i>Mochón, F. (2009)</i>	• Contar con un abundante crecimiento de la producción de bienes y servicios. • Tener un elevado nivel de empleo. • Reducir la inflación. • Alcanzar un grado de equilibrio entre los ingresos y los egresos del sector público. • Equilibrar las transacciones con el resto del mundo.
<i>Resico, M. (s.f.)</i>	• Lograr una mejor dotación de bienes y servicios. • Alcanzar una justicia redistributiva de la riqueza y de los ingresos. • Mantener una estabilidad en el nivel de precios, pese a la influencia de los fenómenos externos. • Atacar el desempleo y el subempleo que dan lugar a factores de producción ociosos. • Contar con una balanza de pagos equilibrada. • Regular los efectos externos negativos que las actividades económicas generan sobre los bienes ambientales.
<i>Kirshen et al. (s.f.)</i>	• Los objetivos pueden clasificarse considerando la dimensión tiempo, en ese sentido existen: • Objetivos de corto plazo, o coyunturales: Alcanzar el pleno empleo, lograr la estabilidad de precios, y mejorar la balanza de pagos • Objetivos de largo plazo, o estructurales: Expandir la frontera de la producción, mejorar la asignación de los factores de la producción, satisfacer las necesidades colectivas, mejorar la distribución de la renta y de la riqueza, proteger las industrias locales, mejorar el consumo privado, asegurar el abastecimiento de bienes de consumo, reducir la jornada laboral, y mejorar la estructura de la población.

Fuente: Elaboración propia con base en autores revisados.

Toda política económica cuenta con un carácter finito y dinámico, provocando que los fines de la política económica se modifiquen al pasar el tiempo. Los medios que se emplean para ponerle en marcha son las políticas instrumentales, es decir: la política monetaria, la política fiscal, la política

cambiaria, y la política de oferta (Fernández & Parejo Gámir, 2006). Cada una de ellas persigue un propósito en específico.

En el caso de la primera, esta se concentra en garantizar la estabilidad de la actividad económica y el correcto funcionamiento del sistema financiero a través del control del banco central. Por su parte, la política fiscal atiende el manejo del gasto público y de los impuestos para incidir sobre el nivel de empleo, el consumo, y la distribución. En tanto que, la política cambiaria se enfoca en controlar los aranceles, exportaciones, importaciones, y el mercado de divisas. Finalmente, la política de oferta atiende el manejo de la productividad del trabajo (Mochón, 2009).

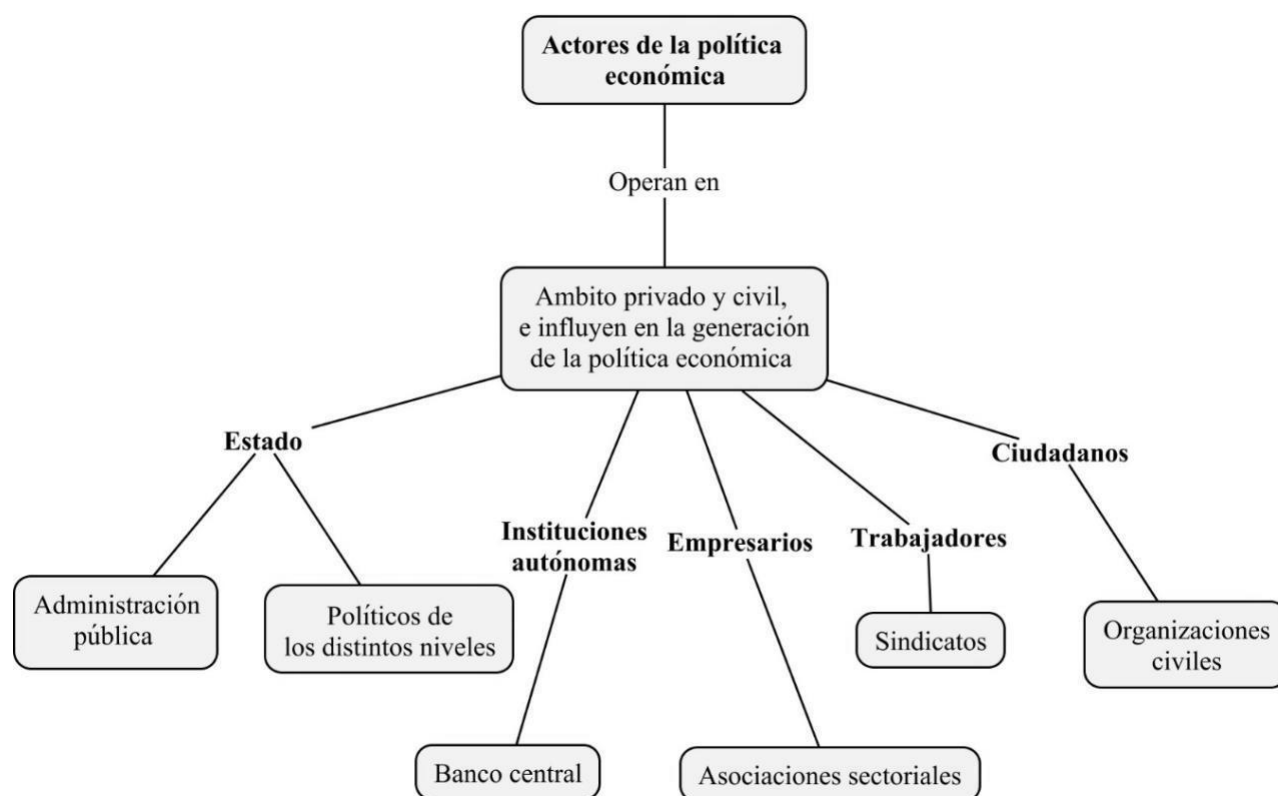
En ese sentido, Musgrave (1973), distingue tres funciones básicas asociadas al rol que teóricamente debe desempeñar el Estado:

- I. Estabilización, vista como el control de las variables macroeconómicas frente a las etapas de crisis.
- II. Asignación, que implica optimizar la movilidad de recursos dentro del sistema económico.
- III. Distribución, que deriva de un principio de equidad cuyo propósito es el de superar la heterogeneidad estructural existente en una economía.

Bajo este tenor, también es posible identificar la presencia un conjunto de actores clave que participan en la hechura y en la implementación de la política económica. Dentro de este grupo se encuentran: el Estado, las instituciones autónomas, los empresarios, los trabajadores, y grupos de la sociedad civil (Resico, 2010). Enseguida, se enuncian en la siguiente figura:

Figura 6.

Agentes clave en la construcción de la política económica.



Fuente: Elaboración propia con base en Resico (2010).

Cada uno de los actores asociados con la política económica persiguen intereses particulares y desempeñan distintas funciones. De tal suerte que el Estado asume la encomienda de elaborar las estrategias económicas; el Banco Central su misión se enfoca en preservar el valor de la moneda así como regular la actividad del mercado financiero y de las entidades financieras; por su parte, los sindicatos protegen las condiciones laborales y los salarios; las asociaciones sectoriales brindan servicios e información para elevar la eficiencia productiva; y, por último, las organizaciones civiles realizan gestiones para participar activamente en la toma de decisiones sobre política (Resico, 2010).

3.6.5 Innovación

Schumpeter plantea el concepto de innovación al analizar la evolución que presenta el sistema económico desde una perspectiva dinámica y de largo plazo, poniendo especial énfasis en el cambio industrial. Concretamente señala que, la innovación representa la incorporación exitosa de un nuevo producto o práctica productiva en el mercado, desplazando así a productos y/o prácticas desfasadas para dar lugar a procesos recurrentes de destrucción creativa (Suárez, Erbes, & Barletta, 2020)

Para este autor, el estado ideal de una economía está representado por una condición de equilibrio que solo se alcanza a través del desenvolvimiento, entendido como: los cambios de la vida económica provenientes del interior. Las fuentes del desenvolvimiento son completamente endógenas y se ven materializadas mediante la incorporación de: un nuevo bien, un nuevo proceso de producción, un nuevo mercado, una nueva fuente de materias primas, y un nuevo esquema de organización. En este sentido, los empresarios toman un papel relevante al ser los encargados de poner en marcha las nuevas combinaciones que propician los procesos de innovación dentro del sistema económico (Gonzalez, 2009).

Georgescu, quien fuera discípulo de Schumpeter, adopta una perspectiva evolucionista con la que trata de analizar en forma integral la actividad económica, en consecuencia, plantea una analogía con la que describe al sistema económico como una especie de metabolismo capaz de absorber materiales y energía, para después expulsarlos al medio ambiente en forma degradada (Fragio, 2020). Para este autor, la innovación emerge con el establecimiento de nuevas combinaciones que permiten la creación de bienes, servicios y procesos, a partir de elementos preexistentes (Carpintero, 2005).

Freeman (1974) comparte también esta visión, define la innovación como un proceso complejo de relaciones que se enmarcan en un entorno específico, vinculando la tecnología existente con los nuevos inventos con la intención de crear o mejorar un producto o un procedimiento. De esta forma, la innovación resulta de un proceso interactivo, en el que la empresa adquiere conocimiento a partir de su propia experiencia y de fuentes externas. Bajo esta tesitura, Freeman propone el concepto del Sistema Nacional de Innovación (SIN), al que define como: “una conjunto de instituciones del ámbito público y privado, cuyas actividades e interacción están orientadas a generar, importar y difundir tecnología” (Suárez, 2019, pág. 18).

Más adelante Lundvall comienza a advertir sobre la variabilidad que pueden presentar los sistemas de innovación, ya que cada uno de ellos cuenta con características morfológicas y dinámicas competitivas diferentes. En ese sentido, es posible encontrar dos tipologías de la innovación: una cuyos rasgos están definidos bajo el modo ciencia, tecnología e innovación (CTI), desencadenando la creación de conocimiento; y otra enfocada en el saber hacer, usar, e interactuar (HUI) que se asocia con la búsqueda de soluciones y mejoras continuas (Suárez, 2019).

Al reconocer abiertamente que las naciones presentan disimetrías, las ideas desarrolladas por Freeman y Lundvall dieron origen un nuevo concepto: los Sistemas Innovación Regional (SIR), con el que se busca profundizar en la comprensión de los procesos de desarrollo económico e innovación que se ponen en marcha en los diferentes territorios. La perspectiva ideológica propuesta en el modelo del Sistema Nacional de Innovación (SNI) se mantiene, pero, a diferencia de esta, la escala analítica que ahora se incorpora adquiere un carácter subnacional que retoma elementos provistos por la ciencia regional.

Autores como Cooke definen al SIR como un conjunto de subsistemas que favorecen la creación de conocimiento, a partir de procesos aprendizaje colectivo, y de la vinculación entre los agentes

que articulan dicho sistema. Todo ello, dentro de “un marco socioeconómico y cultural que es común al territorio” (LListeri, Pietrobelli, Carlo, & Larsson, 2011, pág. 1)

En ese sentido, es posible identificar la operación de, al menos, cinco subsistemas: 1) universidades y centros de investigación que fomentan conocimiento, 2) empresas que integran el conocimiento a la estructura productiva, 3) agentes que apoyan la innovación, 4) agentes que financian la innovación, y 5) organismos gubernamentales o agencias de desarrollo (LListeri, Pietrobelli, Carlo, & Larsson, 2011).

A comienzos de la década de los cincuenta, Solow generó reflexiones sobre el crecimiento económico y la influencia que la tecnología puede llegar a provocar sobre esta variable. Planteó el surgimiento de un proceso de reducción de asimetrías entre economías y regiones, en donde aquellas que inicialmente cuentan con un nivel de ingresos bajo tienden a crecer a un ritmo más acelerado que aquellas que cuentan con un nivel de ingresos más alto. El autor argumenta que el progreso tecnológico puede fungir como una fuerza capaz de elevar los niveles de producción y de empleo, favoreciendo con ello la generación de tasas constantes de crecimiento (Solow, 2018).

3.7. Reflexiones teóricas a la desigualdad, desde otras economías

La realidad actual se ha encargado de evidenciar el ejercicio fallido de la ciencia económica convencional y las deformaciones de las que ha sido objeto. Esta sección versará en torno al análisis de los proyectos societales que las nuevas economías alternativas proponen para la conformación de un sistema económico no excluyente.

3.7.1 Los vacíos de la economía convencional: antecedentes

Por largos decenios los economistas ortodoxos se negaron a abordar el estudio de la desigualdad, bajo el argumento de que dicho fenómeno era simple resultado de anomalías que se hacían presentes en la fase de distribución del ingreso (Stiglitz, 2015). Ejemplo de ello, son dos de las grandes posturas teóricas configuradas en torno a la distribución funcional del ingreso. Pues mientras que Kaldor planteaba que una mayor acumulación del ingreso en manos de los capitalistas promovería un aumento de los niveles de inversión y con ello el tan anhelado crecimiento económico; Keynes y Kalecki señalaban que una distribución más simétrica del ingreso entre empresarios y asalariados permitiría a los primeros destinar una mayor parte de sus ingresos hacia la inversión y a los segundos elevar su capacidad de consumo, estimulando así la demanda efectiva. En ese sentido, el verdadero interés que existía por abordar la desigualdad de las asignaciones tenía que ver con un fin utilitario que se relacionaba con la búsqueda de un mayor nivel de dinamismo en la actividad económica y no con un tema de justicia social o compromiso ético (Aguilar et al., 2015).

3.7.2 El tránsito hacia una economía para la vida

Desde el ala heterodoxa Franz Hinkelammert y Henry J. Mora (2014) presentan una nueva propuesta teórica denominada economía para la vida, que se encuentra fuertemente influenciada por el marxismo crítico y la teología de la liberación. Esta propuesta busca sentar las bases para construir una lógica económica incluyente, en la que se incorpore a todos los sujetos humanos y no humanos, y se erradiquen las divergencias que aparecen arbitrariamente entre estos.

Los autores reconocen al sujeto como un ser natural, con una cualidad material a la que denominan corporalidad del sujeto, este es vulnerada por la estructura y dinámica con que opera la economía

de mercado pues legitima la monopolización de recursos materiales, poniendo en riesgo la reproducción de una de las dos fuentes originarias de la riqueza material: el ser humano

El reconocimiento de una condición corporal en el ser humano abre pauta para el establecimiento de una segunda categoría crítica que deslegitima a la desigualdad: la racionalidad reproductiva, con la que Hinkelammert y Mora (2014) ponen sobre la mesa un aspecto desatendido por la economía convencional: el carácter de la vida, como fin y principio de todo.

La tercera categoría que abraza esta perspectiva es la ética del bien común, a través de ella Hinkelammert y Mora cuestionan la legitimidad de una moral orgánica -definida arbitrariamente por instituciones sociales y económicas excluyentes- con la que se intenta dirigir el comportamiento de los agentes bajo principios utilitaristas. Por su parte la ética del bien común es el resultado de un proceso previo de autorreconocimiento del sujeto con sus pares que deriva en la comprensión de que “la opción de vida del otro es la opción de vida de uno mismo” (Hinkelammert y Mora, 2014, p. 353). Hinkelammert y Mora buscan contribuir hacia la legitimación de la utopía, pues su intención es impulsar la transición hacia la mejor sociedad posible (tomando en consideración las condiciones de factibilidad), y no forjar una sociedad perfecta.

3.7.3 Planteamientos adicionales desde otras economías

El horizonte plural de las “otras economías” está conformado por un rango muy amplio de proyectos sociales que formulan severas críticas ante la hegemonía de una racionalidad instrumental que pone en riesgo la reproducción material de los sujetos y socava toda perspectiva real de justicia social. Por lo que, además de la ya descrita economía para la vida es posible encontrar a la economía popular, economía del bien común, economía feminista, economía ecológica, economía social solidaria, economía del sustento y economía del trabajo. A

continuación, se ahondará en la descripción de aquellas economías que ofrecen un abordaje teórico mucho más focalizado hacia el estudio de las desigualdades.

Dentro de este marco -y, en contraposición al individualismo utilitarista- se encuentra la economía social solidaria, entendida por Razeto (2010) como: una “forma justa y humana de organización económica” que pugna por la incorporación de elementos axiológicos (cooperación, autonomía y democracia) en el núcleo de los procesos y relaciones económicas (p.47). Esto, con el fin de fortalecer la distribución equitativa de los recursos en beneficio de aquellos sectores de la población que han permanecido invisibilizados o excluidos históricamente. En términos generales, la economía social solidaria se abrevia como una vinculación armónica entre: las prácticas de la economía convencional, los modelos asociativos que principian con la reciprocidad, y la acción política (Laville y Gaiger, 2013).

López (2012) estudia la reciprocidad como una categoría constitutiva de las nuevas relaciones sociales que, dentro de una lógica de solidaridad económica, facultarán la materialización del bienestar colectivo. De acuerdo con esta autora, la reciprocidad es un elemento contenido dentro de la solidaridad que refleja el compromiso moral adquirido por el sujeto con el resto de la colectividad humana. Por tanto, favorece la institucionalización de las relaciones existentes entre los hombres, y conduce a la edificación de estructuras más redistributivas que parten del reconocimiento del otro.

Adicionalmente a esta perspectiva anterior podemos encontrar a la economía del sustento, que tiene lugar en un contexto caracterizado por el carácter inhospitalario con que cuenta el actual sistema económico, responsable de generar escasez y limitar el acceso a los medios de vida. Es así como, la economía del sustento implica prácticas que permiten a los sujetos gestionar en forma autónoma los satisfactores para garantizar su reproducción material.

En particular, se distingue el papel que desempeñan los agricultores, campesinos, artesanos, y pescadores como los principales miembros dentro de este esquema que se hace manifiesto incluso en aquellos espacios donde hay una ausencia del mercado. Así mismo, desde esta perspectiva las desigualdades son vistas como el resultado de procesos previos de colonización que condujeron el desarrollo de estructuras asimétricas de poder, responsables de la concentración del factor tierra (Shiva, 2006).

Por su parte, la economía del trabajo aparece como una respuesta ante las contradicciones y tensiones presentes en las estructuras laborales, que no son más que el resultado de la implementación de modelos de desarrollo exógeno, responsables del desmantelamiento de la seguridad social, elevadas tasas de desempleo, contracción del salario real, e incremento en la concentración del ingreso. En términos llanos, la economía del trabajo aborda los mecanismos que permiten generar empleos autónomos, basados en redes de asociatividad, y alineados a una perspectiva sin fines de lucro (Coraggio, 2011). Reygadas y Pozzio (2014) explican que al interior de las denominadas economías alternativas se expresan diferentes matices. En ese sentido, habría que distinguir la existencia de tres principales variantes dentro de la vertiente heterodoxa de la economía: la anticapitalista, la coexistente con el capitalismo, y aquella que busca transformar algún aspecto negativo del capitalismo.

3.7.4 Posicionamientos teóricos frente a la desigualdad

Razeto (s.f.), distingue la desigualdad como un reflejo de la crisis que se vive al interior del paradigma desarrollista, para este autor, el recorrido de las economías sobre la senda del desarrollo ha agudizado una serie de contradicciones. De esta forma, la desigualdad del ingreso conduce a una mayor separación entre las naciones, al interior de estas y entre grupos sociales. En

consecuencia, el orden social se advierte en peligro, los procesos de ingobernabilidad comienzan a extenderse y los sistemas políticos se vuelven faltos de credibilidad.

Por su parte, Méndez y Gracia (2015) asocian los factores causales de la desigualdad territorial con la construcción de relaciones de poder dispares en el espacio, las cuales dan origen a una organización basada en principios jerárquicos.

Hinkelammert (1970) sitúa la desigualdad en la dimensión espacial, por lo que reconoce la existencia de un conjunto de procesos responsables del surgimiento de una serie de asimetrías espaciales:

- Distribución no uniforme del conocimiento técnico.
- Distribución no uniforme de las habilidades del trabajo.
- Divergencia en los precios de los factores de producción.
- Ventajas competitivas y comparativas para la producción de bienes y servicios (p. 36).

Lo anterior, permite transitar de una idea del espacio económico basada en la homogeneidad a la concepción de un espacio natural, en el que convergen procesos de: desplazamiento de los centros de producción, subempleo estructural, falta de especialización de la mano de obra, capacidad tecnológica atrasada que en conjunto promueven la formación de un desequilibrio al interior del espacio económico natural, y cuya responsabilidad compete únicamente a la praxis humana.

3.7.5 Propuestas pragmáticas para combatir la desigualdad

Con la intención de reducir el embate de la desigualdad del ingreso, las economías alternativas han desarrollado una serie de iniciativas, que se sitúan en las diferentes fases del proceso económico:

- Por el lado de la producción y del consumo, Coraggio (2011) retoma el tema de la desigualdad a partir de una propuesta en la que los trabajadores autogestionan la producción de bienes y servicios para el sostenimiento material de su vida y el acceso a una fuente de ingresos, mediante emprendimientos (unipersonales, familiares, o colectivos). Todo ello es posible gracias a la unidad doméstica (UD), una microestructura socioeconómica que opera mediante el trabajo mercantil y el trabajo de reproducción.
- La distribución es abordada con el proyecto de la banca ética que busca dinamizar la circulación de los flujos monetarios entre los distintos sectores de la población, sobre todo entre aquellos que han sido excluidos por los rígidos esquemas rígidos del sistema financiero tradicional. De esta forma, la banca ética brinda a los estratos históricamente marginados la posibilidad de acceder a diversos productos financieros, como: fondos de inversión, esquemas de pensiones, cuentas de ahorro, hipotecas, créditos, etc. (Climent, 2018).
- Barkin y Rosas (2006) focalizan su atención sobre los procesos de acumulación del factor capital para ofrecer esquema alternativo que aterriza primordialmente sobre contextos rurales. En ese sentido, plantean la propuesta de las actividades no proletarias generadoras de ingresos (ANGI), procesos de asociatividad en el que la organización social de las actividades productivas permite la generación de un excedente económico destinado a: reponer y ampliar los medios de producción utilizados, así como a garantizar la satisfacción de las necesidades por parte de los sujetos y/o familias participantes (Ibidem, 2006).

Capítulo 4.

Evidencia empírica: estudios de caso sobre la desigualdad

El presente capítulo está diseñado con el propósito de construir un análisis sistemático que dé cuenta sobre el estado del arte hasta el momento conformado en la línea que investiga el fenómeno de la desigualdad. Lo anterior resulta esencial, ya que permite descubrir las aristas que configuran a este fenómeno, distinguir la significancia que poseen las distintas variables intervinientes, conocer los enfoques y técnicas metodológicas utilizadas, identificar los hallazgos identificados, así como vislumbrar las nuevas líneas de aplicación que requieren ser desarrolladas con el fin de consolidar esta área de estudio.

4.1 Desigualdad y crecimiento económico

En recientes décadas el interés por analizar la desigualdad ha incrementado dentro de la comunidad científica, y motivado la construcción de un sinnúmero de estudios. Risso, et., al. (2013) examinan el vínculo existente entre el crecimiento económico y la desigualdad en México, mediante un modelo de cointegración que contempla la temporalidad de 1968 a 2010, en el que la variable explicada es representada por la desigualdad del ingreso (índice de Gini) en función de la variable crecimiento económico (PIB per cápita).

La evidencia estadística del trabajo permite constatar la presencia de una relación de largo plazo entre las variables implicadas, y exhibe el sentido inverso de la misma: por lo que, en términos de elasticidades, encuentran que un incremento de 1% en el PIB per cápita genera la reducción del 0.15% en el índice de Gini. Por último, luego de aplicar la prueba de Granger, los resultados del trabajo revelaron también un nexo de causalidad unidireccional producido por el PIB per cápita hacia el índice de Gini.

En contraposición, Rendón y Marroquín (2020) efectúan un análisis opuesto para determinar la incidencia de la desigualdad del ingreso sobre el nivel de crecimiento económico, al interior de la estructura regional mexicana durante el periodo 2008-2016. Bajo esta perspectiva, establecen como variable endógena al crecimiento económico (PIB per cápita), y como variables exógenas: la desigualdad (coeficiente de Gini), el capital (formación bruta de capital fijo, FBCF) y el capital humano (matrícula escolar). Por la vía de un modelo de datos de panel, estimado con efectos fijos, los resultados obtenidos exhibieron: 1) una relación negativa entre la desigualdad del ingreso y el crecimiento económico, por lo que un incremento en la concentración de la riqueza generaría a la par una contracción en el nivel de crecimiento económico; 2) la existencia a relación inversa entre

el volumen de la FBCF y el PIB per cápita; y, 3) la influencia positiva generada por la tasa matriculación en el comportamiento del crecimiento económico.

Por su parte, el estudio que realiza Mieres (2020) contempla el período 1990-2015, su génesis estriba en la identificación de una acentuada heterogeneidad socioeconómica entre las regiones espaciales del norte y del sur de Chile. De esta forma, construye un modelo de datos de panel en el que introduce a las 15 regiones de su muestra, y con el que busca explicar la desigualdad del ingreso (índice de Gini) considerando el crecimiento económico y otras variables regresoras: población indígena, participación del sector secundario en la economía, esperanza de vida al nacer y capital humano calificado. Tras la medición realizada se observa que, a diferencia de lo señalado por Kutznets, el crecimiento económico no posee una relación en forma U invertida frente a la desigualdad (al inicio positiva y posteriormente inversa), sino que desde el principio resulta ser negativa, pero al llegar a un determinado nivel de ingresos esta se vuelve positiva -expresándose gráficamente como una función convexa-. Así mismo, los hallazgos demostraron que las regiones con niveles más altos de desigualdad fueron aquellas en donde: persistía una concentración de la población de origen indígena por encima de la media nacional, la participación del sector secundario en el PIB era más elevada, la esperanza promedio de vida al nacer resultaba ser menor, y la oferta educativa para el nivel superior era menos vasta.

En conclusión, es posible señalar que la desigualdad del ingreso y el crecimiento económico mantienen una relación que es negativa, por lo menos hasta un alcanzar un determinado nivel de PIB per cápita que favorece el despliegue de la convergencia, antes de conducir a la ampliación de la participación en el ingreso total para los deciles superiores.

4.2 Desigualdad y educación

El interés científico por desentrañar la conexión que se origina entre la desigualdad del ingreso y la educación -vista como un proceso social- ha motivado el surgimiento de una gran cantidad de investigaciones que se ven fortalecidas por los componentes teóricos de la perspectiva endógena del capital humano y por la Economía de la Educación.

Favila y Navarro (2016), describen un escenario nacional que se caracteriza por contar con agudas asimetrías en términos de cobertura, calidad y desarrollo educativo, a las que definen como desigualdad educativa. Considerando los años de escolaridad promedio que subyacen en cada entidad federativa, estos autores advierten sobre una brecha de 3.8 años que se amplía entre entidades avanzadas (Ciudad de México, Nuevo León, Sonora y Baja California Sur) y entidades rezagadas, dentro de las que existe una notable proporción de individuos en condición de exclusión educativa, es decir sin acceso a la escolaridad (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, y Veracruz).

Al estimar el coeficiente de Gini para medir la desigualdad educativa de los estados, identificaron que: las entidades federativas de la región norte y centro contaron con condiciones educativas más igualitarias; mientras que, los estados de la región sur y colindantes al Océano Pacífico presentaron mayores disparidades en la educación. Finalmente, a través de un modelo de regresión lineal se comprobó que existe una relación positiva entre la desigualdad del ingreso y la desigualdad educativa, en otras palabras: la ampliación de las disparidades educativas produce un incremento (0.28) en la concentración de los ingresos.

El trabajo de Arshed, et., al. (2019) se circunscribe dentro de esta misma línea, su principal aporte descansa en la especificidad con que introduce en forma desagregada a los tres niveles de la educación, como variables explicativas de la desigualdad del ingreso. La hipótesis de investigación

que sostiene este estudio señala que la matriculación escolar y la desigualdad mantienen una asociación no lineal en forma de U invertida, por lo que, el efecto generado por cada nivel educativo (primario, secundario y terciario) dependerá de su propia incidencia. Dicha afirmación fue contrastada empíricamente con la realización de un modelo de datos de panel, estimado mediante mínimos cuadrados ordinarios completamente modificados (FMOLS), durante la temporalidad 1960 a 2015.

Los resultados mostraron la presencia de una relación de largo plazo (cointegración) entre las variables implicadas; el comportamiento de la desigualdad del ingreso fue explicado hasta en un 71% por la tasa de matriculación educativa en sus tres niveles; por otra parte, los estimadores arrojaron que el aumento de la tasa de matriculación primaria y secundaria no logra incidir en la reducción de la desigualdad del ingreso, a diferencia del efecto generado por el incremento en la tasa de matriculación terciaria que, si permite disminuir el grado de desigualdad hasta un punto en el que los individuos con mayores cualificaciones y escolaridad comienzan a exigir tasas salariales más altas, lo que traería como consecuencia el surgimiento de nuevas divergencias entre el nivel de renta de los individuos.

4.3 Desigualdad y estructura de las relaciones laborales

La visión más ortodoxa de la Economía rescata los principios implantados por la escuela neoclásica para tratar explicar el surgimiento de un fenómeno de la desigualdad del ingreso entre los individuos que deviene de la estructura y leyes del mercado de trabajo. Bajo este enfoque, categorías como productividad, salarios, oferta, demanda y precio de equilibrio juegan un papel clave.

En ese sentido, la corriente austriaca es muy clara al respecto, cuando señala como una de sus principales premisas que: el precio de los factores de la producción (interés, salario y renta) se encuentra en esencia determinado por el nivel de productividad parcial con que cuenten los mismos.

Alarcón y McKinley (1998) analizan el impacto ejercido por la segmentación de las posiciones y niveles laborales sobre la desigualdad del ingreso de los hogares mexicanos, en el período 1984-1994. Mediante la metodología de descomposición del coeficiente Gini por componente del ingreso encuentran que el incremento de la desigualdad obedece a la polarización en los ingresos de los trabajadores, En consecuencia, el aumento de las posiciones directivas con salarios altos (supervisores, profesionales, técnicos y gerentes), la contracción del empleo en sectores medios (público e industrial), y la expansión del porcentaje de trabajadores poco calificados quienes sufren una pérdida de su poder adquisitivo en términos reales. El estudio también retoma el cuestionamiento sobre la pertinencia de los procesos de apertura comercial ya que, por la naturaleza de la temporalidad examinada y los resultados obtenidos, se identifica una notable profundización en la magnitud de la desigualdad en un lapso caracterizado por la instauración de profundas reformas desreguladoras.

Fairris (2007) investiga la incidencia de los sindicatos sobre los salarios, la rotación laboral y las prestaciones; además, indaga en torno a la relación que se establece entre este tipo de organizaciones y la desigualdad del ingreso para el caso de la economía mexicana, durante la temporalidad 1984-2000. Para la elaboración de este estudio se construyó un modelo de regresión con variables dicotómicas, los hallazgos demostraron que el porcentaje de la fuerza laboral sindicalizada en el mercado laboral -densidad sindical- disminuyó en un 10% debido a factores

institucionales (incapacidad de organización, hostilidad empresarial, poco o nulo apoyo gubernamental).

Del mismo modo, se constató una caída en el poder de las negociaciones contractuales por parte de los sindicatos para fijar salarios por encima de los recibidos en los sectores no sindicalizados. Finalmente, los estimadores arrojados por el modelo mostraron una relación estadísticamente significativa entre la variable densidad sindical y la desigualdad salarial, que pone de manifiesto la capacidad de los sindicatos para implantar esquemas de solidaridad distributiva.

Litwin (2015) examina el vínculo entre el salario mínimo y la desigualdad del ingreso para 17 de las 37 economías miembro de la OCDE, durante el periodo 1980-2010. La herramienta metodológica que aplica es un modelo de datos de panel en el que incorpora a la variable desigualdad mediante el coeficiente de Gini y como variable independiente el salario mínimo elevado al cuadrado. La hipótesis de trabajo sostiene que el salario mínimo permite reducir la desigualdad salarial entre los sujetos, los resultados del análisis de regresión evidenciaron: una relación inversa entre el salario mínimo y la desigualdad, en la que el estimador fue marginal pero estadísticamente significativo. Por lo tanto, el estudio encontró evidencia empírica suficiente para concluir que un incremento del salario mínimo real en las economías de la OCDE permitiría efectuar una redistribución del ingreso desde los estratos más altos hacia los más bajos y reducir con ello las disparidades en la renta.

Carrera, et., al. (2017) estudian el impacto las relaciones laborales y la capacitación en el comportamiento de la desigualdad mexicana, bajo la perspectiva analítica de la Economía de Mercado Jerárquica (EMJ), durante el periodo 2005-2013. La investigación sostiene que la flexibilidad laboral, la continua rotación de personal y la ausencia de sistemas de capacitación conducen a un sistema extractivista en el mercado de trabajo que atomiza la asimetría de los

ingresos, elevando así los niveles de desigualdad. El método que utilizan para contrastar empíricamente esta afirmación es el análisis comparativo, los resultados obtenidos dieron constancia de: una alta tasa de vulnerabilidad laboral (26%) entre la población económicamente activa (PEA), la reducción de la densidad sindical (10.3%), y de un moderado porcentaje de empresas que ofrecen capacitación a sus trabajadores (50.8%).

Con base en lo anterior se concluye que la desregulación en el mercado de trabajo -sobre todo, tras la aplicación de la reforma laboral en el año 2012- se posicionó como un mecanismo de acumulación de riquezas que debilitó la protección laboral y el empleo formal, conduciendo al incremento de la inequidad en México.

De igual manera, Tridico (2018) explora los efectos promovidos por la flexibilidad laboral, la financiarización y los sindicatos sobre el comportamiento la desigualdad del ingreso en países con altos ingresos de la OCDE, durante la temporalidad 1990-2013. El autor argumenta que el incremento en los niveles de desigualdad es consecuencia del modelo económico de apertura comercial implantado a inicios de la década de los 80's que favoreció el incremento de la flexibilidad laboral, la reducción del poder sindical y la contracción del gasto público social. Finalmente, con la elaboración de un modelo econométrico fue posible identificar que la desigualdad guarda una relación positiva con el nivel de financiarización y la flexibilidad laboral dentro de una economía; en contraposición se observó que, cuando la densidad sindical y el gasto público se elevaban la desigualdad del ingreso tendía a reducirse.

4.4 Desigualdad y política económica

Las variables de orden netamente económico han presentado limitantes para explicar la lógica que presenta el fenómeno de la desigualdad, puesto que implica la manifestación de alteraciones y desequilibrios que no solo se producen en la esfera material sino también trastocan el ámbito social y político. En respuesta, una importante proporción de las investigaciones que aterrizan dentro de esta problemática ha optado por introducir la actuación del Estado y sus acciones de política económica al análisis causal.

La desigualdad del ingreso es per se una condición de desequilibrio, que implica al mismo tiempo la “pérdida de eficiencia, eficacia y legitimidad por parte del Estado y del mercado” (Rodríguez & Rodríguez, 2009, pág. 124).

Como se pudo constatar anteriormente, diversos autores coinciden en que la política económica aborda implícitamente el problema de la desigualdad mediante el establecimiento algunos de dos de sus objetivos de largo plazo: la justicia social, y la redistribución del ingreso.

De esta forma, se advierte un vínculo directo entre la política económica y la desigualdad, pues mientras que este última representa el problema a tratar, la primera constituye el medio para lograrlo.

Aunado a lo anterior, la política económica se desagrega en política de redistribución de la renta, cuyas ideas provienen de la perspectiva sobre justicia distributiva con la que se busca abordar la inequidad en las asignaciones de recursos, pues esta genera ineficiencia en la economía (Fernández & Parejo Gámir, 2006).

La política de redistribución busca reducir las desigualdades que existen entre los individuos que pertenecen a hogares con rentas altas y los que provienen de hogares con rentas bajas, mediante ciertos instrumentos, como es: el gasto público, los impuestos progresivos, las transferencias monetarias y en especie, la legislación sobre salarios mínimos, y los programas de seguridad social (Cuadrado, 2010).

El impacto que generan las decisiones fiscales sobre los niveles de desigualdad del ingreso ha sido analizado desde diferentes perspectivas teóricas, sin embargo, en términos generales existe un consenso respecto al rol directo que los instrumentos de política fiscal pueden llegar a desempeñar en la mejora de la redistribución del ingreso disponible.

Sobarzo (1999) sugiere que la estructura de la hacienda pública puede llegar a determinar la desigualdad a escala regional, debido a la ineficiencia con que se recaudan los ingresos tributarios en comparación al manejo que se tiene en otras naciones con niveles de desarrollo similares. Este autor sostiene que la mala praxis recaudatoria y la centralización financiera de los ingresos públicos son elementos que limitan el combate a la desigualdad.

En términos metodológicos, Sobarzo evalúa el efecto de las transferencias del gobierno federal sobre la desigualdad regional por medio de un análisis comparativo. Los resultados mostraron la ausencia de una verdadera política nacional redistributiva, al respecto se concluye que: si bien, las reformas fiscales favorecieron la dispersión de recursos hacia regiones rezagadas -priorizando el criterio poblacional para determinar el monto de las transferencias-, es claro que la convergencia entre regiones requiere de un ejercicio eficiente del gasto público, del fortalecimiento de la recaudación, así como del crecimiento económico sostenido en el largo plazo.

Otras voces vinculan la formación de desigualdades regionales a la desregulación provocada por la aplicación del modelo económico neoliberal, de esta manera distinguen regiones en las que persisten relaciones de producción precapitalistas y otras en las que tienen lugar formas de producción capitalista. Es a través de sus políticas que el Estado termina por favorecer la reproducción de la desigualdad, cuando se pronuncia en favor de un polo desarrollado. Valenzuela (2013) pone a tela de juicio el carácter neutral de la política fiscal, pues esta es operada por un Estado al servicio de intereses clasistas que integran el bloque de poder.

Para Lustig (2017) el tamaño y composición del gasto público social es un importante instrumento redistributivo, por ello indaga la influencia ejercida por los impuestos y el gasto en desarrollo social sobre la desigualdad en 16 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela) de América Latina, la región con la mayor concentración de la riqueza. Para el estudio se consideró el año 2010 y fue utilizada la metodología de la incidencia fiscal. Los resultados demuestran que en los 16 países analizados: el gasto social fue 12% menor a la media en países desarrollados de la OCDE; el porcentaje de transferencias directas (1.5%) fue menor al promedio de la OCDE (4.4%); el porcentaje del PIB destinado a pensiones directas fue más reducido (3.3%) que el de la OCDE (7.9%); el gasto en educación como proporción del PIB fue 0.7% menor el promedio en la OCDE; y. el gasto en salud se colocó 2.3% por debajo del ejercido en la OCDE. De igual manera se constató que los países porcentajes más elevados de gasto social tienden logran una mejor redistribución, mientras que las transferencias e impuestos directos inciden marginalmente en la redistribución pues es el gasto en educación y el gasto en salud las partidas que contribuyen en forma más significativa sobre la reducción de la desigualdad.

Brosio, et., al. (2017) analizan el fenómeno de la desigualdad en México a escala territorial y personal, considerando la acción fiscal del Estado ($\text{residuo fiscal} = \text{ingresos} - \text{gasto público social}$). Encuentran una asociación lineal entre la desigualdad individual y la desigualdad espacial que se complejiza con la movilidad, así como un atenuado efecto redistributivo del gasto social que se ensombrece por la aplicación de impuestos regresivos como el impuesto al valor agregado (IVA).

La incidencia que pueden generar los impuestos sobre la desigualdad está asociada con la capacidad de recaudación existente. En las transferencias, el factor determinante es su orientación. Mientras que, en el gasto es su volumen. En el estudio elaborado por Marroquín y Ríos, los autores afirman que, la obstinación por mantener un férreo control sobre el comportamiento de ciertas variables macroeconómicas ha conducido a una caída en los niveles de bienestar social. A fin de analizar la relación existente entre las decisiones fiscales y la desigualdad estiman un modelo econométrico de datos panel (Marroquín Arreola & Ríos Bolívar, 2021).

La variable decisiones fiscales se representó a través de los impuestos (directos e indirectos), el gasto público corriente, y la inversión pública. Mientras que, la variable desigualdad fue cuantificada con el coeficiente de Gini. Los resultados reflejaron que los impuestos directos son el principal instrumento de la política fiscal para mejorar los niveles de redistribución del ingreso, debido a que suele establecerse una tasa impositiva más alta sobre los hogares con mayores ingresos (Marroquín Arreola & Ríos Bolívar, 2021).

El estudio realizado por Gómez et al., examina el nexo causal entre la desigualdad y el sistema financiero, en el periodo de 1999 a 2012. La hipótesis en dicho trabajo argumentó que: el crecimiento del sector bancario produce un impacto positivo sobre la desigualdad del ingreso. La variable dependiente (desigualdad del ingreso) se midió a través de cinco indicadores: índice de Gini, índice de Atkinson, índice de Theil, índice de Palma, y proporción media a mediana.

Por su parte, la variable independiente (sector bancario) utilizó el indicador crédito domestico al sector privado para medir la profundidad; el rendimiento bancario para medir la eficacia; la proporción de créditos con respecto a los depósitos bancarios para medir la estabilidad; y, el índice de concentración de los cinco bancos más relevantes para medir estructura del sector bancario. Como variables de control se utilizaron: el gasto del gobierno, ya que este refleja el papel de las políticas redistributivas; la apertura comercial, pues estima el impacto de la globalización sobre la desigualdad; y, la inflación, ya que cuantifica la estabilidad que mantiene una economía.

El estudio implicó la construcción de un modelo econométrico, estimado a través del método de mínimos cuadrados ordinarios (OLS). Los resultados revelaron que la profundidad, la eficiencia, y la estructura del sector bancario provocan un incremento de la desigualdad del ingreso. Únicamente la variable de estabilidad da origen a una disminución de la desigualdad del ingreso. Por esta razón, se insta a que el gobierno y el sector bancario privado garanticen condiciones de inclusión que faciliten el acceso a servicios financieros para todos los individuos (Gómez, Rios, & Zambrano, 2022).

La desigualdad del ingreso se encuentra constituida por diversos componentes, uno de los cuales está representado por la desigualdad salarial, también conocida como dispersión salarial. Bajo esta tesitura, se realza la importancia de examinar la orientación de la política fiscal en el país, particularmente, en términos de la fijación del salario mínimo nacional y de las negociaciones colectivas.

En México, el salario mínimo ha sido regulado a través del artículo 123 constitucional con la intención de resolver las necesidades materiales de los sujetos, no obstante, su aplicación no ha sido efectiva. Asimismo, en 1962 se creó la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

(CONASAMI) con la intención de fijar los salarios mínimos generales y profesionales (Sovilla, Morales Sánchez, & Gómez Méndez, 2021).

Pese a ello, durante las últimas cuatro décadas, la adopción de un paradigma de flexibilización en el mercado de trabajo ha transformado vertiginosamente los modelos de relaciones laborales y de negociación salarial en el país, en consecuencia: el índice de salarios mínimos de los trabajadores ha venido en descenso, particularmente a partir de 1976 (Instituto Cuesta Duarte, 2020).

Desde entonces, los reajustes salariales aplicados han venido siendo inferiores a la inflación observada, razón por la cual el salario real se ha contraído junto con el poder adquisitivo de los hogares (Sovilla, Morales Sánchez, & Gómez Méndez, 2021)

En el informe del Observatorio de Salarios se enfatiza la disociación que existe entre el salario real de los trabajadores y su productividad laboral, esta problemática ha empeorado aún más a raíz de los altos niveles de inflación recientemente alcanzados. Lo anterior pone de manifiesto la prevalencia de una desigualdad entre el capital y el trabajo, ya que el “excedente generado por las ganancias de la productividad se queda en los ingresos del capital” (Observatorio de Salarios, 2016, pág. 27).

Por otra parte, se reconoce la manifestación de un fenómeno de inequidad entre la población asalariada (desigualdad intra-salarial), sobre todo en entidades como la Ciudad de México, Oaxaca, Campeche, Hidalgo, Guerrero, Veracruz y Puebla. Un escenario opuesto ocurre en Baja California, Quintana Roo, Durango, Chihuahua, y Coahuila (Observatorio de Salarios, 2016).

En su trabajo, Pérez y Cano desarrollaron un trabajo predictivo para analizar el vínculo entre el salario mínimo y la distribución del ingreso, suponiendo un aumento de 5, 25 y 50% sobre el salario mínimo de los trabajadores. Encontraron que, un incremento del 5% sobre el salario

mínimo no produciría una disminución sobre la desigualdad del ingreso, si el incremento fuera del 25 o 50% entonces generaría un aumento del 8 y del 16% del ingreso en estos hogares, pero esta mejora no necesariamente implicaría un descenso en la desigualdad o en la pobreza monetaria (Pérez & Cano, 2017).

La desigualdad posee un origen multifactorial que es consistente ante la complejidad de su naturaleza, el Estado mexicano ha buscado intervenir en la desigualdad, a través de programas públicos sociales que han configurado un complejo entramado. En recientes décadas, se han operado cuatro generaciones de programas sociales:

La primera generación se desarrolló durante el proceso de industrialización del país, es decir, entre los años cuarenta y setenta del siglo XX. Su propósito era favorecer la construcción de un Estado de Bienestar, otorgando protección laboral y seguridad social a los trabajadores del sector industrial, y así establecer condiciones más igualitarias en la economía. Garantizar el ejercicio en el derecho a la educación también fue un factor clave de esta generación de programas.

La segunda generación emergió a mediados de la década de los 70's y finales de los 80's, englobó programas diseñados para resarcir el abandono del campo y para combatir la desigualdad que se había acrecentado en las zonas marginadas del país, como fue el caso del: Programa Nacional de Solidaridad, el cual permitió al Estado mexicano emprender acciones en materia de salud, abasto alimentario, e infraestructura física (Jusidman, 2009).

La tercera generación de programas inició en la década de los 90's con la intención de atender a los grupos en condición de pobreza y vulnerabilidad. A esta generación perteneció el programa de Progreso, en cuyo diseño fueron consideradas tres dimensiones del bienestar: alimentación, salud, y educación. Este programa tuvo un carácter masivo que se puso en marcha a través de

transferencias monetarias destinadas a 25 millones de beneficiarios, principalmente de comunidades rurales.

La última generación de programas sociales representa un cambio de paradigma, ya que su principal particularidad ha sido el involucramiento del sector privado. Por esta razón, la provisión de los servicios relacionados con seguridad social, la salud, y educación se ha privatizado (Jusidman, 2009). Las alternativas de acción pública que el Estado Mexicano dispone para enfrentar la desigualdad del ingreso se examinan en los siguientes estudios:

Desde un contexto regional, Heras Velin (2022) analizó la relación gasto público social y desigualdad del ingreso para el caso de América Latina. Utilizó como indicador de la variable independiente al porcentaje de gasto público social con respecto al PIB; mientras que la variable dependiente fue estimada a través del coeficiente de Gini; además, incluyó como variable de control a la razón impuestos directos/impuestos indirectos, como proporción del PIB. La metodología desarrollada fue un modelo de datos panel, con el que se analizaron 13 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay), durante el periodo 2000-2020.

Los resultados mostraron el efecto positivo que genera el gasto público social en la reducción de la desigualdad del ingreso, es decir, el ejercicio de un mayor volumen de gasto público destinado al ámbito social estimularía condiciones de mayor equidad de los ingresos en Latinoamérica (Heras Velín, 2022).

Por su parte, Tutivén Desintonio (2018) distingue tres componentes del gasto social: el gasto público destinado a educación, el gasto público destinado a salud, y las transferencias directas.

Con base en lo anterior, realizó un estudio a fin de examinar la capacidad con que cuenta el gasto social para alcanzar una mayor redistribución del ingreso en México, la metodología empleada consistió en la estimación de curvas de progresividad de las transferencias en los hogares.

Los resultados permitieron identificar que la intervención gubernamental a través de transferencias monetarias permitiría incrementar hasta en un 15% la participación de los hogares del decil I, II, y III; en tanto que la participación de los deciles XVII, IX, y X se reduciría en un 53%. Así mismo, el gasto social en educación reduciría la desigualdad 3.6%, el gasto público en salud reduciría la desigualdad 0.83%, mientras que las transferencias en especie provocarían que la desigualdad disminuyera en 4.44% (Tutivén Desintonio, 2018).

4.5 Desigualdad e innovación

Situándose en el contexto nacional, Mendoza et al., analizaron la relación entre las asimetrías del crecimiento económico y la innovación tecnológica. A través de sus resultados, encuentran que la brecha de crecimiento regional en México se engrosó significativamente tras el inicio de la apertura comercial en 1994 y la irrupción de la crisis económica de 1995. Además, confirman empíricamente que, para el año 2000, algunos estados catalogados como pobres lograron crecer de manera más acelerada que otros estados con mayores niveles de ingresos.

Finalmente, identifican que -durante el periodo de 1995 al 2000- los estados con mayores niveles de innovación experimentaron un crecimiento más acelerado en su ingreso per-cápita, elevando así la disparidad regional al interior del país (Mendoza, Torres, & Polanco, 2008).

Por otra parte, Galicia et al., examinan cualitativamente el desarrollo heterogéneo de los estados en México (en términos del PIB per-cápita), y su nivel de innovación. Para ello consideran cinco impulsores de la innovación: número de empresas con que cuenta la entidad federativa, gasto en

I&D ejercido por las empresas, matrícula estudiantil en carreras que pertenecen al área de la ciencia y tecnología, matrícula estudiantil en el nivel posgrado, y miembros del Sistema Nacional de Investigadores pertenecientes al área de C&T.

Sus hallazgos revelan la presencia de un fenómeno de heterogeneidad en la tasa de crecimiento de la actividad económica de los estados, que se explica por la concentración espacial de grandes empresas en entidades donde existe: población con un nivel más alto de escolaridad, un mayor número de egresados de carreras pertenecientes al área de la ciencia y tecnología, niveles más altos de competitividad, mayores volúmenes de gasto en investigación y desarrollo. Del mismo modo, advierten sobre un deterioro en el bienestar social dentro de los estados que registraron menores niveles dinamismo económico (Galicía, Coria, & Ortega, 2018).

El trabajo de Guillen y Godínez se avoca a analizar efectos generados por la innovación sobre la desigualdad del ingreso, a nivel regional. Mediante la estimación de un modelo de datos de panel logran identificar que existe una relación positiva entre variables, es decir un incremento en los niveles de innovación (medida a través de la solicitud de patentes por cada millón de habitantes) da como resultado un incremento en la desigualdad del ingreso.

Además, observan que el impacto generado por la tasa de desempleo en la desigualdad es negativo. Por otra parte, identifican que el capital humano especializado puede llegar a incrementar la desigualdad, puesto que tiende a ampliar la brecha de habilidades (Guillén & Gódinez, 202

Capítulo 5.

Métodos y materiales: modelo de datos de panel

La investigación científica comprende la generación de un aporte original a la frontera del conocimiento, y, al mismo tiempo representa una utilidad colectiva para la sociedad. Bajo esta tesitura, es imprescindible incorporar instrumentos y herramientas metodológicas que brinden rigor científico a la actividad del investigador.

En este sexto capítulo, se describe el diseño metodológico que se aplicó en la fase de contrastación empírica del presente trabajo, con el fin de alcanzar los objetivos de investigación propuestos y responder con ello a las preguntas inicialmente planteadas.

5.1 Justificación de la metodología seleccionada

Las investigaciones que, hasta el momento, se han desarrollado dentro del campo de la desigualdad permite apreciar un sinnúmero de opciones metodológicas a las que se puede recurrir para llevar a cabo la estimación de este fenómeno. Este apartado persigue dos finalidades: la primera consiste en describir las diferentes opciones metodológicas que se tienen disponibles para identificar los factores que causan la desigualdad; la segunda consiste en valorar las bondades y limitantes que cada una de ellas presenta, y posteriormente definir su idoneidad, considerando los objetivos establecidos en esta investigación.

5.1.1 Análisis de convergencia regional

El análisis de convergencia regional es un enfoque teórico y empírico utilizado para el estudio de las disparidades económicas que surgen entre diferentes regiones geográficas, ya sea dentro de un país o entre países. El principal objetivo que se busca es comprender si las regiones tienden a acercarse en términos de sus niveles de ingreso per cápita, en el tiempo. Justamente la hipótesis establecida por Barro y Sala-i-Martin (1991) afirma que: dos países con estructuras económicas semejantes y con diferencias en su nivel de ingreso por habitante, tienen la posibilidad de llegar a alcanzar el mismo nivel de ingreso per cápita (Sarmiento Reyes, 2009).

De este modo, los procesos de convergencia pueden ser analizados desde diferentes ópticas:

- I. Convergencia beta (β): Permite identificar cuando las regiones con bajo desarrollo económico crecen más rápido que las ricas, lo que supondría una reducción absoluta de las diferencias de ingresos con el tiempo. La idea es que las regiones con menor capital, tecnología y recursos disponibles tienen más margen para implementar mejoras y adoptar nuevas tecnologías, lo que impulsa su crecimiento a tasas más aceleradas.
- II. Convergencia sigma (σ): Mide las diferencias absolutas que aparecen en el PIB per cápita, tomando en consideración la varianza o dispersión de la renta, a lo largo del tiempo.

- III. Convergencia endógena: Esta perspectiva se centra en factores internos que impulsan el crecimiento y la convergencia. La inversión destinada a la formación de recursos humanos, tecnología, innovación y mejora de la eficiencia productiva son elementos clave que pueden fomentar la convergencia económica a largo plazo.

Naturalmente, esta metodología ha sido ampliamente utilizada para estudiar las diferencias económicas que persisten a nivel intrarregionales, dado que ofrece notables ventajas. Sin embargo, una de las principales críticas que se lanza es que no se toman en cuenta otras variables explicativas del estado estacionario, únicamente el crecimiento económico. (Díaz-Bautista, 2003). Otra de las problemáticas que presente es que en caso de que también se busque describir como es que responde una variable dependiente frente cambios en las variables explicativas se requiere aplicar otros procedimientos adicionales, como es el caso la regresión cuantílica (Sarmiento-Reyes, 2007).

5.1.2 Modelo econométrico de datos espaciales

El modelo de datos espaciales es una herramienta estadística y analítica utilizada en Economía y en otras disciplinas sociales para estudiar y comprender cómo las relaciones económicas o sociales afectan y/o son afectadas por la proximidad espacial. Es decir, este tipo de modelo incorpora la dimensión espacial en el análisis económico, reconociendo que las variables económicas pueden estar influenciadas no solo por factores locales, sino también por factores de ubicaciones vecinas (Acevedo Bohórquez & Velasquez Ceballos, Emilson , 2008).

La principal idea que postula la econometría espacial es que el valor que asume una variable en un lugar específico del espacio está relacionado con el valor de esa misma variable en otro lugar del espacio, esta condición se conoce con el nombre de autocorrelación espacial. Asimismo, se

considera la presencia de heterogeneidad espacial como consecuencia de las variaciones que pueden registrarse en el espacio (Moreno Serrano & Vayá Valcarce, 2002).

El proceso metodológico que se realiza para la construcción del modelo econométricos de datos espaciales sigue las siguientes etapas: 1) definición de hipótesis, 2) selección de las variables de análisis, 3) especificación del modelo, 2) consideración de la autocorrelación espacial, 3) estimación del modelo, 4) aplicación de pruebas para verificar la confiabilidad del modelo, y 5) explicación de los resultados (coeficientes estimados y relaciones entre variables)

El modelo de datos espaciales es una valiosa herramienta valiosa para medir la desigualdad regional del ingreso, debido a que estima el impacto generado por el espacio físico en el desempeño de la(s) variable(s) de interés. Lo anterior cobra sentido si se tiene presente que es en el espacio físico donde se ubican geográfica los datos (Agudelo Torres, Franco Ceballos, & Franco Arbelaez, 2015).

Hasta ahora se han mencionado algunas de las bondades que ofrece el uso de esta metodología, sin embargo, es posible advertir algunas limitaciones que le acompañan. Por ejemplo, si bien el Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (técnica empleada para estimar la autocorrelación) permite descubrir la existencia de dependencia espacial es al mismo tiempo incapaz de poder explicarla. Por otra parte, los métodos estadísticos que se llevan a cabo bajo el enfoque espacial demandan el acceso a datos georreferenciados (Sánchez-Peña, 2012).

5.1.3 Análisis de sensibilidad de redes neuronales artificiales

El concepto de redes neuronales artificiales está sustentado en las redes neurológicas biológicas, de tal forma que implica el análisis matemático de datos para buscar generalizaciones lineales y no lineales con un fin predictivo, clasificatorio, o de agrupación. Recientemente, esta herramienta

metodológica ha sido incorporada en las ciencias económico-administrativas (Cano Torres, 2019).

Por su parte, el análisis de sensibilidad de redes neuronales artificiales (RNA) es una metodología no paramétrica que permite conocer como los cambios en los parámetros o en las entradas de la red afectan la salida y el rendimiento del modelo. Al ser modelos matemáticos inspirados en el funcionamiento del cerebro humano, las redes neuronales artificiales ofrecen la posibilidad cuantificar la desigualdad del ingreso, esto es porque: a través del método de perturbación arroja información relevante sobre la magnitud y la dirección que tienen algunos factores exógenos en el índice de Gini; capturan relaciones complejas y no lineales entre múltiples variables económicas; permiten construir un análisis más detallado de la desigualdad, al clasificar la información por subgrupos específicos, o considerando regiones geográficas, o sectores de la industria; y, brindan la opción de poder predecir cómo ciertos cambios en políticas económicas o tendencias futuras podrían afectar la concentración del ingreso (Parada Rojas & Ríos Bolívar , 2018)

No obstante, la implementación de la metodología de RNA también está asociada con ciertas limitantes: hay algunos detractores que cuestionan su capacidad para solucionar problemas no lineales; cuando una RNA tiene que realizar muchas tareas o reconocer una mayor cantidad de patrones es necesario invertir mucho más tiempo para lograr un proceso de aprendizaje por parte de la red; no existen reglas ni un proceso estandarizado para la construcción de una RNA, puesto que hay diversos factores que deben ser considerados; y, se requiere de una gran volumen de datos para el entrenamiento de la red (Varela Arregocés & Campbells Sánchez, 2011). La metodología de RNA no responde a supuestos estadísticos. Además, posee un carácter bastante exploratorio en lo que respecta a investigaciones asociadas con la desigualdad, ya que hasta el momento solo se tiene registro del estudio desarrollado por Parada y Ríos en 2018.

5.1.4 Modelo econométrico de datos de panel

A diferencia del modelo convencional de series de tiempo cuyo criterio principal para el análisis de la información radica en la dimensión temporal, el modelo de datos panel estudia el fenómeno de interés considerando a la par el comportamiento que se observa en un conjunto de unidades transversales, a lo largo de un periodo de tiempo. En ese sentido, este tipo de modelo brinda la posibilidad de contar con un mayor volumen de datos, ya que la información de carácter temporal y la información de carácter estructural se complementa entre sí. Asimismo, toma en cuenta la presencia de una condición de una heterogeneidad entre las unidades que son de interés (Baronio & Vianco, 2014).

La aplicación del modelo de datos panel se ha vuelto socorrida entre las investigaciones que abordan el eje de la desigualdad debido a un carácter explicativo que identifica los factores determinantes comportamiento de la variable endógena, así mismo al contar con un conjunto mas amplio de datos reduce el grado de colinealidad (Rendón-Morquecho & Marroquín-Arreola, 2020). Finalmente, en la tabla 10 se exponen las razones que llevaron a seleccionar esta metodología por encima de otras, que son también convencionalmente utilizadas para analizar el fenómeno de la desigualdad del ingreso.

Tabla 10.*Selección de la metodología de investigación.*

Metodología	Alcances	Limitaciones
<i>Modelo de datos de panel</i>	• Mide los efectos generados por una o varias variables explicativas sobre el comportamiento de la variable de interés. • Constituye una prueba paramétrica capaz de arrojar estimadores consistentes, debido a que se ajusta a las leyes de distribución normal (Cotte & Pardo, 2011). • Toma en cuenta la presencia de heterogeneidad entre las unidades de análisis (Gujarati & Porter, 2009). • Analizar variables complejas relacionadas con dinámicas de cambio como: innovación tecnológica, movilidad social, salarios, etc. (Gujarati & Porter, 2009). • En ausencia de algunos datos es posible trabajar con un panel desbalanceado, o extrapolarlos.	• Se pueden presentar problemas relacionados con la gestión de datos. • Si el periodo de análisis es muy amplio es probable que aparezca el denominado fenómeno de desgaste
<i>Modelo de regresión espacial</i>	• A diferencia de los modelos elaborados bajo el enfoque clásico de la econometría, en este tipo de modelo se toma en consideración el papel que juega el espacio, y no solo del tiempo, en el análisis de los fenómenos • Permite trabajar con datos que presentan heterogeneidad e interdependencia espaciales. evitando incurrir en estimaciones sesgadas. • Brinda la posibilidad de trabajar con variables locales empleadas en la ciencia regional (Pérez, 2006).	• Se enfoca en examinar las relaciones de dependencia espacial que se forjan entre las unidades de análisis más que en estimar los parámetros de determinación o correlación que se establecen entre variables. • No cuenta con capacidad explicativa
<i>Análisis de convergencia regional de Salas-i- Martín</i>	• Aporta evidencias sobre dos fenómenos: <i>Convergencia beta</i> (β): Identifica cuando las entidades federativas más pobres crecen más rápido que las entidades federativas ricas. Es decir, cuando existe una relación inversa entre los niveles de ingreso y sus tasas de crecimiento. <i>Convergencia sigma</i> (σ): Muestra la evolución del coeficiente de variación del producto per cápita de las entidades federativas, a lo largo de un periodo de tiempo. Es decir, permite conocer si la dispersión absoluta de los estados ha crecido o disminuido	• Su expresión funcional solo permite incluir 2 variables dentro del análisis: la desigualdad regional (en términos de varianza) y el PIBE.
<i>Redes neuronales artificiales</i>	• Se sustenta en el principio de la inteligencia artificial. • Captura relaciones no lineales. • Identifica la magnitud y dirección del efecto que los factores exógenos pueden tener sobre la desigualdad del ingreso. • Permite resolver problemas de identificación de patrones	• Al ser una metodología no paramétrica se imposibilita cumplir con el principio de distribución normal de los residuos. • No es posible realizar pruebas de hipótesis.

Fuente: Elaboración propia.

5.2 Elementos teóricos del modelo de datos de panel

En aras de alcanzar los fines de investigación, se optó por seguir la metodología del modelo de datos panel. Por ello, a continuación, serán descritas las etapas que permitieron su estimación, además se abordarán los sustentos teóricos sobre los que se erige dicho modelo. La selección del modelo de regresión obedece principalmente a las características de los datos estadísticos con los que se trabajó.

En palabras de Gujarati (2010), el modelo de datos de panel implica la observación de una misma unidad transversal a lo largo de un periodo determinado de tiempo; esta interpretación coincide con la definición desarrollada por Baltagi (2005), quién señala que los datos de panel obedecen a una combinación de observaciones de una sección transversal, durante varios periodos de tiempo. Es decir, los datos de panel cuentan con dos dimensiones: la primera es la dimensión transversal (n) y la segunda es la dimensión temporal (t) (Hsiao, 2014). Como ya se mencionó anteriormente, la estimación de este tipo de modelo econométrico ofrece al investigador un conjunto de bondades:

- Considera la probable presencia de heterogeneidad en el comportamiento que manifiestan las unidades de estudio, propiedad que le permite arrojar estimaciones más acertadas y evita incurrir en algún tipo de sesgo.
- Conduce al manejo de un mayor número de datos y a un conjunto más extenso de información, situación que le permite obtener más grados de libertad y reducir la presencia de colinealidad.
- Logra analizar el comportamiento de ajuste (dinámica y velocidad) de variables de tipo macroeconómico.
- Permite la estimación de modelos con carácter intergeneracional.
- Mantiene estáticas las características de las unidades (individuos, empresas, países) a través de la utilización de una métrica invariante.
- Confiere la pauta para la medición de modelos que involucran variables más complejas, como es el caso de la eficiencia técnica (Baltagi, 2005).

De acuerdo con Baltagi, la forma funcional con que cuenta un modelo de datos de panel es la siguiente

$$(4) \quad Y_{it} = \alpha + X_{it}\beta + u_{it}$$

$$i = 1, \dots, N; t = 1, \dots, T.$$

Donde:

i = Subíndice que denota la dimensión de las unidades de corte transversal.

t = Subíndice que representa la dimensión de a los períodos de tiempo.

α = Escalar. $\beta = K \times 1$

X_{it} = Observación i -ésima de K variable explicativa.

u_{it} = Error aleatorio compuesto ($\mu_i + v_{it}$). μ_i = Efecto individual no observable.

v_{it} = Resto de la perturbación.

Por su parte Baltagi (2005) también destaca algunos desafíos que pueden aparecer con la utilización de este tipo de modelo: 1) dificultades para recolectar los datos puesto que se requiere una gran cantidad de estos, y 2) el surgimiento de un fenómeno de desgaste por la incertidumbre de que en el futuro puedan desaparecer las unidades transversales que están siendo consideradas en el presente.

5.3 Tipologías del panel de datos

Un panel de datos puede ser clasificado en función de las características observables en él. A continuación, son descritas dos de las clasificaciones que regularmente suelen emplearse para catalogar este tipo de datos:

La primera clasificación está asociada a la disponibilidad de información. En ese sentido, se trata de un panel balanceado o equilibrado cuando cada unidad transversal (sujeto, empresa, estado, país, etc.) cuenta con el mismo número de observaciones temporales. Por el contrario, si cada entidad presenta un número diferente de observaciones se hace referencia a un panel desbalanceado, es decir: un panel incompleto (Rosales García, 2010).

Por otra parte, existe una segunda clasificación que responde a los criterios de amplitud transversal y de profundidad temporal. En este caso, si se analiza el número de unidades transversales incluidas en el modelo y resulta que este es mayor al número de periodos considerados en la medición entonces se estaría tratando de un panel corto. Ahora bien, si resulta que el número de periodos considerados en el modelo es mayor al número de unidades transversales debemos hablar de un panel largo (Gujarati & Porter, 2009).

5.4 Técnicas de estimación para el modelo de datos de panel

Son varias las técnicas que pueden ser utilizadas para la estimación de un modelo de datos de panel, lógicamente su selección dependerá de las características que presenten los datos en cuestión. Enseguida, se mencionan brevemente algunas de ellas: La primera opción que se presenta es el modelo de mínimos cuadrados ordinarios agrupados, este consiste en una gran regresión dentro de la que se agrupan y tratan los datos indistintamente, sin atender ningún criterio.

En segundo lugar, se encuentra el modelo de mínimos cuadrados con variable dicotómica de efectos fijos que permite a cada unidad de corte transversal contar con su propio intercepto.

Posteriormente aparece el modelo de efectos fijos dentro del grupo, en este modelo cada unidad transversal se expresa considerando la desviación que presenta con respecto al valor medio, y después se estima la regresión sobre los valores corregidos (Gujarati & Porter, 2009)

La cuarta alternativa es el modelo de efectos aleatorios, en él se asume la condición de que los efectos individuales no están correlacionados con las variables explicativas que forman parte del modelo (Universidad Autónoma de México, 2014).

5.5 Etapas en la estimación del modelo de datos de panel

La construcción de un modelo de datos de panel demanda el seguimiento ordenado de un conjunto de etapas, en donde es necesario aplicar pruebas o test estadísticos para asegurar que los resultados generados sean completamente confiables, y sobre todo para garantizar que no se esté violando algún o algunos de los supuestos bajo los que opera el análisis de regresión clásico. Enseguida serán descritas cada una de dichas fases

1. Test de Hausman: Esta prueba de especificación es un auxiliar para determinar el método de estimación que resulta más conveniente para el modelo. Lo que hace es contrastar las estimaciones arrojadas por el modelo de efectos aleatorios con las resultantes del modelo de efectos fijos. En ese sentido, opera como una prueba de hipótesis, en donde: la hipótesis nula establece que los estimadores arrojados por ambos métodos -efectos fijos y de efectos aleatorios- no difieren considerablemente entre sí, mientras que la hipótesis alternativa determina que el modelo de efectos aleatorios es el más apropiado (Gujarati, 2010).
2. Test de raíz unitaria: La utilidad de esta prueba tiene que ver con su capacidad para identificar la naturaleza de los datos con los que se está trabajando en el modelo, y en particular conocer si presentan estacionariedad o no. La condición de estacionariedad en una variable implica, que el valor de la media y la varianza permanece constante en el tiempo (Gujarati, 2010). Algunas de las pruebas de raíz unitaria que se pueden aplicar son

las propuestas por: Im, Pesaran y Shin (1997), Hadri (2000), o Levin, Lin y Chu (2002). En todas estas pruebas, la hipótesis nula señala que todas las series en el panel contienen raíz unitaria, mientras que con la hipótesis alternativa se afirma que las series individuales son estacionarias (Barreto-Nieto & Campo-Robledo, 2012).

3. Test de cointegración: El proceso de cointegración conlleva a identificar una condición de equilibrio, a largo plazo, en la relación entre fuerzas o variables que convergen dentro de la escena económica. En este tipo de prueba la hipótesis nula afirma que las variables implicadas (x , y) no están cointegradas, por su parte la hipótesis alternativa sostiene que tanto (x), como (y), se encuentran cointegradas. Hay distintas pruebas que se pueden implementar para someter a juicio esta condición, tal es el caso de la prueba de cointegración de Pedroni (1995), o la de Kao (1999) (Barreto-Nieto & Campo-Robledo, 2012).
4. Análisis de regresión: Una vez que se comprobó la existencia de una relación de largo plazo entre las variables, entonces, es posible estimar los coeficientes de regresión. Al hacerlo se dispone de dos opciones: 1) estimación a través de Mínimos Cuadrados Ordinarios Dinámicos (DOLS); y, 2) estimación mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios Totalmente Modificados (FMOLS) Ambos permiten estimar relaciones de variables regresoras entre las que pueda existir algún grado de endogeneidad, y corregir el problema de autocorrelación serial. La única diferencia es que el primero emplea métodos paramétricos, mientras que el segundo hace uso de métodos no paramétricos (Reynoso-González & De León-Arias , 2021).

5.6 Pruebas estadísticas para comprobar la validez de los resultados

En esencia, la cuantificación del modelo clásico de regresión lineal exige el cumplimiento de una serie de supuestos (linealidad, normalidad, no colinealidad, homocedasticidad, y autocorrelación), para asegurar que no se esté incurriendo en la violación de alguno de ellos es posible aplicar un conjunto de pruebas estadísticas.

En el caso particular del modelo de datos de panel la prueba que, en esencia, debe realizarse es la de normalidad: esta prueba se aplica con el propósito de verificar que realmente se esté respetando el supuesto de normalidad en la distribución de los errores de perturbación (Gujarati, 2010). Este supuesto afirma que cada perturbación (u_i) esta normal e independientemente distribuida, con una media ($E[u_i]$) de cero y una varianza (σ^2) constante en el tiempo:

$$(5) \quad u_i \sim \text{NID}(0, \sigma^2)$$

El hecho de cumplir con el supuesto de normalidad es una forma que: permite obtener los mejores estimadores insesgados (MEI); evita incurrir en regresiones espurias; y, brinda condiciones para aceptar o refutar pruebas de hipótesis puesto que ajusta a las distribuciones de probabilidad (Gujarati & Porter, 2009).

Existen tres formas diferentes para evaluar el supuesto de normalidad de los residuos, en una regresión: la primera de ellas es el histograma de residuos con el que se puede conocer la función de densidad poblacional de una variable aleatoria; una segunda opción es la gráfica de probabilidad normal; por último, se encuentra la prueba Jarque-Bera que se emplea para calcular la asimetría y

curtosis de los residuos. La hipótesis nula de esta última prueba afirma que los residuos están normalmente distribuidos (Gujarati & Porter, 2009).

5.7 Desarrollo del modelo econométrico

En esta sección se explican detalladamente los pasos que se siguieron para la estimación del modelo de datos de panel. En ese sentido, se tomaron en cuenta 32 secciones cruzadas, las cuales representan a las 32 entidades federativas que actualmente integran el país. Dichas unidades transversales fueron examinadas a lo largo de 8 periodos bianuales, es decir, de 2008 a 2022.

Por lo que, al considerar las características anteriormente mencionadas, es posible afirmar que se trabajó con un panel de datos corto, en el cual: el número unidades transversales supera al número de periodos de tiempo analizados.

5.7.1 Fuentes de información

La revisión del estado del arte sobre desigualdad proporcionó elementos para poder distinguir los indicadores directos o de proximidad que permitieron representar a cada una de las variables elegidas en este estudio. Por lo tanto, a continuación, se especifican los indicadores, el período, el tratamiento estadístico, y las fuentes de información de las que se tomaron los datos estadísticos requeridos en este ejercicio de contrastación empírica.

Tabla 11.*Operacionalización de las variables*

Variable	Indicador	Abreviatura	Fuente	Periodo
Y= Desigualdad del ingreso	Coefficiente de Gini	<u>GINI</u>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2008-2022
X ₁ =Crecimiento económico	Producto Interno Bruto por Entidad Federativa	<u>PIBE</u>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2008-2022
X ₂ =Educación	Años promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años	<u>ESCOLARIDAD</u>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Dirección General de Planeación, Programación, y Estadística Educativa	2008-2022
X ₃ =Estructura de las relaciones laborales	Índice de flexibilidad laboral	<u>FLEXIBILIDAD</u>	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	2008-2022
X ₄ =Política económica	Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, como % del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa	<u>TYP</u>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2008-2022
X ₅ =Innovación	Solicitud de invenciones por cada 100,000 habitantes	<u>INVENCIONES</u>	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial/Consejo Nacional de Población	2008-2022

Fuente: Elaboración propia.

Enseguida se detallan los indicadores empleados para la estimación del modelo, con el objetivo de escudriñar los componentes de su cuantificación, además de identificar la relación de representatividad que mantienen con las variables a las cuales simbolizan.

La variable dependiente (desigualdad del ingreso) se operacionalizó mediante el coeficiente de Gini, que el INEGI estima tomando como referencia los datos generados por la ENIGH y el Sistema de Cuentas Nacionales. Dicho coeficiente se define como “una medida que permite explorar la concentración del ingreso que existe en la distribución observada y la distribución equitativa por decil, para los hogares poblacionales”, toma valores que van del cero al uno, de tal forma que: un coeficiente cercano a uno indica la presencia de un mayor grado concentración del ingreso; mientras que, cuando el valor del coeficiente es cercano a cero la concentración del ingreso resulta ser menor (Instituto Nacional de Estadística y Geografía , 2022). Su método de cálculo es el siguiente:

$$(6) \text{CG} = \frac{\sum i \cdot j (y_i - y_j)}{2n^2 \bar{y}}$$

Donde:

CG = Coeficiente de Gini

y_i = Porcentaje de ingreso por decil en la distribución observada

y_j = Porcentaje de ingreso por decil en la distribución equitativa

n = Número de hogares poblacionales

$\bar{y}$ = Media de la distribución observada

(Instituto Nacional de Estadística y Geografía , s.f.).

Por su parte, la primer variable explicativa (crecimiento económico) se representó a través del indicador del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) anualizado, el cual consiste en la “sumatoria del valor monetario generado por los bienes y servicios de la entidad federativa (n), a lo largo de un año”, de tal manera que permite conocer la dinámica económica que prevalece en los estados (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022). Su cálculo, a diferencia del Producto Interno Bruto nacional, se obtiene por medio del método de la producción y del ingreso, como se expresa en la siguiente ecuación.

$$(7) \text{PIBE} = \text{VAB} + \text{IPNS}$$

Donde:

VAB= Valor Agregado Bruto

IPNS= Impuestos a los Productores Netos de Subsidios

(Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023, pág. 232).

La segunda variable explicativa (educación) de este modelo se operacionalizó a través de los años promedio de años de escolaridad aprobados por individuos mayores de 15 años en el Sistema Educativo Nacional, para cada entidad federativa.

En este indicador se considera a la población con cero grados aprobados y se omite a quienes tienen grados en un nivel no especificado, su estimación se obtiene por la siguiente vía (INEGI, 2020):

$$(8) \text{AE}_p = \frac{\sum \text{total de años aprobados de la población mayor de 15 años}}{\text{total de la población mayor de 15 años}}$$

Donde:

AEP = Años de escolaridad promedio.

La tercer variable explicativa plasma el fenómeno de la desregulación en el mercado de trabajo, para propósitos de esta investigación, en este análisis se tomó en consideración la flexibilidad en la contratación que se ve reflejada a través de la contratación parcial de los empleados, bajo el argumento de que este tipo de contratación: eleva la capacidad de innovación, incentiva la formación continua, y aumenta la productividad (Lasierra Esteban, 2019).

Con fundamento en lo antes mencionado, el indicador que se seleccionó para cuantificar la variable estructura de las relaciones laborales fue el índice de flexibilidad laboral numérica, que, de acuerdo con Loria et al., se puede construir de la siguiente manera:

$$(9) \text{ Índice de flexibilidad laboral} = \left(\frac{\text{Empleo formal eventual}}{\text{Empleo formal permanente}} \right) \times 100$$

(Loria Díaz de Guzmán, Ramírez Guerra, & Salas, 2015).

Este indicador relativo se estimó tomando como base los puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), específicamente: el número promedio de trabajadores eventuales y el número promedio de empleados permanentes en todos los sectores de la economía, para cada entidad federativa

Por otra parte, la cuarta variable explicativa (manejo de la política económica) se operacionalizó centrando la mirada en los efectos generados específicamente por la política fiscal, a través de la participación que, en términos relativos, tiene el gasto ejercido en política social (considerando el carácter redistributivo con que cuenta) como porcentaje del Producto Interno Bruto por entidad federativa.

Finalmente, la última variable independiente (innovación) se operacionalizó a través del indicador solicitud de invenciones por cada 100,000 habitantes, que a su vez comprende la totalidad de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad² y trazados de circuitos integrados³ para cada estado de la república mexicana.

$$(10)ICH = \left(\frac{\text{Solicitud de invenciones por entidad federativa}}{\text{Población total estimada, a mitad del periodo}} \right) \times 100,000$$

Donde:

ICH= Invenciones por cada 100, 000 habitantes

(Gobierno de Jalisco , 2024).

Pese a que no se realizó ninguna modificación a los datos del coeficiente de Gini; ni tampoco se llevó a cabo ningún procesamiento a los datos del producto interno bruto estatal, ya que estos datos ya se encontraban disponibles en términos nominales; y, de igual manera se mantuvieron sin ningún cambio los datos de los años promedio de escolaridad, así como los datos de las solicitudes de invenciones, y del número empleos eventuales y permanentes; si fue necesario procesar los datos de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales con el propósito de estimarlos en términos constantes, para ello se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), tomando el 2018 como año base.

Derivado de lo anterior, se construyó un panel de datos balanceado⁴ que, posteriormente, fue importado al paquete estadístico Eviews 12, en su versión estudiantil.

² Objetos, utensilios, aparatos, o herramientas que han sido objeto de alguna transformación en su estructura o forma, motivo por el cual presentan una función distinta (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial , s.f.).

³ Producto en su forma final o intermedia, destinado a cumplir una función electrónica (Gobierno de Colombia , 2024).

⁴ Para su consulta, revisar la tabla 16 del anexo.

Los valores de cada una de las 6 series se transformaron a logaritmos naturales (log), puesto que estos son útiles cuando no existen relaciones lineales entre la variable endógena y las variables explicativas, disminuyen la sensibilidad de las estimaciones ante observaciones atípicas, y permiten interpretaciones en términos de elasticidades (Wooldridge, 2010).

5.7.2 Especificación del modelo

Examinar los factores determinantes del fenómeno de la desigualdad del ingreso en México implicó la construcción de un modelo de datos panel, cuya forma funcional es de tipo logarítmica. La dimensión temporal (t) abarca el período 2008-2022, mientras que la dimensión espacial (i) engloba las 32 entidades federativas del país.

$$(11) \log Gini_{it} = \alpha_{it} + \beta_1 \log PIBE_{it} + \beta_2 \log Escolaridad_{it} + \beta_3 \log Flexibilidad_{it} + \beta_4 \log TYP_{it} + \beta_5 \log Inversiones_{it} + U_{it}$$

En la ecuación (11), α_{it} es la constante del modelo, en tanto que $\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4$, y β_5 son los parámetros por estimar mediante el análisis de regresión. La variable endógena corresponde al logaritmo del coeficiente de Gini ($\log Gini_{it}$) de una entidad federativa (i) en el tiempo (t).

En contraparte, $\log PIBE_{it}$ expresa el logaritmo del producto interno bruto estatal de una entidad federativa (i) en el tiempo (t), $\log Escolaridad_{it}$ simboliza el logaritmo del promedio de años de escolaridad de una entidad federativa (i) en el tiempo (t), $\log Flexibilidad_{it}$ es el logaritmo de la flexibilidad laboral de una entidad federativa (i) en el tiempo (t), $\log TYP_{it}$ representa el logaritmo de la participación de las transferencias sociales en el PIBE de una entidad federativa (i) en el tiempo (t), mientras que $\log Inversiones_{it}$ corresponde al logaritmo de las solicitudes de inversiones de mexicanos por cada 100, 000 habitantes de una entidad federativa (i) en el tiempo (t), mientras que U_{it} es el término de error.

La ecuación (11) se estima a través de mínimos cuadrados ordinarios completamente modificados (FMOLS), pues dicho método es útil en el tratamiento de la heterogeneidad entre las unidades transversales de estudio (Pedroni, 1999).

5.7.3 Aplicación de las pruebas de raíz unitaria

La primera etapa en la estimación del modelo de datos panel implicó la aplicación de la prueba de raíz unitaria. El presente estudio puso en marcha el test de Im, Pesaran, y Shin, en este caso la prueba de hipótesis establece como hipótesis nula que la serie estadística presenta raíz unitaria (por lo que no es estacionaria); mientras que su contraparte, la hipótesis alternativa, afirma que la serie no presenta raíz unitaria.

Para realizar a cabo esta prueba de hipótesis se tomó como criterio de decisión los valores de probabilidad (también llamados valores-p.) arrojados por los resultados del test, por lo que: si el valor-p es mayor que los niveles de significancia (0.1, 0.05, 0.01) entonces, es posible afirmar que la serie de datos (n) tiene raíz unitaria; en contraparte, si el valor prob es menor a los niveles de significancia ya mencionados la serie es estacionaria y no cuenta con raíz unitaria. A continuación, se muestran los resultados de la prueba de Im, Pesaran y Shin sobre cada una de las seis series del modelo:

Cuadro 1.

Resultados de la prueba de raíz unitaria: Im, Pesaran, y Shin.

H_0 = La serie presenta raíz unitaria.

Serie	Nivel	Primeras diferencias
-------	-------	----------------------

	Valor-p	Valor-p
Log (Gini)	1.0000	0.0000***
Log (Pibe)	0.4171	0.0000***
Log (Escolaridad)	0.9947	0.0000***
Log (Flexibilidad)	0.2295	0.0967*
Log (TyP)	0.2163	0.0000***
Log (Inversiones)	0.0536	0.0000***
Nota: Rechazo de hipótesis nula al 90%*, al 95*, y al 99* de confianza.		

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de Eviews12, versión estudiantil.

El cuadro 1 presenta los resultados que se obtuvieron tras poner en marcha la prueba de raíz unitaria sobre las series estadísticas. Se identificó que todas tienen grado de integración uno $I(1)$ cuando los datos se encuentran logaritmos, esto quiere decir que: todas son estacionarias en primeras diferencias con un 99% de confianza, a excepción de la serie que expresa la flexibilidad laboral, la cual es estacionaria en primeras diferencias al 90% de confianza.

5.7.4 Aplicación de la prueba de cointegración

En un segundo momento, se implementó la prueba de cointegración residual formulada por Kao, cuya premisa estadística plantea que no existe cointegración entre las series. Realizar esta prueba es importante para averiguar si las variables seleccionadas presentan una posible relación de largo plazo. Enseguida se presentan los resultados que fueron obtenidos

Cuadro 2.*Resultados de la prueba de cointegración: Kao.* H_0 = No existe cointegración entre las series

ADF	Estadístico-t	Valor-p
	-4.1885	0.0000
Varianza residual	0.0053	
Varianza Hac	0.0024	

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de Eviews12, versión estudiantil.

De acuerdo con los resultados mostrados en el cuadro 2, el valor prob obtenido tras aplicar la prueba de cointegración de Kao permite aceptar la hipótesis alternativa que afirma que las series se encuentran cointegradas, es decir: el Gini, Pibe, Escolaridad, Flexibilidad, Typ, y la Innovación mantienen una relación en el largo plazo, con un 99% de confianza.

5.7.5 Estimación del modelo de largo plazo: FMOLS

Después de haber comprobado que las series implicadas mantienen una relación de largo plazo, se procedió a estimar un modelo de cointegración, bajo el método de mínimos cuadrados completamente modificados (FMOLS) como pooled. Los resultados del análisis de regresión son los siguientes:

Cuadro 3.*Resultados del modelo de cointegración: FMOLS*

Determinantes del Log (Gini)

Serie	Coeficiente	Valor-p
Log (Pibe)	-0.1462	0.0057***
Log (Escolaridad)	-0.9751	0.0000***
Log (Flexibilidad)	0.1199	0.0015**
Log (TyP)	-0.0183	0.0424**
Log (Inversiones)	0.0146	0.0814*
R^2	0.6821	
Jarque-Bera	0.1181	

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de Eviews12, versión estudiantil.

Posteriormente, se evaluó el cumplimiento del supuesto de normalidad en la distribución de los residuales del modelo, con el estadístico Jarque-Bera. En este caso la hipótesis nula de esta prueba señala que los residuales se ajustan a una distribución normal. En el cuadro 3, es posible observar que el estadístico Jarque-Bera arrojó un valor prob de 0.1181, el cual es mayor a cualquier de los tres niveles de significancia (0.01, 0.05, 0.1), por esta razón, la hipótesis nula no se rechaza confirmando que los errores residuales se distribuyen de manera normal.

Finalmente, la construcción del modelo se complementó aplicando la prueba de dependencia transversal en los errores residuales del modelo, con la intención de verificar la existencia o, en su caso, ausencia de un fenómeno de correlación entre los mismos. En ese sentido, en 1980 Breusch

y Pagan desarrollaron un test que tomó como referencia el multiplicador de Lagrange (LM), este multiplicador es especialmente eficaz para modelos de datos panel cuya cantidad de unidades transversales es menor que el número de periodos de tiempo analizados (Pesaran, Ullah, & Yamagata, 2006).

Sin embargo, en 2004 Pesaran identificó que este tipo test generaba distorsiones significativas para el caso de datos panel con una menor cantidad periodos de tiempo que unidades transversales, en consecuencia, propuso una versión ajustada del mismo test al que se le conoce test Pesaran CD. Posteriormente, distinguió que la efectividad de esta prueba se ve comprometida por la presencia de dependencia espacial local. Por ello, en 2006, propuso junto con Ullah y Yamagata una medida alternativa de sección cruzada con la que se corrige este sesgo (Pesaran, Ullah, & Yamagata, 2006). En 2012, Baltagi desarrolló otra prueba alternativa que corrige de manera gradual el sesgo en paneles con efectos fijos, que cuentan con una mayor cantidad de unidades transversales que periodos de tiempo (Tugcu, 2018). El panel de datos de este estudio presenta las características de un panel corto, ya que cuenta con 32 unidades transversales (entidades federativas) y solo 8 periodos de tiempo (bianuales).

Cuadro 4.

Resultados de la prueba de dependencia de sección cruzada

H_0 = No existe dependencia de sección cruzada en los errores

Serie:	RESID01	
Test	Estadístico	Valor-p
Prueba de Baltagi	-0.6460	0.5183

Fuente: Estimación propia con base en Eviews12, versión estudiantil.

El Cuadro 4 expone los resultados obtenidos tras aplicar el test dependencia de sección cruzada en los errores. En este contexto, la hipótesis nula establece la ausencia de dependencia entre los errores residuales. Como se puede apreciar, el p-value arrojado por el test que propuso Baltagi para corregir el sesgo de forma escalonada es de 0.5183, este valor se ubica notablemente por encima de los tres niveles de significancia (0.1, 0.05, y 0.01), en consecuencia: no se rechaza la hipótesis nula que sostiene que no hay presencia de dependencia de sección cruzada o correlación entre los errores residuales. Este resultado confirma la idoneidad de haber aplicado pruebas de raíz unitaria de primera generación, al tratarse de un panel homogéneo, de igual forma garantiza también la validez de los resultados generados a través del análisis de regresión.

Capítulo 6.

Análisis de resultados

La intención de este apartado es explicar detalladamente los resultados que se obtuvieron tras aplicar las pruebas de raíz unitaria, de cointegración sobre las series, y luego de estimar el modelo de regresión, mediante mínimos cuadrados ordinarios completamente modificados (FMOLS). Así mismo, se interpretan los resultados obtenidos en el modelo y, posteriormente, se presenta una discusión de los hallazgos obtenidos en este estudio frente a los que se han generado en otros trabajos que también han examinado el fenómeno de la desigualdad del ingreso.

6.1 Interpretación

Los resultados de la prueba de cointegración expresaron que, en efecto, la variable independiente Log (Gini) y las variables explicativas Log (PIBE), Log (Escolaridad), Log (Flexibilidad), Log (TyP), y Log (Inversiones) mantienen una relación de largo de plaza entre sí, por lo que se comprueba la hipótesis general que inicialmente se planteó en esta investigación.

Asimismo, de acuerdo con el valor obtenido la r^2 del análisis de regresión da cuenta que el modelo tiene una capacidad explicativa del 68%, esto significa que: el comportamiento de la desigualdad del ingreso en México, durante el periodo 2008-2022, es explicado hasta en un 68% por el crecimiento económico, la educación, la flexibilidad de las relaciones laborales, el manejo de la política económica, y los procesos de innovación que se generaron en las entidades federativas.

En lo que respecta al valor prob de las variables, se observó que el Log (PIBE) y el Log (Escolaridad) fueron significativos al 99% de confianza, en otras palabras, es posible afirmar con un 99% de confianza que existe una relación entre la variable dependiente (desigualdad del ingreso) y las variables crecimiento económico y educación. Por su parte, el valor-p del Log (Flexibilidad) y el valor-p del Log (TyP) revelaron con un 95% de confianza que la desigualdad del ingreso mantiene una relación con la flexibilidad de las relaciones laborales y con el manejo de la política económica. En tanto que, el valor-p observado en el Log (Inversiones) mostró con un 90% de confianza que existe una relación entre la desigualdad del ingreso y las inversiones.

Los signos de los coeficientes (β) del modelo fueron consistentes con la teoría económica que estudia la problemática de la desigualdad del ingreso. Los resultados mostraron que, en el largo plazo: el crecimiento económico, la educación, y las transferencias sociales provocan una disminución de la desigualdad; mientras que la flexibilidad de las relaciones laborales y los procesos de innovación provocan un ascenso en la desigualdad.

Dado que este modelo se estimó con los valores de las series transformados a logaritmos (con la intención de tratar la heterogeneidad existente entre las unidades transversales), la interpretación de los coeficientes (β) se realiza en términos de elasticidades:

- Un incremento de 1% en el producto interno bruto por entidad federativa (PIBE), provoca una reducción de 0.14% sobre el coeficiente de Gini.
- Un incremento de 1% el promedio de años de escolaridad, genera un descenso de 0.97% en el coeficiente de Gini.
- Un aumento de 1% en la flexibilidad contractual del mercado de trabajo, trae consigo un crecimiento del 0.11% en el coeficiente de Gini.
- Un incremento de 1% en las transferencias, asignaciones, ayudas y subsidios, genera una disminución del 0.01% en el coeficiente de Gini.
- Un aumento de 1% en las solicitudes de inversiones por cada 100,000 habitantes, produce un crecimiento del 0.01% sobre el coeficiente de Gini.

En ese sentido, se advierte que la variable educación tuvo el mayor impacto positivo en la reducción de la desigualdad del ingreso, pues su elasticidad es casi unitaria, seguido en segundo lugar por el crecimiento económico, y en tercer lugar el manejo de la política económica. Por el contrario, se observó que la flexibilidad de las relaciones laborales y desregulación trajeron consigo un crecimiento en la magnitud de la desigualdad, y en menor grado, los procesos de innovación. En términos específicos, en el largo plazo:

- Entre el crecimiento económico y la desigualdad del ingreso hay una relación inversa (-), ya que un incremento sostenido del PIBE provoca que una mayor cantidad de hogares se beneficien del progreso económico (empleos, oportunidades, inversiones) haciendo que la distribución del ingreso total disponible sea más equitativa.
- Entre la educación y la desigualdad del ingreso persiste una relación inversa (-), porque el aumento en los años promedio de escolaridad proporciona a los sujetos un mayor acervo

de habilidades, competencias y conocimientos que se reconocen en el mercado de trabajo, por la vía de los salarios y las remuneraciones.

- Entre la flexibilidad de las relaciones laborales y la desigualdad del ingreso persiste una relación positiva (+) porque la desregulación del mercado de trabajo (vista en forma de discriminación, informalidad, explotación, despidos arbitrarios, y la falta de protección social) limita el acceso a empleos más estables y a salarios mejor remunerados.
- Entre el manejo de la política económica y la desigualdad del ingreso persiste una relación inversa (-) que obedece a que las acciones de política fiscal aplicadas por el Estado - particularmente, a través de las transferencias sociales- posibilitan la redistribución del ingreso total disponible al proporcionar ingresos adicionales a hogares y familias de los primeros deciles o aquellos que se encuentran en condición de pobreza.
- Entre los procesos de innovación y la desigualdad del ingreso persiste una relación positiva (+), debido a que en las actividades de investigación y el cambio tecnológico suelen concentrarse espacialmente en ciertos polos o áreas geográficas provocando que algunas regiones disfruten de entornos más favorables para la inversión, el crecimiento, la conectividad y la capacitación; mientras que otras regiones quedan totalmente rezagadas.

6.2 Discusión

Al contrastar la evidencia empírica que se obtuvo en este estudio con resultados obtenidos en otros trabajos de investigación es posible identificar que:

Existe concordancia con los resultados que presentan Marroquín y Ríos (2021) quienes, tras estimar un modelo de datos panel de corto plazo (con efectos aleatorios), encontraron que el

manejo de la política económica, visto a través de la imposición de impuestos directos y del gasto público corriente, genera una reducción de la desigualdad del ingreso del -0.01 y -0.07, respectivamente. Sin embargo, también identificaron que la educación presenta una relación positiva frente a la desigualdad en el corto plazo, es decir, propicia su crecimiento.

Guillen y Godínez (2022) realizaron un modelo de datos panel con el que examinaron el papel que tiene la estructura de las relaciones laborales frente a la desigualdad del ingreso, sus resultados arrojaron que el incremento del desempleo trae consigo un crecimiento de brecha de ingresos. De igual manera, estudiaron el efecto generado por la innovación, en ese sentido llegaron a la conclusión de que, el incremento en el número de solicitudes de patentes por cada millón de habitantes da como resultado un aumento en la desigualdad (0.16).

Por su parte, también hay una afinidad parcial con los resultados obtenidos por Ceballos et al. (2023), quienes identificaron mediante un modelo de datos panel de corto plazo que: el gasto social medido a través de transferencias provoca una disminución en la desigualdad del ingreso, equivalente al -0.027%, sin embargo, ellos encuentran que, en el corto plazo, un incremento del PIB eleva los niveles de desigualdad hasta un 0.2%.

Contrariamente, Yunga et al (2023) examinaron la relación que persiste entre la innovación y la desigualdad, a través del indicador uso de internet y de las importaciones de bienes relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TICS). Encontraron que, a corto plazo, se forja una relación inversa entre ambas variables, por lo que: a medida que asciende el tamaño de la población aumenta su consumo de internet y se importa una mayor cantidad de TICS, motivo por el cual la desigualdad del ingreso tiende a disminuir. De la discusión presentada anteriormente, es posible concluir que:

En lo que respecta a los resultados del modelo estimado en este trabajo, estos son consistentes con la teoría propuesta por Kutznets, pues el signo del coeficiente β_1 da cuenta que, en el largo plazo, el crecimiento económico una relación inversa con la desigualdad. Mientras que en estudios como el desarrollado por Ceballos et al., se comprueba que, en el corto plazo, el crecimiento económico genera un incremento de la concentración del ingreso.

Por otra parte, el signo de coeficiente β_2 estimado en este estudio reveló que, en el largo plazo, la educación vista a través del aumento en el promedio de años de escolaridad impacta significativamente en la reducción de los niveles de desigualdad. En tanto que, Marroquín y Ríos advierten que en el corto plazo la educación es responsable de un incremento en la concentración del ingreso. Lo anterior, se explica como resultado de los retornos de la educación pues, en un inicio: el aumento en el número de años de escolaridad en la población así como el desarrollo de capacidades se distribuyen de forma desigual, mientras que el mercado laboral demanda trabajadores especializados provocando con ello un ascenso en la magnitud de la desigualdad, en tanto que, en el largo plazo, la escolaridad de los sujetos y la adquisición de habilidades presenta una menor varianza frente a la media poblacional.

Asimismo, el signo del coeficiente B_3 mostró que la desregulación del mercado laboral provoca el ensanchamiento en la brecha de ingresos, en el largo plazo. Este mismo hallazgo se corroboró en el modelo estimado por Guillen y Godínez (2022).

Se constató la presencia de un consenso alrededor del efecto que genera la política económica en el corto y largo plazo, en particular: la efectividad de la política fiscal, para el control y reducción de la desigualdad.

El análisis de los efectos de la innovación como determinante de la desigualdad reviste una mayor complejidad ya que: a nivel de individuos, el uso de herramientas provenientes del cambio tecnológico favorece el descenso de la desigualdad. Mientras que, a escala regional, la innovación conlleva a un incremento de la desigualdad del ingreso, ocasionada porque los procesos de desarrollo tecnológico y de generación del conocimiento suelen concentrarse espacialmente en ciertos territorios.

Capítulo 7.

Mejora Redistributiva del Ingreso: Líneas de acción

En este apartado se plantean una serie de propuestas de acción orientadas a promover un mayor dinamismo en la redistribución del ingreso, tanto a nivel individual como territorial. Estas propuestas se enmarcan en un análisis crítico de las políticas públicas existentes y de su capacidad para contraer la desigualdad económica y fomentar la distribución equitativa del ingreso.

7.1 Eje: crecimiento económico

Hoy en día, los estallidos de violencia criminal e inseguridad guardan un estrecho vínculo con la desigualdad territorial: la violencia se ha convertido en una limitante para alcanzar un mayor dinamismo económico puesto que “distorsiona la inversión, la productividad, la asignación de recursos públicos y privados, altera la participación en el mercado de trabajo, y provoca un agotamiento en el capital natural” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021, pág. 203). En ese sentido, la violencia puede condenar a que las economías locales alcancen únicamente tasas menores de crecimiento económico. Por esta razón, es sumamente prioritario que los gobiernos (federal y local) instrumenten estrategias de seguridad pública eficaces y adopten sistemas judiciales transparentes para: estimular la convergencia económica de las regiones, reducir la concentración del ingreso, y sobre todo asistir el derecho a la vida.

Del mismo modo, es fundamental centrar esfuerzos institucionales y culturales con el propósito de reducir los niveles de corrupción, puesto que, teóricamente se reconoce que la corrupción da origen a distorsiones en la redistribución de los ingresos y en el crecimiento económico, al incrementar la incertidumbre, la rigidez burocrática, desacelerar la inversión privada, e aumentar la tasa de desempleo (Flores Márquez, 2023).

Una tercera recomendación tiene que ver con la necesidad de instaurar políticas de inversión estratégicas centradas en reducir las disparidades regionales, ya que estas son responsables de que algunas regiones sean más atractivas que otras. Es necesario incrementar la inversión pública para atraer de esta forma a la inversión privada, no obstante, esta se debe regir bajo el principio de inclusión y equidad. Para lograrlo, se requiere robustecer las normas y los estándares regulatorios.

En contraste con la economía de mercado que prioriza el crecimiento económico como el objetivo central de una sociedad, la ESS establece un nuevo paradigma que “coloca al ser humano en el centro de las actividades económicas” y al trabajo sobre el capital (Lopera García & Mora Rendón, 2009, pág. 92).

En ese sentido, la ESS aborda el desafío de la desigualdad a través de propuestas dirigidas a una escala micro con las que busca promover el desarrollo local. Una de ellas tiene que ver con la ampliación del mercado interno, favoreciendo el surgimiento de nuevos actores socioeconómicos desde abajo, para lo cual resulta importante detectar oportunidades de negocio que además de ser rentables asuman un compromiso con su entorno social.

La ESS propone adoptar un “enfoque territorial a fin de reactivar las economías regionales apoyando la formación de cadenas productivas estratégicas, bajo control de los productores y consumidores” (Rojas Herrera, 2019, pág. 83).

Lo antes expuesto representa el fundamento de los denominados Circuitos Económicos Solidarios (CES), que son entendidos como: espacios alternativos para la articulación de prácticas, actores y unidades que se inscriben a la racionalidad de la ESS y que se relacionan con la “producción sana, las finanzas solidarias, el comercio justo, el consumo responsable, el turismo comunitario, y la salud ancestral”; a efectos de satisfacer las necesidades humanas fundamentales y fomentar el Buen Vivir (Reas Euskadi, 2022, pág. 9).

Sin duda, los CES asumen una presencia territorial en las relaciones económicas y en los flujos de intercambio de bienes y servicios, a nivel local, fundamentada en la cooperación productiva, es decir, en: la mutualidad, reciprocidad, y voluntariedad). Los CES dan lugar a la construcción de sistemas económicos locales integrados, por lo que producen valor económico al mismo tiempo que corrigen las tensiones y asimetrías que se originan con las relaciones mercantiles, esto gracias al financiamiento solidario, al comercio justo, y al consumo crítico que se da entre productores y consumidores (González Meyer, 2020).

7.2 Eje: educación

El modelo de cointegración permitió apreciar que el aumento en el promedio de años de escolaridad permite reducir significativamente la desigualdad del ingreso. Bajo este tenor, es fundamental atender el fenómeno de abandono escolar que impera en el nivel medio superior para elevar así su tasa de absorción y eficiencia terminal. Es sabido que, la tasa de abandono en bachillerato es mucho más alta que en el resto de las fases formativas (9.2%), algunas de las causas que detonan esta problemática son los problemas familiares, la escasez de recursos económicos, y el desinterés personal que existe entre los estudiantes (Instituto Mexicano para la Competitividad, 2022). Debido a ellos, además de la asignación de becas escolares es importante: que los estudiantes puedan acceder a programas de tutoría y orientación educativa, y que sus tutores puedan recibir asesoramiento a través de un programa de escuela para padres.

Del mismo modo, hoy en día, entre la generación Z⁵ (centennials) crece el número de jóvenes que se muestran reticentes a cursar carreras universitarias con una duración de 4 años o más, debido a que prefieren trayectorias formativas mucho más cortas y flexibles que les permitan insertarse con mayor rapidez al mercado laboral. Este fenómeno exhibe la necesidad de establecer una reforma curricular en el nivel superior para ofrecer programas educativos de menor duración que permitan la especialización y certificación rápida, la obtención de títulos intermedios, y egresar con un título final en un menor tiempo (sin poner en riesgo, con ello, la calidad educativa o la obtención de competencias). Sin lugar a duda, es importante abrir paso a la flexibilidad curricular, para que los estudiantes de nivel superior tengan la opción de seleccionar las asignaturas y contenidos a los que deseen acceder para conformar su perfil profesional (García Olave, 2022).

⁵ Individuos nacidos entre el año 1997 y 2012 que se caracterizan por ser nativos digitales.

Es importante considerar que, la educación continua siendo una vía de movilidad social no solo para los estudiantes, sino también para sus familias, por esta razón es indispensable que el Estado incremente la proporción del PIB nacional que destina al ámbito educativo (4.2%), ya que este porcentaje sigue siendo inferior al promedio que destinan los países de la OCDE (4.9%) (Saldaña, 2024). En ese mismo sentido, es necesario poner en marcha esquemas que promuevan la revalorización del profesorado en todos los niveles educativos, sobre todo en términos salariales y de formación continua.

7.3 Eje: estructura de las relaciones laborales

Pese a que en 2019 inició la aplicación de la reforma a la ley del trabajo laboral, cuyo principio sustancial se regía por la libertad y democracia sindical, esta no ha logrado surtir efectos visibles en el incremento de la tasa de sindicalización⁶ (la cual sigue por debajo del 20%, frente al 50% que prevalece en países nórdicos) (Hernández, 2023). Dicho fenómeno plantea la necesidad de fortalecer los esquemas de asociación sindical y garantizar la libertad sindical frente al Estado, al considerar que la población económicamente activa que se encuentra sindicalizada puede acceder a contrataciones más estables, salarios mejor remunerados, servicios de salud, y protección social (Rubio Campos, 2017).

Además de lo anterior, el salario de los trabajadores no debe de ser fijado únicamente por las fuerzas del mercado (a través de la oferta y la demanda), sino que debe transitar de ser un salario mínimo a ser un salario digno. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el salario digno/vital es: “la remuneración percibida en una semana de trabajo estándar por un

⁶ Es el cociente entre las personas afiliadas a los sindicatos de base activos y la personas ocupadas dentro de las categorías: empleador, trabajador por cuenta propia, asalariado del sector privados, asalariado del sector público, personal del servicio doméstico, y familiar no remunerado (Gobierno de Chile, 2020, pág. 74)

trabajador, en un lugar determinado, suficiente para permitir, al trabajador y su familia, un nivel de vida decente”, al mismo tiempo que se garantiza la sostenibilidad de las empresas (Organización Internacional del Trabajo, 2022, pág. 1).

El salario digno/vital en México debe ascender hasta equipararse al menos con la línea del bienestar familiar, ya que alcanzar dicho nivel implicaría que el salario obtenido por dos miembros de un hogar integrado por 4 personas fuese suficiente para adquirir tanto la canasta alimentaria como la no alimentaria (Hernández E. , 2024).

En lo que respecta a la Economía Social Solidaria, esta busca impulsar el trabajo decente, estable, inclusivo, y emancipador, basado: en la cooperación, en la asociatividad, en el equilibrio salarial, en la justicia social, y en el derecho a participar tanto en la propiedad de los medios de producción como en la toma de decisiones. La intención con ello es contrarrestar la precarización vital que actualmente aqueja al mercado de laboral.

En un sentido más amplio, las unidades económicas inscritas en el tercer sector (cooperativas, asociaciones mutuales, empresas sociales, y organizaciones sin fines de lucro) son las encargadas de generar empleos directos que mejoren los medios de vida, brinden prestaciones sociales, otorguen acceso a la vivienda de calidad, acceso a la financiación, cobertura sanitaria universal, libertad sindical, y condiciones de trabajo seguras (Organización Internacional del Trabajo , 2022). Lo anterior, responde al hecho de las organizaciones de la ESS operan en sectores económicos en donde prevalece el uso intensivo de la mano de obra, y menores procesos de automatización (Organización Internacional del Trabajo , 2017).

Es importante recalcar que la propuesta de trabajo digno está pensada también para las y los trabajadores que se desenvuelven dentro de la economía de los cuidados (quienes, en muchas

ocasiones, son infravalorados), así como para los trabajadores informales. Sumado a lo anterior, esta propuesta promueve la restructuración de las unidades económicas a través de la transición de la propiedad a manos de los empleados; con ello, sin duda, se fortalecen los escenarios de estabilidad laboral y de gestión democrática (Organización Internacional del Trabajo, 2022).

7.4 Eje: manejo de la política económica

La evidencia empírica ha mostrado los beneficios que trae consigo la política fiscal para aminorar la concentración del ingreso. En ese sentido, el mecanismo detrás de la concentración y acumulación de la riqueza sobreviene debido a que la tasa de retorno del capital suele crecer a un ritmo más veloz del que crece el ingreso nacional. Por esta razón, es importante: 1) comenzar a gravar la riqueza mediante un impuesto anual, y 2) establecer impuestos a las transferencias intergeneracionales de riqueza que se realizan cuando una persona fallece o que se llevan a cabo entre personas vivas (también conocidas como regalos inter vivos) (Atkinson, 2016).

Adicionalmente, se debe fortalecer la tributación progresiva de los ingresos sin que esto conlleve a: una reducción de la base contribuyente por prácticas de evasión fiscal, empuje a los inversores a trasladarse hacia otros países, o genere distorsiones en el dinamismo económico (Bourguignon, 2017). Por otra parte, en México solo el 45% de las mujeres en edad productiva trabajan y reciben en promedio un ingreso laboral 34.2% menor al que reciben los hombres (Gobierno de México, 2018).

Esta situación pone énfasis en la necesidad de aplicar una política de igualdad de remuneración acompañada de presupuestos con perspectiva de género (PPG), una iniciativa fiscal para la inclusión orientada a garantizar la distribución equitativa de los recursos en función del género, al analizar el impacto que tienen los presupuestos estatales en los distintos géneros (OXFAM, 2024).

Asimismo, las leyes tributarias en México presentan sesgos explícitos que originan un impacto diferenciado sobre los patrones de consumo, la participación laboral, la capacidad de ahorro, y el patrimonio o la propiedad de activos entre hombres y mujeres. Por esta razón, adquiere relevancia la puesta en marcha de un sistema tributario con enfoque género, a fin de no profundizar aún más la desigualdad de recursos entre hombres y mujeres (Almeida Sánchez, 2021). Al respecto existen experiencias exitosas que se han trabajado en otros países: en Argentina, se han aplicado deducciones fiscales por gastos de guardería a las parejas; en Israel, se brindan créditos fiscales adicionales a las mujeres; en España, las madres de niños menores de 3 años gozan de una deducción fiscal al impuesto sobre la renta; mientras que en Suiza, el impuesto sobre la renta para el caso de sujetos casados se grava a la pareja y no de forma individual (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2022).

Paralelamente, otro instrumento fiscal del que se puede echar mano son las compras públicas con el propósito de promover y aumentar la participación de empresas de propiedad y/o lideradas por mujeres en la contratación pública” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2022).

También es posible hacer uso de la estrategia de renta básica universal (RBU) que consiste en una transferencia directa que el Estado otorga de forma no condicionada puesto que se considera como un derecho al ingreso que permite la reproducción social de las personas (González, 2022).

Finalmente, en términos de política económica (más concretamente, de la política monetaria), la Economía Social Solidaria propone la adopción de un enfoque de banca ética con la que se busca “hacer un uso sostenible del dinero, invirtiéndolo para el financiamiento de iniciativas y proyectos con valor social añadido”: comercio justo, creación de empleos dignos, y reinserción laboral. A diferencia de la banca tradicional, la banca ética busca atender a personas excluidas del sistema

financiero convencional (desempleados, migrantes, discapacitados), mientras que renuncia a la especulación (Alejos Góngora, 2014).

7.5 Eje: innovación

Una de las vías para combatir la desigualdad del ingreso se relaciona con la creación de condiciones para que la innovación pueda adquirir un sentido más democrático, y reducir con ello las brechas tecnológicas. La economía solidaria concibe a la innovación desde una perspectiva social, por ello, propone la creación de incubadoras y de centros de desarrollo de competencias con el fin de propiciar la experimentación y el desarrollo local por medio de la co-producción y la co-construcción (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico , s.f.).

Se esperaría que dichos espacios brinden: posibilidades a la sociedad civil para transformar sus ideas en iniciativas socioeconómicas; condiciones para el intercambio de conocimientos y el aprendizaje no formal; apoyo para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades empresariales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico , 2024).

En ese sentido, resulta pertinente aprovechar la figura de los FabLab⁷, pues estos brindan a los ciudadanos la posibilidad de acceder a espacios físicos equipados con herramientas tecnológicas, maquinas, y conocimientos útiles para la innovación mediante la experimentación, colaboración, y fabricación digital de ideas o proyectos en objetos tangibles (FabLab Cuenca, 2024). Actualmente, existen en México cerca de 11 espacios de este tipo, sin embargo, estos se encuentran concentrados principalmente en 9 de las 32 entidades federativas, por lo que la apuesta sería en favor de incrementar esta cifra y asegurar su presencia en cada uno de los estados del país.

⁷ Red global sin fines de lucro, formada desde 2009, con la intención de promover la capacidad creativa de organizaciones a nivel regional.

De igual forma es inexorable la necesidad de rediseñar la política de ciencia, tecnología e innovación nacional, ya que a pesar de las modificaciones que la actual administración federal aplicó en esta materia, los apoyos, becas y recursos humanos ligados a la ciencia y tecnología se mantienen concentrados espacialmente en la Ciudad de México.

Finalmente, se insta a la creación de sistemas regionales de innovación, que desde la perspectiva neo-shumpetariana, constituyen espacios y redes de colaboración en los que participan de forma activa empresas, universidades, instituciones educativas, centros de investigación, organismos públicos, y sector financiero dentro de procesos de generación y difusión de conocimiento (Niembro, 2015). Su trascendencia sería la transmisión entre regiones y entre entidades federativas mediante la coordinación de un sistema nacional de innovación.

Capítulo 8.

Conclusiones y recomendaciones

El presente apartado tiene como finalidad exponer las reflexiones generales que derivan de esta investigación y precisar los hallazgos más relevantes que se lograron identificar. Asimismo, se delinean algunas posibles líneas de acción que, en el ámbito del crecimiento económico, educación, mercado laboral, política económica y de la innovación pueden corregir la brecha de ingresos que existe entre individuos y regiones. Finalmente, se plantean algunas líneas de investigación (asociadas al tema de la desigualdad) que se pueden explorar en futuros estudios.

En el marco de la investigación realizada sobre la desigualdad del ingreso en México, se han definido y delineado aspectos esenciales que fortalecen la comprensión de este fenómeno socioeconómico. En primer lugar, se ha constatado que la desigualdad no solo es una característica intrínseca de las economías de mercado, sino que también se manifiesta como un resultado de las contradicciones estructurales que alteran el panorama socioeconómico, exacerbadas por la ineficiencia en la intervención estatal. Este último aspecto resalta la necesidad imperiosa de revisar los modelos desarrollistas tradicionales que, lejos de mitigar la desigualdad, han perpetuado condiciones de vulnerabilidad económica y social.

Las evidencias recabadas durante el análisis de la temporalidad comprendida entre 2008 y 2022 han permitido observar un aumento significativo en la heterogeneidad del ingreso, en particular tras la crisis financiera global de 2008, la cual afectó profundamente la distribución del ingreso entre los hogares mexicanos. La implementación de métodos de análisis empírico, como el coeficiente de Gini, ha sido fundamental para ilustrar la magnitud y evolución de la desigualdad en el país, proporcionando un marco cuantitativo que sustenta las observaciones cualitativas realizadas.

Adicionalmente, este estudio ha señalado la emergencia de una clase económica cada vez más concentrada, donde el 1% de la población acapara una porción desmedida de la riqueza, en contraste con el estancamiento de la clase media y el deterioro de las condiciones de vida de los segmentos más desfavorecidos.

Este trabajo resalta también la urgencia de avanzar hacia economías alternativas que promuevan una distribución más equitativa de la riqueza, incorporando principios éticos que favorezcan la justicia social. La construcción de un marco teórico y metodológico que sustente un cambio paradigmático en la economía es vital para transitar hacia un futuro más inclusivo y justo, donde las desigualdades no solo sean reconocidas, sino también abordadas con estrategias concretas que apunten al bienestar social y a un mejoramiento real de las condiciones materiales de vida. En

suma, la exploración de la desigualdad del ingreso en México demanda un compromiso multidimensional que incluya la cooperación interinstitucional y la participación activa de la sociedad civil en la búsqueda de una equidad sustantiva.

Por otra parte, el análisis exhaustivo que se efectuó en el marco contextual mostró que la desigualdad en la distribución del ingreso ha presentado variaciones significativas desde 1992 hasta 2022. Este periodo ha sido testigo de un incremento gradual en la participación del ingreso total por parte de los diferentes deciles de los hogares, aunque persisten disparidades notables entre ellos.

En la evaluación de la distribución del ingreso, se observó que los hogares en los deciles más bajos, como el primer y segundo, han tenido una participación relativa escasa y, a menudo, estancada en el ingreso corriente total. Por ejemplo, el primer decil ha visto una ligera mejora en su participación, llegando a un 2.1% en 2022 desde un 1.6% en 1992. En contraposición, los deciles superiores han logrado una mayor concentración y crecimiento en su participación, lo cual sugiere la continuidad de una estructura económica que favorece la acumulación de riqueza en manos de unos pocos.

Otro aspecto crucial que se mostró en este trabajo tiene que ver con la revisión y reflexión sobre las medidas gubernamentales implementadas para mitigar esta brecha de desigualdad. Se concluye que, a pesar de los esfuerzos realizados mediante políticas públicas, los resultados han sido limitados. Esto revela la necesidad de un enfoque más integral y efectivo que aborde no solo las consecuencias de la desigualdad, sino que busque modificar las causas estructurales que perpetúan esta situación.

Además, se subraya que la desigualdad no solo representa un desafío económico, sino que también constituye un fenómeno multidimensional que vulnera derechos humanos fundamentales, lo que exige una respuesta social y política robusta. La importancia de construir una economía más justa y equitativa emerge como un imperativo ético y social, apoyando la transición hacia modelos

económicos alternativos que promuevan la equidad, el bienestar social, y la mejora de las condiciones de vida.

Como se puede advertir, esta investigación invita a una revaloración de las políticas y prácticas actuales en la lucha contra la desigualdad, enfatizando que la creación de un entorno más equitativo depende de un compromiso firmemente mantenido hacia la justicia social y el respeto por los derechos económicos de todos los ciudadanos.

Asimismo, se expuso cómo la desigualdad no es simplemente una característica social, sino un constructo teórico que se ha abordado desde diferentes ángulos y que sigue evolucionando, reclamando atención en el contexto del desarrollo humano y la justicia social.

Pese a lo anterior, es importante reconocer que la ciencia económica convencional ha fallado en abordar la complejidad del fenómeno de la desigualdad, limitándose a considerarla como una anomalía. A este respecto, nuevas corrientes económicas, como la economía para la vida, buscan proponer alternativas inclusivas que superen las limitaciones del pensamiento ortodoxo. A través de postulados que incorporan el bienestar colectivo y la ética del bien común, estas nuevas abordajes ofrecen un marco de referencia para construir sociedades menos excluyentes.

La desigualdad no debe ser considerada como un mero dato estadístico, sino como una cuestión que afecta la vida de millones y que demanda un análisis crítico, multidimensional y consciente de sus implicaciones en el futuro de nuestras sociedades.

En la parte de la contrastación empírica de este trabajo se estimó un modelo econométrico de cointegración de datos de panel con el que se buscó analizar los determinantes de la desigualdad del ingreso en México, considerando el periodo de tiempo que va desde 2008 hasta 2022. En este

contexto, fueron consideradas un total de 32 secciones cruzadas, representativas de cada una de las entidades federativas del país, durante ocho periodos bianuales.

Las variables regresoras o explicativas utilizadas en el modelo fueron el crecimiento económico, la educación, la estructura de las relaciones laborales, el manejo de la política económica y la innovación. La variable dependiente, desigualdad del ingreso, fue medida a través del coeficiente de Gini, mientras que las variables independientes se operacionalizaron a través de: el producto interno bruto por entidad federativa para el caso del crecimiento económico, los años promedio de escolaridad para el caso de la educación, el índice de flexibilidad contractual para el caso de la estructura de las relaciones laborales, las transferencias sociales como porcentaje del producto interno bruto por entidad federativa para el caso del manejo de la política económica, y las solicitudes de invenciones por cada 100,000 habitantes para el caso de la innovación.

Los hallazgos generales derivados de la estimación del modelo apuntan a una interrelación significativa entre las variables independientes y la desigualdad del ingreso. El análisis sugiere que factores como el crecimiento económico, la educación y el manejo de la política económica tienen una incidencia positiva en la mitigación de la desigualdad, al promover una distribución más equitativa de los ingresos. Asimismo, la investigación revela que la desregulación de las relaciones laborales y la innovación también juegan un papel crucial, sin embargo, sus efectos tienen una relación inversa con el comportamiento de la desigualdad del ingreso. En ese sentido, el modelo evidenció que:

- El crecimiento económico, contribuye al aumento del ingreso nacional, y en el largo plazo cuenta con un efecto positivo en la distribución del ingreso.

- La educación juega un papel crucial en la configuración de la desigualdad del ingreso. A largo plazo, se concluye que un mayor nivel educativo, asociado con la formación de capital humano, contribuye positivamente a la reducción de la desigualdad. Este aspecto resalta la importancia de las políticas educativas como herramienta para promover equidad social.
- La configuración de las relaciones laborales en México, marcada por la creciente flexibilidad y la desregulación, ha incidido negativamente en la distribución del ingreso, puesto que: las condiciones laborales deterioradas y la precarización del empleo han creado una brecha creciente entre los distintos sectores de la población.
- Las transferencias sociales, aunque contribuyen a mitigar la pobreza, tienen por sí solas un efecto marginal para contrarrestar los efectos adversos de la desigualdad del ingreso.
- La innovación, aunque puede ser un motor de crecimiento, ha mostrado una relación positiva con la desigualdad. Esto se debe a que los avances tecnológicos tienden a beneficiar a aquellos con mayores capacidades educativas y de adaptación, mientras que los grupos más vulnerables quedan rezagados.

El modelo econométrico estimado no solo enriquece el entendimiento de las dinámicas de la desigualdad en México, sino que también sugiere áreas estratégicas para la implementación de políticas públicas más efectivas. La integración de un enfoque de datos de panel permite revelar la complejidad inherente al fenómeno de la desigualdad del ingreso, subrayando la necesidad de adoptar un enfoque multidimensional en el análisis y la formulación de soluciones viables.

Como parte de las líneas de acción que institucionalmente se puede adoptar a efectos de mejorar la redistribución del ingreso para el caso mexicano, se propuso:

- El rediseño de una estrategia de seguridad pública mas eficaz en la que participen los tres niveles de gobierno y la adopción de un sistema judicial más transparente para abatir los efectos negativos que tanto la violencia criminal como la corrupción producen en el logro de mayores tasas de crecimiento económico;
- Introducir programas de tutoría y orientación educativa para reducir los niveles de deserción escolar en el nivel medio superior, así como efectuar reformas curriculares para reducir la temporalidad de los programas de estudio del nivel superior y elevar con ello la tasa de matriculación hasta este nivel;
- Fortalecer los esquemas de asociación sindical y transitar de un salario mínimo hacia un salario vital con el propósito de asegurar condiciones más dignas y de mayor estabilidad para las y los trabajadores mexicanos;
- Establecer un impuesto anual a la riqueza, gravar las transferencias intergeneracionales, así como aprobar la incorporación de una renta básica universal para potenciar el efecto redistributivo que tiene el manejo de la política económica
- Multiplicar la presencia de Fablab públicos en cada uno de los estados del país para detonar la participación ciudadana en los procesos de generación de conocimiento, desconcentrar los apoyos, becas, y recursos humanos de la ciencia y tecnología, y adoptar el esquemas de los sistemas regionales de innovación que trabajan en función de las capacidades localizadas, y considerando las exigencia marcada por el propio desarrollo regional.

Finalmente, este trabajo proporciona evidencia empírica que demuestra el vínculo existente entre la desigualdad del ingreso, el crecimiento económico, la educación, la estructura de las relaciones laborales, la política económica y la innovación. La temporalidad que se examinó comprende un

periodo clave, sujeto a importantes turbulencias como lo fue: la crisis financiera del 2008 y la pandemia provocada por virus del SARS-COV 2,

Dada la bondad de ajuste del modelo se sugiere que en futuras investigaciones se tomen en consideración los efectos que provoca el género, las transferencias privadas (vistas en forma de remesas), la inseguridad, y la discriminación sobre la desigualdad del ingreso. Del mismo modo, se sugiere que estos puedan ser analizados a través del análisis exploratorio de datos espaciales para capturar la relevancia explicativa que tiene el territorio sobre el fenómeno de la desigualdad e identificar la presencia de clústeres y/o patrones espaciales.

Referencias

- Acción ciudadana frente a la . (27 de Mayo de 2023). *Frente a la pobreza* . Obtenido de Semáforo de trabajo digno: <https://frentealapobreza.mx/semaforo-de-trabajo-digno/>
- Acevedo Bohórquez, I., & Velasquez Ceballos, Emilson . (2008). Algunos conceptos de la econometría espacial y el análisis exploratorio de datos espaciales. *Ecos de Economía*, 9-34.
- Agudelo, G., Franco, L., y Franco, L. (2015). Aplicación de la econometría espacial para el análisis de la miseria en los municipios del departamento de Antioquia. *Semestre económico*, 18(37), 103-128. <https://doi.org/10.22395/seec.v18n37a4>
- Aguilar, E., González, D., y Velázquez, D. (2015). Un estudio sobre la distribución funcional del ingreso y el crecimiento económico en México (1980-2013). Boletín Científico de las Ciencias Económicas Administrativas del ICEA, 4(7). <https://doi.org/10.29057/icea.v4i7.190>
- Alarcón, D., y McKinley, T. (1998). Mercados de trabajo y desigualdad del ingreso en México. Dos décadas de reestructuración económica. *Papeles de población* 4(18), 49-79. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201803>
- Alejos Góngora, C. L. (2014). *Banca ética: una alternativa viable*. Morelia: IESE.
- Almeida Sánchez, M. D. (2021). *La política fiscal con enfoque de género en países de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Alvarado, E., Olivares, A., y Medina, J. (2015). Flexibilidad laboral, una alternativa de desarrollo económico para Torreón Coahuila en S.E. Serrano Oswald (Coord.), *Pasado, presente y futuro de las regiones de México y su estudio* (primera ed., pp. 123). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Anselin, L. (2003). Spatial Econometrics en B. Baltagi (Ed.), *A companion to theoretical econometrics* (1ra ed., pp. 310-330). Blackwell Publishing.
- Appleyard, D. y Field, A. (2003). *Economía internacional*. McGraw-Hill.
- Arceo, E., y Campos, R. (2014). Evolución de la brecha salarial de género en México. *El trimestre económico*, 81(323), 619-653. <https://doi.org/10.20430/ete.v81i323.125>
- Arshed, N., Anwar, A., Hassan, M. y Bukhari, S. (2019). Education stock and its implication for income inequality: The case of Asian economies. *Review of Development Economics* 23, 1050-1066. <https://doi.org/10.1111/rode.12585>

Atkinson, A. (2016). *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?* México: Fondo de Cultura Económica.

Atuesta, B., Mancero, X., y Tromben, V. (2018). Herramientas para el análisis de las desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas. (Serie Documentos de Proyectos 217). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43678/1/S1800511_es.pdf

Ayvar, F., Navarro, J., y Armas, E. (20 y 21 de octubre de 2021). *Determinantes de la concentración de la industria manufacturera en México* [Discurso principal]. XVI Seminario Internacional sobre Desarrollo Regional, Morelia, Michoacán, México.

Baltagi, B. (2005). *Econometric analysis of panel data*. John Wiley & Sons Ltd.

Barkin, D., Y Rosas, M. (2006). ¿Es posible un modelo alternativo de acumulación? Una propuesta para la nueva ruralidad. *Polis: Revista Latinoamericana*, 5(13), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2242752>

Blanchard, O. (2012). *Macroeconomía*: Pearson.

Banco de México . (2018). *Las Zonas Económicas Especiales de México* . Ciudad de México : Banco de México .

Banco Mundial. (2020, octubre 28). *Estadísticas del mundo real para la comunidad del desarrollo: Índice de Gini*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

Barreto-Nieto, C. A., & Campo-Robledo, J. (2012). Relación a largo plazo entre consumo de energía y PIB en América Latina: Una evaluación empírica con datos panel. *Ecos de Economía*, 73-89.

Becker, G. (1993). *Human capital: A theoretical and empirical analysis with special references to education*. National Bureau of Economic Research.

Berg, J. (2015). *Labour markets, institutions, and inequality. Building just societies in the 21st century*. International Labour Organization,

Bermudez Catrillon, L. D., Granados Vargas , N. L., Medina Monroy , L. A., & Vargas Ardila , J. M. (2015). *La tributación en México. Causas de la baja recaudación y recomendaciones*.

- Obtenido de Repositorio Institucional. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano :
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3816/La%20tributaci%C3%B3n%20en%20Mexico%20Causas%20de%20la%20baja%20recaudaci%C3%B3n%20y%20recomendaciones.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Boltvinik, J., Damián , A., Jaramillo-Molina, M., & De la Torre, R. (2020). Crónica de un fracaso anunciado: ha llegado la hora de reemplazar el Progreso-Oportunidades-Prospera (POP). En L. Huesca, G. Ordóñez, & S. Sandoval , *Los retos de la política social en el sexenio de la cuarta transformación* (págs. 263-320). Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte .
- Bourguignon, F. (2017). *La globalización de la desigualdad* . Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica .
- Brosio, G., Jiménez, J., y Ruelas, I. (2017). *Analizando el impacto de la política fiscal sobre la desigualdad personal y regional: el caso de México*. CEPAL. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/jimenez_brosio_y_ruelas_0.pdf
- Bustos, A. y Leyva, G. (2017). Towards a more realistic estimate of the income distribution in Mexico. *Latin America Policy* 8(1), 114-126. <https://doi.org/10.1111/lamp.12114>
- Bustos, V., & Romo , M. (2022). Seguimiento de la distribución del ingreso en México, a lo largo del tiempo y de la geografía. *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 26-49.
- Campos-Vázquez, R., Chávez, E., & Esquivel , G. (2014). *CEFP*. Obtenido de Los ingresos altos, la tributación óptima, y la recaudación posible :
https://www.cefp.gob.mx/portal_archivos/convocatoria/pnfp2014/primerlugarpnfp2014.pdf
- Cano Torres, M. (mayo de 2019). *Los factores de la producción en el valor agregado de la industria automotriz en los países del APEC, 2000-2011: un análisis de redes neuronales artificiales* . Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo :
http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/1498
- Cardoso, C., y Pérez, H. (1999). *Historia económica de América Latina*: Crítica.

Carpintero, Ó. (2005). El desafío de la bioeconomía . *Ecología Política* , 41-58.

Castro Lugo, D. (mayo de 2012). *Impacto regional de la flexibilidad laboral en México: 1994-2009*. Obtenido de UADEC: https://www.cise.uadec.mx/produccionacademica/downloads/tesis/Doctorado2008-2011_MSB.PDF

CEFP. (04 de Agosto de 2008). *CEFP*. Obtenido de Nota informativa. Estrategia vivir mejor : <https://cefp.gob.mx/notas/2008/notacefp0422008.pdf>

CEPALSTAT. (2020, 3 de noviembre). *Índice de concentración de Gini*. <https://cepalstatprod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=3289&idioma=e>

_____. (2020, 5 de noviembre). *Salario mínimo real*. <https://cepalstatprod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=340&idioma=e>

Cerquera, O., Arias, C., y Murcia, P. (2019). Diferencial salarial por género: un análisis comparativo entre departamentos de la costa atlántica colombiana. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 56, 109-125. <https://www.redalyc.org/journal/1942/194259585008/html/>

Climent, F. (2018) Ethical versus conventional banking: A case of study. *Sustainability*, 10(7). <https://doi.org/10.3390/su10072152>.

COLMEX. (13 de Octubre de 2017). Tamaño y evolución de la desigualdad en el mundo . México , México , México .

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina (LC/G.2690MDS.1/2)*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40668-la-matriz-la-desigualdad-socialamerica-latina>

_____. (14 de agosto de 2023). *Distribución del ingreso. Índice de concentración de Gini*. . Obtenido de Base de datos y

publicaciones estadísticas :
<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020, noviembre 4). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018*.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

_____ . (7 de Enero de 2023). *CONEVAL*. Obtenido de Medición de la pobreza. Mapas de desigualdad 2000-2005:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/MP/Paginas/Mapas-de-desigualdad-2000-2005.aspx#:~:text=A%20nivel%20nacional%2C%20el%20coeficiente,ninguno%20registr%C3%B3%20un%20aumento%20significativo>.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (28 de junio de 2022). *Evolución del Salario Mínimo*.
<https://www.gob.mx/conasami/documentos/evolucion-del-salario-minimo>

Comité para la Coordinación de Actividades Estadísticas (2021). *How COVID-19 is changing the World: a statistical perspective Volume III*. [Archivo PDF]. <https://unstats.un.org/unsd/ccsa>

Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes del capital*. FLACSO Ecuador.
 _____. (2014). *La presencia de la Economía Solidaria y su institucionalización en América Latina*. Suiza : Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

Cordova Montero, G. (Agosto de 2005). *Estimación del stock de capital para la economía ecuatoriana en dolarización*. Obtenido de FLACSO :
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=20015>

Cortés, F., y Rubalcava, R. (1982). *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social*: El Colegio de México.

Cortés, F. (2011). *Desigualdad económica y poder en México*. CEPAL.

_____. (2013). Medio siglo de desigualdad del ingreso en México . *Economía UNAM* , 12-34.

- Dalton, H. (1920). The Measurement of the Inequality of Incomes. *The Economic Journal*, 30(119), 348-361. <https://doi.org/10.2307/2223525>
- Damián, A. (2019). Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y factica de ciudadanías diversas y desiguales. *El Trimestre Económico*, 623-666.
- De la Garza, E. (2000). La construcción socioeconómica del mercado de trabajo y la reestructuración productiva en México en Enrique de la Garza (Ed.), *Reestructuración productiva, mercado de trabajo, y sindicatos en América Latina* (primera ed., pp. 11-48).
- _____. (2010). *Hacia un concepto ampliado del trabajo: del trabajo clásico al no clásico*. Anthropos.
- Del Castillo, M. (03 de Agosto de 2002). La distribución de la riqueza en México. *La distribución de la riqueza en México* (págs. 1-46). México: UNAM. Obtenido de La distribución de la riqueza en México: <http://www.pued.unam.mx/export/sites/default/archivos/SUCS/2017/221117.pdf>
- Del Castillo, M. (2015). *La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza de México*. México : CEPAL .
- Díaz-Bautista, A. (2003). Apertura comercial y convergencia regional en México. *Comercio exterior*, 995-1000.
- Durán, J. y Álvarez, M. (2008). *Indicadores de comercio exterior y política exterior: medición y dinamismo comercial* (Serie Documentos de Proyectos 217). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3690-indicadores-comercio-exteriorpolitica-comercial>
- Eidgenössische Technische Hochschule Zürich. (2021). *KOF Globalisation Index*. <https://kof.ethz.ch/en/forecasts-and-indicators/indicators/kof-globalisationindex.html>
- Esquivel, G. (2011). The Dynamics of Income Inequality in Mexico since NAFTA. *Economía* 12(1), 155-179. <http://doi:10.1353/eco.2011.0009>.

- _____. (2014). El TLCAN: 20 años de claroscuros. *Foreign affairs Latinoamérica* 14(2), 7-16. <http://revistafal.com/el-tlcan-20-anos-de-claroscuros-2/>
- Favila, A., y Navarro, J. (2016). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los Estados Unidos Mexicanos. *Revista de Investigación Educativa* (24), 75-98. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n24/1870-5308-cpue-2400075.pdf>
- Fairris, D. (2007). ¿Qué hacen los sindicatos en México? *Estudios Económicos* 22(2), 185-240. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59722202>
- Federici, S. (2014). *El patriarcado del salario*. Tinta de limón.
- Fernández, A., & Parejo Gámir, J. A. (2006). *Política económica*. Madrid: McGraw Hill.
- Flores Márquez, H. (2023). Corrupción y desigualdad de ingresos, evidencia empírica para México (2010-2020). *Estudios de Economía*, 193-219.
- Fondo Monetario Internacional . (13 de enero de 2016). *Preservar la notable reducción de la pobreza y la desigualdad en Bolivia* . Obtenido de IMF Blog. Ideas y análisis sobre economía y finanzas : <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2016/01/13/6230#:~:text=Bolivia%20%E2%80%944uno%20de%20los%20pa%C3%ADses,combin%C3%B3%20con%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20focalizadas.>
- Fragio, A. (2020). La crisis del estilo histórico de razonamiento económico: Joseph A. Schumpeter, Nicholas Georgescu, y Paul A. Samuelson. . *Historia y Gráfica* , 131-164.
- Galicia, E., Coria, A., & Ortega, I. (14 de Agosto de 2018). *Repositorio de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad* . Obtenido de Innovación regional en México, heterogeneidad y desigualdad competitiva. : <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1677>
- García Olave, A. L. (2022). *La flexibilidad curricular. Conceptos generales*. Ciudad de México : UNADM.

- García Bermúdez, K, J. (2008). *Discriminación salarial por género en México* [Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Norte].
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362009000100005.
- Gobierno de Bolivia . (diciembre de 2001). *Bolivia: Estrategia para la reducción de la pobreza* .
 Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo :
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Bolivia-Estrategia-para-la-Reduccion-de-la-Pobreza.pdf>
- Gobierno de Chile . (2020). *Anuario Estadístico 2020*. Chile : Gobierno de Chile .
- Gobierno de Colombia . (19 de julio de 2024). *Ciencias* . Obtenido de Esquemas de trazados de circuitos integrados : <https://minciencias.gov.co/glosario/esquemas-trazados-circuitos-integrados>
- Gobierno de Jalisco . (19 de Julio de 2024). *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco* .
 Obtenido de Solicitud de patentes por millon de habitantes :
<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/20>
- Gobierno de la República . (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* . México : Gobierno de la República .
- Gobierno de México . (2017). *Actividad del CONACYT por entidad federativa 2017*. Ciudad de México : Gobierno de México .
- Gobierno de México . (08 de Enero de 2023). *Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano* .
 Obtenido de Habitat : <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/habitat-programa-que-promueve-la-regeneracion-urbana-y-el-desarrollo-comunitario>
- Gobierno de México. (14 de diciembre de 2018). *Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Obtenido de Brecha salarial, una de las grandes barreras para la igualdad de género: <https://www.gob.mx/conavim/es/articulos/brecha-salarial-una-de-las-grandes-barreras-para-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- Gobierno Nacional de Paraguay. (14 de agosto de 2023). *Estrategia de Economía Social y Solidaria en Paraguay*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social:

<https://www.mds.gov.py/index.php/noticias/estrategia-de-economia-social-y-solidaria-en-paraguay>

Goerlich, F., y Villar, A. (2009). *Desigualdad y bienestar social: De la teoría a la práctica*. Fundación BBVA.

González Meyer, R. (2020). Los circuitos económicos solidarios como noción referencial . *Revista Economía*, 29-43.

González, P. (2017). *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*. CLACSO.

Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica . *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* , 67-76.

Guerra, P. (2012). Las legislaciones sobre economía social y solidaria en América Latina. Entre la gestión y la visión sectorial . *Revista de la Faculta de Derecho*, 73-94.

Guillén, E., & Gódinez, J. (2022). Innovación y desigualdad del ingreso a nivel regional en México. *Revista de coyuntura y perspectiva*, 1-29.

Gujarati, D., y Porter D. (2010). *Econometría*. McGraw-Hill.

Hernández, E. (12 de junio de 2024). Aun hay un tramo por recorrer en el alza al salario minimo: Coparmex. *Forbes*.

Hernández, G. (1 de junio de 2023). Reforma laboral no ha logrado impacto masivo; sindicalización se mantiene en 12.7%. *El Economista*.

Hinkelammert, F. (1970). *Dialéctica del desarrollo desigual*: Amorrrortu.

Hinkelammert, F., y Mora, H. (2014). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*. UMSNH- Universidad Nacional de Costa Rica.

INEGI . (2012). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012*. México : INEGI .

INEGI . (2020). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2020*. México : INEGI.

INEGI. (2006). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012*. México: INEGI.

INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2018. Nota Técnica* . México : INEGI

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2007). *Producto Interno Bruto Per-cápita 2007 (CS07)*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/CS07-2009.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, octubre 27). *Años promedio de escolaridad*. <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=a%C3%B1os+promedio+de+escolaridad#tabMCcollapse-Indicadores>

(2020, noviembre 2). *Coefficiente de Gini*. <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=gini#tabMCcollapseIndicadores>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (2022). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022*. México : INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (30 de noviembre de 2022). *Estudio de caso sobre la Economía Social de México, 2013 y 2018*. Obtenido de Sistema de Cuentas Nacionales : <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ES/EconomiaSocial2013-2018.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (2022). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa* . Ciudad de México : INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (27 de Mayo de 2023). *INEGI*. Obtenido de Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por entidad federativa según sexo, años censales seleccionados 2000 a 2020: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0

Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (08 de Enero de 2023). *INEGI* . Obtenido de Gini del ingreso disponible : <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6200108939&tm=8#D6200108939>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (s.f.). *Métodos de cálculo de indicadores del bienestar* . México : INEGI.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (23 de Noviembre de 2022). *ENOE*. Obtenido de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoent/enoe_ie2022_11.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (26 de julio de 2023). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (2022)*. Obtenido de Sala de prensa : <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENIGH/ENIGH2022.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Año base 2018. Fuentes y metodologías*. México : INEGI.
- Keeley, B. (2018). *Desigualdad de ingresos: La brecha entre ricos y pobres* (Esenciales OCDE). Oficina para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264300521>
- Kristjanpoller, W. y Salazar, R. (2016). Inversión extranjera directa y desigualdad en el ingreso en Latinoamérica: evidencia de la cointegración de datos de panel. *Cuadernos de economía* 35(68), 433-455. <http://dx.doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n68.44852>
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *The American Economic Review* 45(1), 1-28. <http://piketty.pse.ens.fr/files/Kuznets1955.pdf>
- Larrain, F. y Sachs, J. (2004). *Macroeconomía en la economía global*. Pearson Prentice Hall.
- Lasierra Esteban, J. M. (2019). Regulación/Desregulación laboral: Una reflexión teórico. *Cuadernos de Economía*, 609-629.
- Ledesma, C y Orsatti, A. (2016). *Panorama laboral normativo*. Organización Internacional del Trabajo.
- Listeri, J., Pietrobelli, Carlo, & Larsson, M. (2011). *Los sistemas regionales de innovación en América Latina*. Nueva York : Banco Interamericano de Desarrollo .
- Litwin, B. (2015, Abril). Determining the Effect of the Minimum Wage on Income Inequality. *The Cupola: Scholarship at Gettysburg College*. Recuperado de

https://cupola.gettysburg.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1388&context=student_scholarship.

- Lopera García, L. D., & Mora Rendón, S. B. (2009). Los circuitos económicos solidarios: espacio de relaciones y consensos. *Semestre económico*, 81-93.
- López, D. (2012). La relevancia de la reciprocidad como relación social primordial en las propuestas de solidaridad económica y de una sociedad. En B.W. Marañón (Ed.), *Solidaridad económica, buenos vivires y descolonialidad del poder* (pp.155-180). CLACSO.
- Loria Díaz de Guzmán, E. G., Ramírez Guerra, E. A., & Salas, E. (2015). La Ley de Okun y la flexibilidad laboral en México: un análisis de cointegración, 1997Q3-2014Q1. *Contaduría y Administración* , 631-650.
- Lustig, N. (2017). El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ). *El trimestre económico*, 84(3), 493-568. <http://dx.doi.org/10.20430/etc.v84i335.277>
- Martínez Licerio, K. A., Marroquín Areola , J., & Ríos Bolívar , J. (2019). Precarización laboral y pobreza en México . *Análisis económico* , 113-131.
- Méndez, C., Y Gracia, M. (2015). Innovación social en la gestión de comunes. El caso de la comunidad pesquera de Vigía Chico en la Reserva de Sian Ka'an, Quintana Roo. En M. Gracia (Ed.), *Trabajo, reciprocidad y re-producción de la vida. Experiencias colectivas de autogestión y economía solidaria en América Latina* (pp. 413-432). Miño y Dávila.
- Mendoza Hernández, A. (2019). La economía social y solidaria: un desafío epistémico-práctico. *Miríada: Investigación en ciencias sociales* , 69-90.
- Mendoza, J., y García, K. (2009). Discriminación salarial por género en México. *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 40(156), 78-99. Recuperado en 07 de enero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S030170362009000100005&lng=es&tlng=es.

- Mendoza, J., Torres, V., & Polanco, M. (2008). Desigualdad del crecimiento económico regional e innovación tecnológica en México . *Comercio Exterior* , 507-521.
- Merchand, M. A. (2014). ¿Es México un reproductor de desigualdades regionales? . *Finanzas y política económica* , 403-426.
- Mieres, M. (2020). Develando los determinantes de la desigualdad del ingreso en Chile: Estudio empírico regional. *Revista de análisis económico*, 35(1), 99-127.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702020000100099>
- Milanovic, B. (2017). *Desigualdad mundial* . Ciudad de México : Fondo de Cultura Económica .
- Milanovic, B. (2017). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización* . México: Fondo de Cultura Económica .
- Mincer, J. (1958). Investment in Human Capital and Personal Income Distribution. *Journal of Political Economy* 66(4), 281-302. <https://doi.org/10.1086/258055>.
- Mochón, F. y Beker, V. (2008). *Economía: Principios y aplicaciones*: McGraw Hill.
<https://www.redalyc.org/pdf/289/28900104.pdf>
- Musgrave, R. (1973). *Principios de determinación del presupuesto*: Instituto de Estudios Fiscales.
- Moreno Serrano, R., & Vayá Valcarce, E. (2002). Econometría espacial: nuevas técnicas para el análisis regional: Una aplicación a las regiones europeas . *Investigaciones Regionales* , 83-106.
- Musgrave, R. (1973). *Principios de determinación del presupuesto*: Instituto de Estudios Fiscales.
- Novillo Martín, E. (23 de agosto de 2023). *La economía social y solidaria: una economía para las personas*. Obtenido de El portal de la economía solidaria:
<https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/>
- Ordóñez, S. (2020). Alternancias políticas y política social en México 2000-2018. En L. Huesca, G. Ordóñez, & S. Sandoval , *Los retos de la política social en el sexenio de la cuarta transformación* (págs. 27-64). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte .
- Organización Internacional del Trabajo . (2017). *La Economía Social y Solidaria y el futuro del trabajo*. Ginebra : OIT.

Organización Internacional del Trabajo . (2022). *El trabajo decente y la economía social y solidaria* . Ginebra : OIT.

Organización Internacional del Trabajo. (2010). *Economía Social y Solidaria: construyendo un entendimiento común*. Turín: OIT.

Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Fijación de salarios adecuados: la cuestión de los salarios vitales*. Ginebra: OIT.

Organización de las Naciones Unidas. (2020) *Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2020*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-SustainableDevelopment-Goals-Report-2020_Spanish.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico . (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023-México*. Ciudad de México : OCDE .

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico . (2024). *Recommendation of the Council on the Social and Solidarity Economy and Social Innovation*. México: OCDE.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico . (s.f.). *Recomendación del Consejo sobre la Economía Social y Solidaria y la innovación social* . México: OCDE.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2022). *Tax policy and gender equality. A stocktake of country approaches* . Paris: OECD.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2020, Noviembre 2). *Income inequality*. <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>

_____ . (2021, Julio 21). *Proyección mundial*. <https://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/>

OXFAM. (2024). *Guía general para la presupuestación con perspectiva de género*. México : OXFAM.

Pacheco, E., De la Garza, E., y Reygadas, L. (2011). *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. El Colegio de México.

- Parada Rojas, A. C., & Ríos Bolívar, H. (2018). Globalización y desigualdad: un enfoque multidimensional a través de redes neuronales artificiales. *Análisis Económico*, 31-58.
- Paelinck, J., Mur, J., y Trávez, J. (2015). Modelos para datos espaciales con estructura transversal o de datos de panel. Una revisión. *Estudios de Economía Aplicada*, 33(1), 7-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5117524>.
- Pedroni, P. (diciembre de 1999). Fully modified OLS for heterogeneous cointegrated panels. Bloomington, Estados Unidos.
- Perelló-Gómez, N. (2006). Reformas laborales: empleo vs flexibilización. Nuevos paradigmas del Derecho del Trabajo. *Gaceta Laboral*, 386-403.
- Pesaran, H., Ullah, A., & Yamagata, T. (2006). A Bias-Adjusted LM Test of Error Cross Section Independence. 1-22.
- Phillips, P., y Hansen, B. (1990). Statistical inference in instrumental variables regression with I (1) Processes. *The Review of Economic Studies*, 57(1), 99-125. <https://doi.org/10.2307/2297545>.
- Phelan, M. (2011). Revisión de índices de indicadores del desarrollo. Aportes para la medición del buen vivir (sumak kawsay). *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 69-95.
- PNUD. (2021). *Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento económico en América Latina y El Caribe*. Nueva York: PNUD.
- Presidencia de la República. (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México: Poder Ejecutivo Federal.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Informe Regional de Desarrollo Humano. Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento económico en ALyEC*. México: PNUD.
-
- _____ (27 de Junio de 2022). *Mapping income inequality: the bottom 40 and top 10 percent*. <https://data.undp.org/inequality-bottom40/>
- Piketty, Thomas. (2015). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles de relaciones eco-sociales*, 110, pp. 47-52.

<https://www.economiasolidaria.org/recursos/reas-red-de-redes>
<https://www.economiasolidaria.org/recursos/reas-red-de-redes-deeconomia-alternativa-y-solidaria-biblioteca-que-es-la-economia-solidaria-por/>

_____. (s.f.). Desarrollo económico y economía de solidaridad. El desarrollo como expansión, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo [Archivo PDF].
 file:///C:/Users/eredi/Downloads/DialnetDesarrolloEconomicoYEconomiaDeSolidaridad-2797119%20(2).pdf

Reas Euskadi. (2022). *Guía para la construcción y desarrollo de circuitos económicos solidarios y mercados sociales*. Bilbao: Alboan.

Red de redes alimentarias de economía alternativa y solidaria. (Mayo de 2011). *Carta de Principios de la Economía Solidaria*. Obtenido de El portal de la economía solidaria : http://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf

Red de redes de economía alternativa y solidaria. (2022). *Carta de principios de la economía solidaria*. Obtenido de El portal de la economía solidaria: https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2022/06/Carta_de_la_Econom%C3%ADa_Solidaria_2022_cast.pdf

Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología . (3 de Enero de 2023). *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de Manual de Bogotá: normalización de indicadores de innovación tecnológica en América Latina y el Caribe: <https://oei.int/publicaciones/manual-de-bogota-normalizacion-de-indicadores-de-innovacion-tecnologica-en-america-larina-y-el-caribe>

Rendón, J., y Marroquín, J. (2020). Desigualdad del ingreso y su impacto en el crecimiento económico por entidad federativa en México. *Revista de Ciencias Sociales* 2(168), 1-

14. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=15364525004>.

República del Ecuador. (2014). *Buen Vivir. Plan Nacional 2013-2017*. Obtenido de FAOLEX Database: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu139396.pdf>

Resico, M. (2010). *Introducción a la economía social de mercado*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, 22, 7-25.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422004000200002

_____. (2014). *Economías alternativas: utopías, desencantos y procesos emergentes*. UAM.

Reynoso-González, J. J., & De León-Arias, A. (2021). Crecimiento económico y gasto público en salud según población en México. *Ensayos Revista de Economía*, 89-114.

Risso, W., Punzo, L. y Sánchez, J. (2013). Economic growth and income distribution in Mexico: A cointegration exercise. *Economic Modelling* 35, 708-714. <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2013.08.036>

Roffiudin, M. y Roffiudin, F. (2018). Income Inequality in Indonesia: Panel Data of 34 Provinces 2014-2016. *E3S Web of Conferences* 73, 1-3. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/20187310003>

Rodríguez, J. (2018). *Alta desigualdad en América Latina: desde cuándo y por qué* [Archivo PDF]. <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2019/09/Rodr%C3%ADguez-Weber-Alta-desigualdad-en-Am%C3%A9rica-Latina-desde-cuando-.pdf>

Rodríguez, C. (2019). Aportes de la economía feminista para abortar la desigualdad: la cuestión del cuidado en P. Dobrée y N. Quiroga Díaz (Eds.), *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria* (1ª ed., pp. 140-151). CLACSO.

Rodríguez, M., y García, B. (2020). Un modelo espacial de desigualdad de género sobre trabajo no remunerado en México. *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 11(1), 68-85.

<https://rde.inegi.org.mx/index.php/2020/03/24/un-modelo-espacial-de-desigualdadde-genero-sobre-trabajo-no-remunerado-en-mexico/>

- Rojas Herrera, J. J. (2019). La economía social solidaria y la política social del nuevo gobierno federal . *Nóesis*, 68-87.
- Rosales García, L. A. (2010). *Técnicas de medición económica* . Castilla : Universidad Nacional de Piura .
- Rossetti, J. (2010). *Introducción a la Economía*: Oxford.
- Rubio Campos, J. (2017). Sindicalización y precariedad laboral en México. *Región y sociedad*, 37-75.
- Saldaña, I. (11 de Septiembre de 2024). México, el país que menos invierte en educación: OCDE. *El Universal*.
- Sánchez-Peña, L. L. (2012). Alcances y limitaciones de los métodos de análisis espacial para el estudio de la pobreza. *Papeles de población*, 147-179.
- Santos Saavedra, W., & López Sandoval, M. F. (2022). Asociaciones y cooperativas de ahorro y crédito: opciones de acceso a servicios financieros para mujeres rurales, caso de Sigchos, Cotopaxi-Ecuador. En H. Jacome-Estrella, R. Lois-Gonzalez, M. F. López-Sandoval , & E. López-Iglesias, *Desigualdades territoriales en la inclusión financiera y económica* (págs. 183-216). Santiago de Compostela : FLACSO.
- Sarmiento Reyes, C. R. (2009). La desigualdad regional en México: un análisis de convergencia . *Aportes*, 83-95.
- Sarmiento-Reyes, C. R. (2007). *Convergencia regional en México 1970-2004: Un análisis integrado utilizando regresión cuantílica, econometría espacial y MCO*. Obtenido de El Colegio de la Frontera : <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/2002612/>
- Sastré, M., y Rey, S. (2012). Movilidad espacial del ingreso en M. Mendoza et al. (Eds.), *Análisis espacial y regional. Crecimiento, concentración económica, desarrollo y espacio* (1ra ed., pp. 91-118). Plaza y Valdés.
- Secretaría de Gobernación . (28 de Diciembre de 2013). *Diario Oficial de la Federación* . Obtenido de ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades,:

- https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5289882&fecha=28/02/2013#gsc.tab=0
- Sen, A. (2016). *La desigualdad económica. Edición ampliada con un anexo fundamental de James E. Foster y Amartya Sen*: Fondo de Cultura Económica.
- Shiva, V. (2006). *Manifiesto para una democracia de la tierra: Justicia, sostenibilidad y paz*. Paidós.
- SIICYT. (10 de Enero de 2023). *Indicadores de CTI*. Obtenido de Coeficiente de inventiva : <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/indicadores/item/c-inv>.
- Sobarzo, H. (1999). *Estructura hacendaria y desigualdad regional en México*.
- Solow, R. (2018). *La teoría del crecimiento. Una exposicion.* . Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica .
- Suárez, D. (2019). El enfoque de los sistemas de innovación. En F. Barletta, V. Robert, & G. Yoguel, *Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico (vol 2)*. (págs. 13-53). Buenos Aires : Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Torres Solis, M., & Ramírez Valverde, B. (2019). Buen vivir y vivir bien: alternativas al desarrollo en Latinoamérica. *Latinoamerica. Revista de estudios latinoamericanos*, 71-97.
- Tridico, P. (2018). The determinants of income inequality in OECD countries. *Cambridge Journal of Economics* 42(4), 1009–1042, <https://doi.org/10.1093/cje/bex069>.
- Tugcu, C. (2018). Panel data analysis in the energy-growth nexus (EGN). En A. Menegaki, *The economics and econometrics of the energy-growth nexus* (págs. 255-271). Academic Press.
- Ucal, M., Haug, A., y Bilgin, M. (2015). Income inequality and FDI: evidence with Turkish data. *Applied economics* 48(11), 1030-1045.
<http://doi.org/10.1080/00036846.2015.1093081>
- Umer, F. y Alam, S. (2013). Effect of Openness to Trade and FDI on Industrial Sector Growth: A Case Study for Pakistan. *Romanian Economic Journal* 16(48), 179-198.

<http://www.rejournal.eu/sites/rejournal.versatech.ro/files/articole/2013-06http://www.rejournal.eu/sites/rejournal.versatech.ro/files/articole/2013-06-01/1926/umer.pdf01/1926/umer.pdf>

- Valenzuela, J. (2013). Un mundo más ancho y más ajeno: neoliberalismo y desigualdades regionales en J. Egurrola et al. (Eds.), *Desigualdad y desarrollo regional: Chiapas y el Sur Pacífico Mexicano* (1ra ed., pp. 25-60). Plaza y Valdés.
- Varela Arregocés, E., & Campbells Sánchez, E. (2011). Redes Neuronales Artificiales: Una revisión del estado del arte, aplicaciones y tendencias futuras . *Investigación y desarrollo en TIC* , 18-29.
- Viciministerio de Género y Asuntos Generacionales . (diciembre de 2008). *Plan Nacional para la igualdad de oportunidades "Mujeres construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien"*. Obtenido de Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina : https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_bolivia_1000.pdf
- Wooldridge, J. (2009). *Introducción a la econometría: Un enfoque moderno*: CENGAGE Learning.
- World Inequality Lab. (26 de Junio de 2022). *World inequality database*. https://wid.world/es/mundo/#shweal_p90p100_z/WO;XL/2021/eu/k/p/yearly/s/false/99.455/102/curve/false/country

Anexos

Anexo 1. Jerarquización de las variables de estudio

Tabla 12.

Análisis de jerarquización para la selección de las variables de estudio.

Bibliografía (Autor, año)	Variables explicativas						
	Crecimiento económico (X1)	Educación (X2)	Apertura comercial (X3)	Estructura de las relaciones laborales (X4)	Política económica (X5)	Género (X6)	Innovación (X7)
A1	0	0	0	1	0	0	0
A2	0	0	0	0	1	0	0
A3	0	0	0	1	0	0	0
A4	1	0	1	0	0	0	0
A5	1	0	0	0	0	0	1
A6	0	1	0	1	0	1	0
A7	1	0	0	0	0	0	0
A8	0	1	0	0	0	1	0
A9	0	0	1	0	0	0	0
A10	1	0	0	1	0	0	0
A11	1	1	1	1	1	0	0
A12	0	0	0	1	1	0	1
A13	0	1	0	0	0	0	0
A14	0	0	0	0	1	0	0
A15	0	1	0	1	0	0	0
A16	0	0	0	0	1	0	1
A17	0	0	0	0	1	0	0
A18	0	1	0	1	1	0	1
A19	1	1	0	0	0	0	1
A20	0	0	0	1	1	0	0
A21	0	1	0	1	0	0	0
A22	1	1	0	0	0	0	0
A23	1	1	0	0	0	0	0
A24	0	1	0	1	0	1	0
A25	0	1	0	1	0	0	1
TOTAL	8	12	3	12	8	3	6

Notas: 0= La variable no es mencionada por el autor. 1= La variable es considerada por el autor.

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 13.*Escala de valor para la selección de variables, según Saaty*

Valor	Definición	Comentario	Variable dentro de esta categoría
1	Igual importancia	El criterio A es igual de importante que el criterio B	/
2	Valores intermedios cuando es necesario matizar		/
3	Importancia moderada	La experiencia y el juicio favorecen ligeramente el criterio A sobre el B	☐ Apertura comercial ☐ Género
4	Valores intermedios cuando es necesario matizar		/
5	Importancia grande	La experiencia y el juicio favorecen fuertemente el criterio A sobre el B.	/
6	Valores intermedios		☐ Innovación
7	Importancia muy grande	El criterio A es mucho más importante que el B.	/
8	Valores intermedios		☐ Política fiscal ☐ Crecimiento económico
9 o más	Importancia extrema	La mayor importancia del criterio A sobre el B está fuera de toda duda.	☐ Educación. ☐ Estructura de las relaciones laborales

FUENTE: Elaboración propia con base en Universidad Politécnica de Valencia (2008).

Tabla 14.*Lista de autores consultados para la selección de variables*

Bibliografía	Año de publicación	Autores	Título
A1	1998	Alarcón, D. y McKinley, T.	“Mercados de trabajo y desigualdad del ingreso en México. Dos décadas de reestructuración económica”
A2	1999	Sobarzo, H	“Estructura hacendaria y desigualdad regional en México”
A3	2007	Fairris, D.	“¿Qué hacen los sindicatos en México?”
A4	2008	Delgadillo, J.	Desigualdades territoriales en México derivadas del tratado de libre comercio de América del Norte
A5	2008	Mendoza, J; Torres, V.; y, Polanco, M.	“Efectos de la capacidad innovadora en el crecimiento económico de las entidades federativas en México”
A6	2009	Mendoza, J., y García, K.	“Discriminación salarial por género en México”
A7	2013	Risso, W., Punzo, L., y Sánchez, J.	“Economic growth and income distribution in Mexico: A cointegration exercise”
A8	2014	Arceo, E., y Campos, R	“Evolución de la brecha salarial de género en México”
A9	2014	Esquivel, G.	“El TLCAN: 20 años de claroscuros”
A10	2015	Deaton, A.	“El gran escape. Salud, riqueza, y los orígenes de la desigualdad”
A11	2015	Litwin, B.	“Determining the Effect of the Minimum Wage on Income Inequality”
A12	2016	Atkinson, A.	“Desigualdad. ¿Qué podemos hacer?”
A13	2016	Favila, A., y Navarro, J.	“Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los Estados Unidos Mexicanos”

A14	2017	Brosio, G., Jiménez, J., y Ruelas, I.	“Analizando el impacto de la política fiscal sobre la desigualdad personal y regional: el caso de México”
A15	2017	Carrera, O., Villafuerte, L., y Rodríguez, A.	“Desigualdad en México bajo el enfoque de una Economía Jerárquica de Mercado”
A16	2017	Bourguignon, F.	“La globalización de la desigualdad”
A17	2017	Lustig, N.	“El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ)”
A18	2017	Milanovic, B.	“Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la globalización”
A19	2018	Galicia, E., Coria, A., & Ortega	“Innovación regional en México, heterogeneidad y desigualdad competitiva”
A20	2018	Tridico, P.	“The determinants of income inequality in OECD countries”
A21	2019	Arshed, N., Anwar, A., Hassan, M. y Bukhari, S.	“Education stock and its implication for income inequality: The case of Asian economies”
A22	2020	Mieres, M.	“Develando los determinantes de la desigualdad del ingreso en Chile: Estudio empírico regional”
A23	2020	Rendón, J. y Marroquín, J.	“Desigualdad del ingreso y su impacto en el crecimiento económico por entidad federativa en México”
A24	2020	Rodríguez, M., y García, A	“Un modelo espacial de desigualdad de género sobre trabajo no remunerado en México”
A25	2022	Guillén, E., y Godínez, J.	“Innovación y desigualdad del ingreso a nivel regional en México”

FUENTE: Elaboración propia.

Anexo 2. Matriz de congruencia

“El espectro regional de la desigualdad del ingreso en México: un análisis de cointegración de datos panel, 2008-2022”

VIGILANCIA EPISTEMOLÓGICA	OBJETO-SUJETO	PREGUNTAS	OBJETIVOS	JUSTIFICACIÓN	MARCO TEÓRICO	ENFOQUE (MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN)	INDICADORES
PROGRAMA: Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria. SEDE: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. LGAC: Alternativas frente a la desigualdad y la pobreza.	El proyecto de investigación contempla estudiar el fenómeno de la desigualdad del ingreso que prevalece en México. +En ese sentido, se busca indagar en torno a los rasgos determinantes en el comportamiento dicho fenómeno, desde una perspectiva económica. +El horizonte espacial que se contempla para la realización de este estudio son los 32 estados que integran la República Mexicana. +La temporalidad que se pretende	PREGUNTA GENERAL ¿Qué variables y en qué magnitud han configurado la desigualdad del ingreso en México, en el periodo 2002-2022? ¿Cómo han interactuado las dinámicas de la heterogeneidad del ingreso entre sujetos y entre entidades federativas, en el periodo 2002-2022? ¿Qué estrategias contribuirán al alcance de una mejora distributiva entre sujetos, y entre entidades federativas? PREGUNTAS ESPECÍFICAS 1. ¿El crecimiento económico ha incidido en la desigualdad del	OBJETIVO GENERAL Conocer las variables y la magnitud en que han configurado la desigualdad del ingreso en México, en el periodo 2002-2022. Identificar las dinámicas de interacción que ha mostrado la heterogeneidad del ingreso entre sujetos y la heterogeneidad del ingreso entre entidades federativas, en el periodo 2002-2022. Diseñar estrategias y líneas de acción que contribuyan en favor de una mejora distributiva entre sujetos y entre regiones. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	+La presente investigación busca aportar evidencia para identificar los factores que configuran el comportamiento de la desigualdad del ingreso, ya que este fenómeno ha provocado la exacerbación de la pobreza alimentaria, la reducción de la movilidad social y el debilitamiento de los derechos humanos + Los trabajos desarrollados hasta el momento suelen analizar la desigualdad del ingreso y la desigualdad regional en forma separada, como si fueran fenómenos mutuamente excluyentes. Por ello, en esta investigación se busca estimar los en forma simultánea a través del índice de ajustado de Gini. +Las investigaciones realizadas sobre la desigualdad del ingreso emplean el coeficiente de Gini generado por el INEGI, como indicador base. Sin embargo, su estimación	+TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO (KUZNETS, 1955). Existe una relación inversa entre el crecimiento económico y la desigualdad en la distribución del ingreso; en su fase inicial el crecimiento conduce a una mayor desigualdad de la renta, pero posteriormente permite la convergencia hacia una mayor igualdad. TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO (BECKER, 1993). La educación representa una inversión que al materializarse se traduce en la formación de capital humano. Con la aplicación del conocimiento científico y a la incorporación de las innovaciones tecnológicas, los sectores de la economía confieren un mayor valor a la educación y a la formación del trabajo, originando una distribución de los ingresos sesgada positivamente hacia los trabajadores más calificados. +TEORIA SOBRE LA FLEXIBILIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES (DE LA GARZA, 2010)	+Para el desarrollo de la investigación se implementará el método hipotético deductivo, ya que permite contar con elementos para aceptar o refutar la hipótesis de investigación. +A fin de alcanzar la concreción de los objetivos planteados, el instrumento metodológico que se aplicará es un modelo econométrico de datos de panel puesto que permite considerar la presencia de heterogeneidad entre las unidades de observación (entidades federativas). Por otra parte, aporta herramientas estadísticas para distinguir los efectos individuales de cada unidad, a lo largo del tiempo. Esto es importante, ya que el estudio de la desigualdad que aquí se presenta exige la realización de análisis de tipo longitudinal.	1.Variable (Y): Desigualdad del ingreso. Indicador: Coeficiente de Gini. 2. Variable (X1): Crecimiento económico. Indicador: PIBE 3. Variable (X2): Educación. Indicador: Años promedio de escolaridad. 5.Variable (X3): Estructura de las relaciones laborales. Indicador: Índice de flexibilidad laboral 6. Variable (X4): Manejo de la política económica Indicador: Gasto en transferencias sociales como porcentaje del PIBE 8. Variable (X5): Innovación Indicador: Solicitud de invenciones de mexicanos por cada 100,000 habitantes

	analizar comprende el período 2002-2022.	ingreso en México, durante el período 2002-2022? 2. ¿La educación ha influido en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2002-2022? 3. ¿La estructura de las relaciones laborales ha determinado la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2002-2022? 4. ¿El manejo de la política económica ha intervenido sobre la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2002-2022? 5. ¿La innovación ha determinado la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2002-2022?	1. Identificar el grado en el que el crecimiento económico incidió en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2002-2022. 2. Distinguir la medida en que la educación influyó en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2002-2022. 3. Establecer el sentido en que la estructura de las relaciones laborales determinó la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2002-2022. 4. Precisar la forma en que el manejo de la política económica intervino en la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2002-2022. 5. Identificar la magnitud en que la innovación determinó la desigualdad del ingreso en México, durante el período 2002-2022.	presenta serías anomalías de subestimación. Por ello, en este trabajo se busca emplear una metodología alterna para partir de una cuantificación más real del fenómeno.	Los procesos de globalización en conjunto con la implementación del denominado modelo económico neoliberal han provocado una nueva estructura en la dinámica productiva y laboral. En consecuencia, los requerimientos del capital fomentan la generación de empleos cada vez más precarios, vulnerables y flexibles, incidiendo con ello sobre la ampliación de la desigualdad +TEORÍA DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO (MUSGRAVE, 1973). El Estado, dentro de una economía mixta pone en marcha la instrumentación de la política fiscal, por medio de la cual logra consolidar su función redistributiva que permite reducir las heterogeneidades y alcanzar la equidad. TEORÍA DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN NACIONAL (FREEMAN, 1995). El conocimiento está localizado territorialmente, por lo tanto, el desarrollo que alcanza un territorio se ve determinado por los lazos de actuación con que se vinculan actores, instituciones y estructuras con el fin de crear nuevas combinaciones que permitan el desarrollo de soluciones tecnológicas frente a problemáticas o necesidades de carácter social		
--	---	---	---	--	---	--	--

FUENTE: Elaboración propia con base en autores revisados.

Anexo 3. Base de datos del panel

AÑO	ENTIDAD FEDERATIVA	COEFICIENTE DE GINI	PIBE	ESCOLARIDAD	TRANSFERENCIAS COMO % DEL PIBE	INDICE DE FLEXIBILIDAD LABORAL	INVENCIONES POR CADA 100,000 HABS
2008	Aguascalientes	0.5090	\$202,249,180,000.00	9.10	0.0021	8.64	1.1312
2010	Aguascalientes	0.5074	\$205,147,912,000.00	9.23	0.0026	9.30	3.4599
2012	Aguascalientes	0.4792	\$226,786,488,000.00	9.30	0.0029	10.52	3.7533
2014	Aguascalientes	0.4863	\$259,239,177,000.00	9.70	0.0033	10.49	5.6619
2016	Aguascalientes	0.4161	\$287,177,036,000.00	9.60	0.0045	10.59	7.0786
2018	Aguascalientes	0.4321	\$307,375,128,000.00	10.00	0.0051	8.65	2.7831
2020	Aguascalientes	0.4246	\$285,663,783,000.00	10.35	0.0061	8.60	1.6133
2022	Aguascalientes	0.4301	\$297,295,610,000.00	10.20	0.0076	7.70	1.4853
2008	Baja California	0.4510	\$702,328,242,000.00	9.20	0.0006	7.16	0.1647
2010	Baja California	0.5058	\$641,452,417,000.00	9.26	0.0008	7.39	1.3312
2012	Baja California	0.4645	\$680,144,100,000.00	9.50	0.0010	7.71	1.9316
2014	Baja California	0.4336	\$713,170,784,000.00	9.60	0.0012	7.57	1.1994
2016	Baja California	0.4304	\$776,786,669,000.00	9.90	0.0017	7.65	1.7414
2018	Baja California	0.4019	\$824,068,035,000.00	10.00	0.0019	7.34	1.5437
2020	Baja California	0.4210	\$784,087,047,000.00	10.20	0.0022	6.76	1.3001
2022	Baja California	0.3840	\$870,021,487,000.00	10.40	0.0026	7.35	1.2510
2008	Baja California Sur	0.4880	\$133,851,352,000.00	9.20	0.0024	23.48	1.5443
2010	Baja California Sur	0.4853	\$131,408,188,000.00	9.40	0.0035	21.08	0.6279
2012	Baja California Sur	0.4928	\$139,905,888,000.00	9.60	0.0044	22.43	0.4454
2014	Baja California Sur	0.4543	\$140,452,832,000.00	9.80	0.0053	24.56	0.7079
2016	Baja California Sur	0.4391	\$154,824,044,000.00	9.90	0.0061	26.76	0.5416
2018	Baja California Sur	0.4322	\$175,398,340,000.00	10.20	0.0063	33.51	0.1037
2020	Baja California Sur	0.4310	\$146,035,485,000.00	10.34	0.0084	29.15	0.7849
2022	Baja California Sur	0.4060	\$167,697,834,000.00	10.60	0.0095	34.97	1.0716
2008	Campeche	0.5230	\$820,959,773,000.00	8.20	0.0003	28.03	0.9892
2010	Campeche	0.5139	\$723,548,106,000.00	8.51	0.0006	24.99	1.8238

2012	Campeche	0.5330	\$684,942,122,000.00	9.00	0.0009	24.61	0.5786
2014	Campeche	0.4999	\$679,609,114,000.00	9.10	0.0011	27.08	0.6686
2016	Campeche	0.4672	\$651,667,341,000.00	9.10	0.0011	20.93	1.7373
2018	Campeche	0.4719	\$555,407,927,000.00	9.50	0.0015	22.10	2.4727
2020	Campeche	0.4680	\$497,408,974,000.00	9.63	0.0018	20.20	1.7235
2022	Campeche	0.4420	\$464,368,808,000.00	9.60	0.0024	23.94	0.0000
2008	Chiapas	0.5570	\$323,160,388,000.00	6.20	0.0049	9.59	0.1922
2010	Chiapas	0.5409	\$343,293,091,000.00	6.67	0.0063	11.15	0.3544
2012	Chiapas	0.5347	\$358,203,955,000.00	6.90	0.0077	11.16	0.3540
2014	Chiapas	0.5172	\$362,618,997,000.00	7.10	0.0092	10.97	0.3228
2016	Chiapas	0.5075	\$355,941,601,000.00	7.60	0.0111	10.99	0.6456
2018	Chiapas	0.4873	\$340,219,119,000.00	7.70	0.0147	10.88	0.4144
2020	Chiapas	0.4690	\$322,243,218,000.00	7.78	0.0185	11.86	0.2345
2022	Chiapas	0.4670	\$355,311,705,000.00	8.00	0.0215	11.30	0.1374
2008	Chihuahua	0.5310	\$654,045,113,000.00	8.60	0.0019	6.12	1.1221
2010	Chihuahua	0.4729	\$612,076,432,000.00	8.82	0.0026	7.77	1.4678
2012	Chihuahua	0.5003	\$672,851,781,000.00	9.20	0.0033	9.21	2.4179
2014	Chihuahua	0.4581	\$713,474,040,000.00	9.20	0.0038	10.84	2.2364
2016	Chihuahua	0.4726	\$786,823,459,000.00	9.40	0.0037	10.01	2.0059
2018	Chihuahua	0.4435	\$809,521,347,000.00	9.80	0.0049	9.71	3.4993
2020	Chihuahua	0.4420	\$770,038,031,000.00	10.00	0.0064	9.18	3.1535
2022	Chihuahua	0.4360	\$870,966,711,000.00	10.10	0.0069	8.17	2.2203
2008	Ciudad de México	0.5110	\$2,970,336,619,000.00	10.40	0.0007	11.09	8.6273
2010	Ciudad de México	0.5172	\$2,936,859,146,000.00	10.54	0.0010	13.58	10.2021
2012	Ciudad de México	0.4574	\$3,142,410,604,000.00	10.70	0.0011	15.26	12.7815
2014	Ciudad de México	0.5073	\$3,222,472,557,000.00	10.90	0.0012	15.39	9.7591
2016	Ciudad de México	0.5066	\$3,369,674,973,000.00	11.10	0.0015	15.61	8.7659
2018	Ciudad de México	0.5320	\$3,482,680,221,000.00	11.40	0.0019	15.66	9.1030
2020	Ciudad de México	0.4470	\$3,110,394,424,000.00	11.48	0.0020	15.38	7.1227
2022	Ciudad de México	0.4630	\$3,423,076,504,000.00	11.50	0.0023	13.28	6.1111
2008	Coahuila	0.4720	\$753,928,971,000.00	9.30	0.0006	9.81	1.8277
2010	Coahuila	0.4761	\$731,212,054,000.00	9.47	0.0010	11.98	3.2019
2012	Coahuila	0.4636	\$820,304,331,000.00	9.60	0.0007	13.74	3.5497

2014	Coahuila	0.5029	\$850,181,701,000.00	9.80	0.0013	13.48	2.3992
2016	Coahuila	0.4174	\$847,404,489,000.00	9.60	0.0015	13.32	3.1290
2018	Coahuila	0.4139	\$907,746,098,000.00	10.10	0.0016	12.73	4.8588
2020	Coahuila	0.3930	\$809,997,949,000.00	10.43	0.0027	11.74	2.6694
2022	Coahuila	0.3860	\$864,199,851,000.00	10.50	0.0029	10.75	1.5375
2008	Colima	0.4500	\$119,369,762,000.00	8.80	0.0026	16.57	0.8065
2010	Colima	0.4200	\$120,995,686,000.00	8.95	0.0032	18.46	0.6149
2012	Colima	0.4451	\$131,395,088,000.00	9.10	0.0044	21.37	1.7553
2014	Colima	0.4569	\$131,551,536,000.00	9.40	0.0053	21.74	2.1148
2016	Colima	0.4232	\$136,827,370,000.00	9.40	0.0064	20.57	2.8902
2018	Colima	0.4230	\$149,814,724,000.00	9.90	0.0075	20.52	2.0423
2020	Colima	0.4020	\$144,326,647,000.00	10.05	0.0084	19.74	1.2305
2022	Colima	0.3770	\$142,588,532,000.00	10.40	0.0113	18.92	1.6008
2008	Durango	0.4950	\$247,816,443,000.00	8.40	0.6557	9.28	1.1754
2010	Durango	0.4699	\$250,089,498,000.00	8.58	0.8564	11.56	0.7961
2012	Durango	0.4990	\$274,386,531,000.00	8.90	0.4944	14.50	1.4015
2014	Durango	0.4456	\$296,126,294,000.00	9.00	1.2463	12.50	1.0221
2016	Durango	0.4154	\$292,907,008,000.00	9.30	1.1341	11.46	1.3334
2018	Durango	0.4186	\$296,519,184,000.00	9.50	1.5567	11.23	1.8064
2020	Durango	0.4520	\$272,156,305,000.00	9.75	0.9186	10.52	0.5457
2022	Durango	0.3940	\$284,328,707,000.00	9.70	0.7873	9.61	0.2665
2008	Guanajuato	0.4430	\$749,896,082,000.00	7.60	0.4997	11.05	2.9964
2010	Guanajuato	0.4331	\$767,214,120,000.00	7.73	0.4906	12.14	4.8484
2012	Guanajuato	0.4633	\$845,315,342,000.00	7.90	0.1609	13.85	5.4451
2014	Guanajuato	0.4490	\$924,256,278,000.00	8.20	0.4260	14.74	5.3357
2016	Guanajuato	0.5762	\$1,001,641,270,000.00	8.50	0.5885	15.80	6.0847
2018	Guanajuato	0.4155	\$1,057,787,437,000.00	8.80	0.9851	14.97	6.2177
2020	Guanajuato	0.3860	\$969,602,299,000.00	9.04	0.7415	14.13	3.3242
2022	Guanajuato	0.3700	\$1,062,712,499,000.00	9.00	0.5387	12.52	1.8959
2008	Guerrero	0.5390	\$272,184,557,000.00	6.90	0.6968	25.61	0.2986
2010	Guerrero	0.5157	\$278,208,195,000.00	7.27	1.2214	23.98	0.1180
2012	Guerrero	0.5330	\$282,564,292,000.00	7.50	1.5156	23.76	0.1417
2014	Guerrero	0.4889	\$307,729,038,000.00	7.70	0.6008	25.55	0.3619
2016	Guerrero	0.4710	\$301,753,690,000.00	7.90	0.6733	25.63	0.1104

2018	Guerrero	0.4823	\$305,975,991,000.00	8.10	1.4112	25.45	0.2214
2020	Guerrero	0.4450	\$277,672,039,000.00	8.37	1.7767	21.51	0.1130
2022	Guerrero	0.4500	\$295,219,271,000.00	8.30	1.6627	21.61	0.1390
2008	Hidalgo	0.4910	\$352,273,264,000.00	7.90	0.8255	22.44	0.3123
2010	Hidalgo	0.4652	\$343,013,842,000.00	8.10	0.6957	21.98	0.7129
2012	Hidalgo	0.4803	\$364,216,333,000.00	8.30	0.8516	29.04	0.6096
2014	Hidalgo	0.5041	\$382,359,659,000.00	8.60	0.3150	31.79	1.9145
2016	Hidalgo	0.4301	\$401,594,588,000.00	8.40	0.3194	29.40	0.8471
2018	Hidalgo	0.4233	\$400,585,576,000.00	9.10	0.4154	27.90	1.5828
2020	Hidalgo	0.4010	\$343,792,138,000.00	9.37	1.5949	22.59	0.9731
2022	Hidalgo	0.3950	\$405,908,133,000.00	9.40	1.0440	23.14	1.8604
2008	Jalisco	0.4650	\$1,300,984,651,000.00	8.60	0.2878	9.81	3.4656
2010	Jalisco	0.4611	\$1,298,494,412,000.00	8.78	0.5201	11.23	4.8295
2012	Jalisco	0.4728	\$1,393,050,660,000.00	8.90	0.2559	12.13	6.1111
2014	Jalisco	0.4679	\$1,467,870,382,000.00	9.20	0.1421	12.26	5.1776
2016	Jalisco	0.4216	\$1,570,626,388,000.00	9.30	0.2655	13.70	5.9717
2018	Jalisco	0.4296	\$1,643,838,703,000.00	9.50	0.5116	14.90	7.0197
2020	Jalisco	0.3880	\$1,516,409,260,000.00	9.90	0.9373	14.15	5.2706
2022	Jalisco	0.3660	\$1,669,432,765,000.00	9.70	0.9904	12.60	4.8467
2008	México	0.4260	\$1,620,050,024,000.00	9.00	1.1634	17.43	1.5049
2010	México	0.4679	\$1,641,073,138,000.00	9.10	1.1451	20.87	2.1745
2012	México	0.4703	\$1,773,820,166,000.00	9.20	1.2572	21.41	1.9208
2014	México	0.4610	\$1,835,901,819,000.00	9.40	1.8091	21.25	1.9487
2016	México	0.4142	\$1,932,004,878,000.00	9.50	1.7382	21.50	1.8294
2018	México	0.4014	\$2,109,499,554,000.00	9.80	1.7544	21.04	1.6591
2020	México	0.4540	\$1,896,608,193,000.00	10.08	1.5743	18.83	1.4771
2022	México	0.3820	\$2,055,429,279,000.00	10.10	2.0459	17.73	1.2415
2008	Michoacán	0.4820	\$486,023,533,000.00	7.20	0.8672	12.67	0.3984
2010	Michoacán	0.4889	\$480,412,206,000.00	7.42	1.4291	13.74	0.3907
2012	Michoacán	0.4716	\$510,145,909,000.00	7.90	0.8364	14.24	0.4852
2014	Michoacán	0.4518	\$537,460,334,000.00	7.80	1.6733	15.19	0.5185
2016	Michoacán	0.4236	\$564,946,802,000.00	7.80	0.5046	15.26	0.6171
2018	Michoacán	0.4238	\$606,391,490,000.00	8.20	0.4472	15.76	0.6941
2020	Michoacán	0.4050	\$575,198,559,000.00	8.60	0.6464	16.03	0.4422

2022	Michoacán	0.4250	\$617,928,626,000.00	8.60	1.2322	13.37	0.7997
2008	Morelos	0.4780	\$215,647,484,000.00	8.70	0.8470	12.14	1.7356
2010	Morelos	0.4199	\$218,670,857,000.00	8.90	0.9901	14.27	2.0256
2012	Morelos	0.4333	\$233,675,742,000.00	8.80	0.2490	15.18	2.6952
2014	Morelos	0.4669	\$244,558,163,000.00	9.30	0.9769	14.00	3.4572
2016	Morelos	0.4371	\$257,817,883,000.00	9.40	1.0443	15.03	3.0267
2018	Morelos	0.4287	\$257,458,604,000.00	9.50	1.0242	15.22	3.6474
2020	Morelos	0.4160	\$228,208,386,000.00	9.84	0.5498	14.89	1.9274
2022	Morelos	0.4120	\$243,140,095,000.00	9.90	0.5955	14.60	1.5920
2008	Nayarit	0.4780	\$135,898,901,000.00	8.40	0.8179	24.07	0.2883
2010	Nayarit	0.4876	\$130,688,982,000.00	8.61	1.4046	21.26	0.0922
2012	Nayarit	0.4985	\$136,304,587,000.00	8.90	0.8362	21.43	0.2639
2014	Nayarit	0.4713	\$139,576,031,000.00	9.10	0.6525	22.90	0.1702
2016	Nayarit	0.4715	\$145,702,804,000.00	9.10	0.9496	23.15	0.7470
2018	Nayarit	0.4375	\$148,674,519,000.00	9.40	0.7527	25.36	0.8166
2020	Nayarit	0.4080	\$136,622,747,000.00	9.73	1.1506	25.70	0.5666
2022	Nayarit	0.4370	\$153,726,152,000.00	9.60	1.4666	30.36	0.3148
2008	Nuevo León	0.4900	\$1,422,437,436,000.00	9.70	0.3542	10.41	5.8548
2010	Nuevo León	0.4975	\$1,412,502,962,000.00	9.81	0.3527	11.84	7.6502
2012	Nuevo León	0.4846	\$1,526,637,423,000.00	9.70	0.3664	12.64	10.0265
2014	Nuevo León	0.4527	\$1,570,762,226,000.00	10.10	0.1929	12.24	9.4352
2016	Nuevo León	0.5778	\$1,635,517,584,000.00	9.90	0.1086	10.71	6.4188
2018	Nuevo León	0.4347	\$1,788,706,611,000.00	10.50	0.2454	10.76	5.7606
2020	Nuevo León	0.4550	\$1,651,568,859,000.00	10.74	0.4912	10.79	4.4430
2022	Nuevo León	0.3980	\$1,823,096,350,000.00	10.70	0.6387	10.43	5.7927
2008	Oaxaca	0.5080	\$367,669,664,000.00	6.70	1.2355	11.76	0.0265
2010	Oaxaca	0.5087	\$363,951,655,000.00	6.94	2.0393	13.20	0.4471
2012	Oaxaca	0.5110	\$371,399,446,000.00	7.50	1.9773	15.96	0.1012
2014	Oaxaca	0.5125	\$379,745,848,000.00	7.40	1.7871	16.50	0.2486
2016	Oaxaca	0.4932	\$382,957,020,000.00	7.50	1.4226	13.60	0.4410
2018	Oaxaca	0.4962	\$366,942,379,000.00	7.90	1.4272	13.33	0.4835
2020	Oaxaca	0.4530	\$331,765,665,000.00	8.12	1.9205	13.17	0.3872
2022	Oaxaca	0.4460	\$390,292,618,000.00	8.10	2.3857	14.59	0.2601
2008	Puebla	0.4760	\$628,343,825,000.00	7.70	1.0497	12.69	0.8351

2010	Puebla	0.4813	\$632,752,088,000.00	7.95	1.0559	15.28	2.6817
2012	Puebla	0.4852	\$706,404,215,000.00	8.00	0.4811	16.91	2.0619
2014	Puebla	0.5720	\$707,865,209,000.00	8.40	1.2736	17.40	2.1372
2016	Puebla	0.4389	\$739,577,569,000.00	8.80	1.3886	18.00	2.5269
2018	Puebla	0.4069	\$803,728,819,000.00	8.80	0.8747	17.81	2.8683
2020	Puebla	0.4390	\$717,305,060,000.00	9.16	0.4019	15.76	1.7620
2022	Puebla	0.4010	\$775,815,034,000.00	9.20	0.7420	13.57	1.3415
2008	Querétaro	0.5040	\$420,235,825,000.00	8.60	0.6127	20.74	2.6864
2010	Querétaro	0.4874	\$441,243,224,000.00	8.92	0.6672	23.22	4.9236
2012	Querétaro	0.5031	\$495,105,023,000.00	8.80	0.4206	24.41	4.2813
2014	Querétaro	0.4881	\$509,883,305,000.00	9.40	0.2237	23.26	4.8725
2016	Querétaro	0.4799	\$541,706,808,000.00	9.60	0.4497	23.61	5.8968
2018	Querétaro	0.4366	\$574,691,378,000.00	9.90	1.0212	22.49	4.4569
2020	Querétaro	0.4210	\$515,602,682,000.00	10.48	0.8639	21.11	3.8421
2022	Querétaro	0.3900	\$554,652,257,000.00	10.10	1.0134	20.32	3.1814
2008	Quintana Roo	0.5020	\$245,888,726,000.00	8.70	0.8023	22.61	0.8122
2010	Quintana Roo	0.4769	\$236,625,154,000.00	9.12	0.9264	22.76	1.2070
2012	Quintana Roo	0.4770	\$260,783,480,000.00	9.00	1.2402	26.05	1.2806
2014	Quintana Roo	0.4936	\$279,569,898,000.00	9.60	0.7971	31.12	1.0776
2016	Quintana Roo	0.4351	\$314,964,096,000.00	9.70	0.5269	36.13	1.2603
2018	Quintana Roo	0.4143	\$350,782,493,000.00	9.90	0.7366	40.87	1.6185
2020	Quintana Roo	0.4620	\$278,379,063,000.00	10.24	0.6829	34.79	2.6373
2022	Quintana Roo	0.4060	\$331,631,923,000.00	10.20	0.7730	44.11	1.4828
2008	San Luis Potosí	0.5030	\$374,678,974,000.00	8.10	0.4964	14.81	1.6379
2010	San Luis Potosí	0.5071	\$374,444,120,000.00	8.26	0.3962	14.94	1.5858
2012	San Luis Potosí	0.4921	\$416,036,321,000.00	8.30	0.3102	17.21	1.3389
2014	San Luis Potosí	0.4766	\$437,395,992,000.00	8.70	0.5063	17.61	2.4032
2016	San Luis Potosí	0.4497	\$479,854,070,000.00	9.00	0.4464	19.27	2.0417
2018	San Luis Potosí	0.4639	\$529,176,512,000.00	9.20	1.1106	22.04	1.5206
2020	San Luis Potosí	0.4400	\$481,927,730,000.00	9.61	0.7513	20.95	1.6299
2022	San Luis Potosí	0.4100	\$510,622,088,000.00	9.60	1.6550	17.51	2.4887
2008	Sinaloa	0.4850	\$427,670,599,000.00	9.00	1.2376	12.12	0.7992
2010	Sinaloa	0.4660	\$421,303,957,000.00	9.08	0.7920	11.31	1.6259
2012	Sinaloa	0.4664	\$446,664,567,000.00	9.20	1.1386	12.45	2.1440

2014	Sinaloa	0.4859	\$446,327,566,000.00	9.50	1.2779	13.59	1.9502
2016	Sinaloa	0.4278	\$486,381,612,000.00	9.70	0.6011	14.14	1.7505
2018	Sinaloa	0.4461	\$505,706,288,000.00	9.90	1.8572	13.27	2.6238
2020	Sinaloa	0.3960	\$465,991,193,000.00	10.22	1.1038	12.82	2.5438
2022	Sinaloa	0.3870	\$494,210,323,000.00	10.30	0.9781	10.83	1.1912
2008	Sonora	0.4710	\$579,830,158,000.00	9.20	0.6289	11.86	0.9308
2010	Sonora	0.4787	\$559,058,492,000.00	9.42	0.6213	12.02	0.8639
2012	Sonora	0.4770	\$643,674,042,000.00	9.80	1.1136	13.28	1.8766
2014	Sonora	0.4758	\$683,266,147,000.00	9.80	0.9462	13.42	3.0164
2016	Sonora	0.4982	\$751,314,321,000.00	10.00	0.7102	13.55	1.5801
2018	Sonora	0.4392	\$743,562,510,000.00	10.30	1.1793	13.28	1.7625
2020	Sonora	0.4420	\$704,324,205,000.00	10.40	0.5218	12.99	1.2225
2022	Sonora	0.4060	\$761,222,334,000.00	10.40	0.8895	11.92	0.6259
2008	Tabasco	0.5260	\$494,989,837,000.00	8.50	0.7543	19.80	0.3696
2010	Tabasco	0.4779	\$535,244,326,000.00	8.64	0.5369	18.49	0.4020
2012	Tabasco	0.5157	\$582,000,971,000.00	8.80	0.5479	22.64	0.6854
2014	Tabasco	0.4561	\$581,843,854,000.00	9.10	0.2082	20.41	0.3744
2016	Tabasco	0.4558	\$518,405,896,000.00	9.10	0.3149	15.86	0.9408
2018	Tabasco	0.4472	\$457,928,594,000.00	9.70	0.5322	16.16	0.4908
2020	Tabasco	0.4560	\$454,528,823,000.00	9.69	0.6893	18.32	0.7908
2022	Tabasco	0.4170	\$619,702,259,000.00	9.70	0.5622	29.03	0.5321
2008	Tamaulipas	0.4830	\$648,425,583,000.00	9.10	0.8975	11.98	1.2154
2010	Tamaulipas	0.4488	\$611,680,881,000.00	9.12	1.4874	12.70	2.3252
2012	Tamaulipas	0.4655	\$644,822,468,000.00	9.50	0.2845	13.30	1.3297
2014	Tamaulipas	0.4779	\$654,975,822,000.00	9.50	0.3312	12.40	1.9378
2016	Tamaulipas	0.4743	\$674,095,744,000.00	9.60	0.5514	11.22	1.7660
2018	Tamaulipas	0.4719	\$694,130,921,000.00	9.70	1.0262	11.61	3.1859
2020	Tamaulipas	0.4260	\$658,130,909,000.00	10.09	0.7643	10.98	0.5102
2022	Tamaulipas	0.3900	\$707,207,040,000.00	10.20	1.0179	9.72	0.6326
2008	Tlaxcala	0.4250	\$111,626,198,000.00	8.60	1.0424	14.25	2.6967
2010	Tlaxcala	0.4250	\$114,529,720,000.00	8.78	0.6879	21.28	0.5983
2012	Tlaxcala	0.4200	\$121,760,186,000.00	9.00	0.6953	24.38	0.8126
2014	Tlaxcala	0.4112	\$122,716,162,000.00	9.20	0.7435	27.20	1.1745
2016	Tlaxcala	0.3785	\$130,415,226,000.00	9.40	1.2373	30.26	0.6093

2018	Tlaxcala	0.3732	\$138,471,820,000.00	9.60	1.2992	30.67	1.4197
2020	Tlaxcala	0.3950	\$124,981,285,000.00	9.83	1.2012	27.58	0.8935
2022	Tlaxcala	0.3440	\$135,000,386,000.00	9.80	2.0619	25.70	0.2886
2008	Veracruz	0.4950	\$962,006,795,000.00	7.50	0.3659	16.11	0.4231
2010	Veracruz	0.5329	\$984,699,916,000.00	7.67	0.3054	18.62	0.3402
2012	Veracruz	0.4930	\$1,041,566,810,000.00	7.90	0.6583	18.54	0.6153
2014	Veracruz	0.4899	\$1,031,254,595,000.00	8.10	0.8570	19.80	0.5275
2016	Veracruz	0.4889	\$1,013,906,641,000.00	8.20	0.4109	16.14	0.7765
2018	Veracruz	0.4533	\$985,346,044,000.00	8.50	0.6398	16.28	0.8769
2020	Veracruz	0.4200	\$928,616,239,000.00	8.75	1.1322	15.73	0.4217
2022	Veracruz	0.4270	\$987,412,191,000.00	8.80	0.7587	16.31	0.3320
2008	Yucatán	0.4870	\$265,330,144,000.00	8.00	0.5875	8.35	2.0252
2010	Yucatán	0.4623	\$269,538,162,000.00	8.22	1.0684	8.28	3.8863
2012	Yucatán	0.4608	\$286,044,097,000.00	8.30	0.6625	9.33	2.3994
2014	Yucatán	0.5108	\$299,096,515,000.00	8.70	0.8258	9.55	2.5652
2016	Yucatán	0.4516	\$321,267,888,000.00	8.80	0.6621	10.76	3.4491
2018	Yucatán	0.4560	\$347,299,655,000.00	9.20	0.7440	10.65	2.9195
2020	Yucatán	0.4650	\$317,654,489,000.00	9.59	1.0586	10.57	1.8958
2022	Yucatán	0.4190	\$351,254,712,000.00	9.40	0.5403	12.87	2.8284
2008	Zacatecas	0.5100	\$153,679,041,000.00	7.60	1.1699	13.73	0.7497
2010	Zacatecas	0.5212	\$178,197,717,000.00	7.90	1.4566	17.47	0.7379
2012	Zacatecas	0.5263	\$184,951,236,000.00	8.50	2.0236	20.05	1.7364
2014	Zacatecas	0.5067	\$194,470,242,000.00	8.50	1.1813	19.20	3.7683
2016	Zacatecas	0.4913	\$198,810,560,000.00	8.70	0.7547	17.49	0.8655
2018	Zacatecas	0.4190	\$208,209,524,000.00	9.10	1.2247	17.74	1.7792
2020	Zacatecas	0.4490	\$192,934,466,000.00	9.25	0.7537	16.89	0.9247
2022	Zacatecas	0.4100	\$203,139,181,000.00	9.30	1.2410	15.86	1.8676

Fuente: Elaboración propia con base en Consejo Nacional de Evaluación de la Política para el Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Anexo 4. Resultados de las pruebas de raíz unitaria de primera generación

Log (Gini)

A nivel

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)

Series: LOGGINI

Date: 07/16/24 Time: 16:30

Sample: 2008 2022

Exogenous variables: Individual effects

User-specified lags: 1

Total (balanced) observations: 192

Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	4.88307	1.0000

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-1.1225	0.6277	-1.544	2.369	1	1	6
2	-0.7495	0.7564	-1.544	2.369	1	1	6
3	-0.1095	0.9021	-1.544	2.369	1	1	6
4	-0.1743	0.8912	-1.544	2.369	1	1	6
5	0.3706	0.9572	-1.544	2.369	1	1	6
6	-0.5913	0.7995	-1.544	2.369	1	1	6
7	-1.8797	0.3183	-1.544	2.369	1	1	6
8	-0.0689	0.9084	-1.544	2.369	1	1	6
9	0.3337	0.9543	-1.544	2.369	1	1	6
10	-0.7252	0.7633	-1.544	2.369	1	1	6
11	-0.8729	0.7196	-1.544	2.369	1	1	6
12	-0.0446	0.9121	-1.544	2.369	1	1	6
13	-0.1290	0.8989	-1.544	2.369	1	1	6
14	1.0100	0.9867	-1.544	2.369	1	1	6
15	-0.8221	0.7353	-1.544	2.369	1	1	6
16	-1.2355	0.5812	-1.544	2.369	1	1	6
17	-0.9771	0.6828	-1.544	2.369	1	1	6
18	-0.8168	0.7370	-1.544	2.369	1	1	6
19	-0.6018	0.7967	-1.544	2.369	1	1	6
20	2.4877	0.9989	-1.544	2.369	1	1	6
21	-0.8389	0.7302	-1.544	2.369	1	1	6

Primeras diferencias

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)

Series: D(LOGGINI)

Date: 07/16/24 Time: 16:31

Sample: 2008 2022

Exogenous variables: Individual effects

User-specified lags: 1

Total (balanced) observations: 160

Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-4.01841	0.0000

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-1.1427	0.6045	-1.558	2.648	1	1	5
2	-2.8229	0.1181	-1.558	2.648	1	1	5
3	-3.4774	0.0614	-1.558	2.648	1	1	5
4	-17.449	0.0000	-1.558	2.648	1	1	5
5	-1.8638	0.3196	-1.558	2.648	1	1	5
6	-8.6852	0.0014	-1.558	2.648	1	1	5
7	-1.2445	0.5616	-1.558	2.648	1	1	5
8	-1.3910	0.4992	-1.558	2.648	1	1	5
9	-1.5011	0.4537	-1.558	2.648	1	1	5
10	-2.6616	0.1388	-1.558	2.648	1	1	5
11	-1.2690	0.5515	-1.558	2.648	1	1	5
12	-5.4528	0.0112	-1.558	2.648	1	1	5
13	-1.7086	0.3733	-1.558	2.648	1	1	5
14	-1.0893	0.6239	-1.558	2.648	1	1	5
15	-2.1472	0.2371	-1.558	2.648	1	1	5
16	-0.7559	0.7389	-1.558	2.648	1	1	5
17	-2.9613	0.1023	-1.558	2.648	1	1	5
18	-2.0753	0.2561	-1.558	2.648	1	1	5
19	-1.6167	0.4087	-1.558	2.648	1	1	5
20	0.7762	0.9750	-1.558	2.648	1	1	5
21	-1.9311	0.2978	-1.558	2.648	1	1	5

Log (PIBE)

A nivel

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)
Series: LOGPIBE
Date: 07/16/24 Time: 16:55
Sample: 2008 2022
Exogenous variables: Individual effects
Automatic selection of maximum lags
Automatic lag length selection based on SIC: 0 to 1
Total number of observations: 214
Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-0.20930	0.4171

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-1.1699	0.6203	-1.536	2.016	0	1	7
2	-0.2401	0.8884	-1.536	2.016	0	1	7
3	-1.3438	0.5453	-1.536	2.016	0	1	7
4	-0.0454	0.9195	-1.536	2.016	0	1	7
5	-2.5087	0.1557	-1.544	2.369	1	1	6
6	-0.3083	0.8761	-1.536	2.016	0	1	7
7	-1.4236	0.5095	-1.536	2.016	0	1	7
8	-1.6513	0.4108	-1.536	2.016	0	1	7
9	-1.3702	0.5336	-1.536	2.016	0	1	7
10	-1.7545	0.3686	-1.536	2.016	0	1	7
11	-1.0741	0.6589	-1.536	2.016	0	1	7
12	-2.0694	0.2578	-1.536	2.016	0	1	7
13	-1.9920	0.2827	-1.536	2.016	0	1	7
14	-0.8142	0.7491	-1.536	2.016	0	1	7
15	-1.6056	0.4225	-1.544	2.369	1	1	6
16	-1.0505	0.6558	-1.544	2.369	1	1	6
17	-1.7395	0.3745	-1.536	2.016	0	1	7
18	-1.3224	0.5548	-1.536	2.016	0	1	7
19	-1.2228	0.5868	-1.544	2.369	1	1	6
20	-3.3852	0.0579	-1.544	2.369	1	1	6

Primeras diferencias

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)
Series: D(LOGPIBE)
Date: 07/16/24 Time: 16:56
Sample: 2008 2022
Exogenous variables: Individual effects
Automatic selection of maximum lags
Automatic lag length selection based on SIC: 0
Total (balanced) observations: 192
Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-5.12755	0.0000
Im, Pesaran and Shin t-bar	-2.93146	
T-bar critical values ***:	1% level	-2.33160
	5% level	-2.01656
	10% level	-1.89344

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality
*** Critical values from original paper

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-1.6561	0.4024	-1.547	2.332	0	0	6
2	-3.6785	0.0422	-1.547	2.332	0	0	6
3	-3.8353	0.0358	-1.547	2.332	0	0	6
4	-1.8392	0.3326	-1.547	2.332	0	0	6
5	-1.4964	0.4679	-1.547	2.332	0	0	6
6	-3.4226	0.0556	-1.547	2.332	0	0	6
7	-2.9522	0.0938	-1.547	2.332	0	0	6
8	-3.6260	0.0446	-1.547	2.332	0	0	6
9	-2.4855	0.1597	-1.547	2.332	0	0	6
10	-1.9603	0.2915	-1.547	2.332	0	0	6
11	-2.3341	0.1900	-1.547	2.332	0	0	6
12	-2.9175	0.0978	-1.547	2.332	0	0	6
13	-2.9047	0.0993	-1.547	2.332	0	0	6
14	-2.9845	0.0904	-1.547	2.332	0	0	6
15	-3.5548	0.0482	-1.547	2.332	0	0	6

Log (Escarlaridad)

A nivel

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)							
Series: LOGESCOLARIDAD							
Date: 07/16/24 Time: 17:01							
Sample: 2008 2022							
Exogenous variables: Individual effects							
Automatic selection of maximum lags							
Automatic lag length selection based on SIC: 0 to 1							
Total number of observations: 212							
Cross-sections included: 32							
Method		Statistic			Prob.**		
Im, Pesaran and Shin W-stat		2.55590			0.9947		
** Probabilities are computed assuming asymptotic normality							
Intermediate ADF test results							
Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-0.8071	0.7512	-1.536	2.016	0	1	7
2	0.0831	0.9296	-1.544	2.369	1	1	6
3	-0.0938	0.9044	-1.544	2.369	1	1	6
4	-2.1902	0.2232	-1.536	2.016	0	1	7
5	-2.3282	0.1882	-1.536	2.016	0	1	7
6	-0.8820	0.7280	-1.536	2.016	0	1	7
7	-1.0914	0.6520	-1.536	2.016	0	1	7
8	-0.3851	0.8603	-1.536	2.016	0	1	7
9	1.1469	0.9897	-1.544	2.369	1	1	6
10	-1.8699	0.3217	-1.544	2.369	1	1	6
11	-3.4209	0.0557	-1.544	2.369	1	1	6
12	-2.1575	0.2332	-1.544	2.369	1	1	6
13	-0.6551	0.7943	-1.536	2.016	0	1	7
14	-0.0274	0.9143	-1.544	2.369	1	1	6
15	-0.0535	0.9184	-1.536	2.016	0	1	7
16	-0.9464	0.7064	-1.536	2.016	0	1	7
17	0.1588	0.9376	-1.544	2.369	1	1	6
18	-1.4070	0.5170	-1.536	2.016	0	1	7
19	0.2258	0.9446	-1.544	2.369	1	1	6
20	-1.4694	0.4890	-1.536	2.016	0	1	7

Primeras diferencias

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)
Series: D(LOGESCOLARIDAD)
Date: 07/16/24 Time: 17:02
Sample: 2008 2022
Exogenous variables: Individual effects
Automatic selection of maximum lags
Automatic lag length selection based on SIC: 0
Total (balanced) observations: 192
Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-5.89732	0.0000
Im, Pesaran and Shin t-bar	-3.13927	
T-bar critical values ***:	1% level	-2.33160
	5% level	-2.01656
	10% level	-1.89344

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality
*** Critical values from original paper

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-3.6299	0.0444	-1.547	2.332	0	0	6
2	-8.4654	0.0008	-1.547	2.332	0	0	6
3	-5.6062	0.0065	-1.547	2.332	0	0	6
4	-1.8039	0.3461	-1.547	2.332	0	0	6
5	-2.7332	0.1212	-1.547	2.332	0	0	6
6	-2.5886	0.1423	-1.547	2.332	0	0	6
7	-1.0397	0.6600	-1.547	2.332	0	0	6
8	-2.9188	0.0976	-1.547	2.332	0	0	6
9	-5.1905	0.0094	-1.547	2.332	0	0	6
10	-2.6882	0.1275	-1.547	2.332	0	0	6
11	-0.5360	0.8136	-1.547	2.332	0	0	6
12	-1.2470	0.5763	-1.547	2.332	0	0	6
13	-3.5130	0.0503	-1.547	2.332	0	0	6
14	-4.2590	0.0231	-1.547	2.332	0	0	6
15	-2.1754	0.2285	-1.547	2.332	0	0	6

Log (Flexibilidad)

A nivel

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)

Series: LOGFLEXIBILIDAD

Date: 07/16/24 Time: 17:08

Sample: 2008 2022

Exogenous variables: Individual effects

Automatic selection of maximum lags

Automatic lag length selection based on SIC: 0 to 1

Total number of observations: 205

Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-0.74048	0.2295

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-0.6891	0.7851	-1.536	2.016	0	1	7
2	-1.9433	0.2970	-1.544	2.369	1	1	6
3	-0.3713	0.8632	-1.536	2.016	0	1	7
4	-2.2427	0.2090	-1.536	2.016	0	1	7
5	-4.9042	0.0090	-1.536	2.016	0	1	7
6	-1.3878	0.5151	-1.544	2.369	1	1	6
7	0.1078	0.9323	-1.544	2.369	1	1	6
8	-0.8727	0.7196	-1.544	2.369	1	1	6
9	-3.0453	0.0842	-1.544	2.369	1	1	6
10	-1.4551	0.4855	-1.544	2.369	1	1	6
11	-1.5418	0.4486	-1.544	2.369	1	1	6
12	-1.7612	0.3613	-1.544	2.369	1	1	6
13	-2.9151	0.0980	-1.544	2.369	1	1	6
14	-2.4327	0.1653	-1.536	2.016	0	1	7
15	-0.0214	0.9153	-1.544	2.369	1	1	6
16	-2.0146	0.2751	-1.536	2.016	0	1	7
17	-5.2272	0.0065	-1.536	2.016	0	1	7
18	0.3267	0.9584	-1.536	2.016	0	1	7
19	-1.5218	0.4572	-1.544	2.369	1	1	6
20	-3.8656	0.0347	-1.544	2.369	1	1	6

Primeras diferencias

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)
Series: D(LOGFLEXIBILIDAD)
Date: 07/16/24 Time: 17:09
Sample: 2008 2022
Exogenous variables: Individual effects
Automatic selection of maximum lags
Automatic lag length selection based on SIC: 0
Total (balanced) observations: 192
Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-1.30070	0.0967
Im, Pesaran and Shin t-bar	-1.89834	
T-bar critical values ***:	1% level	-2.33160
	5% level	-2.01656
	10% level	-1.89344

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality
*** Critical values from original paper

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-1.7304	0.3726	-1.547	2.332	0	0	6
2	-2.1717	0.2294	-1.547	2.332	0	0	6
3	-4.0004	0.0301	-1.547	2.332	0	0	6
4	-3.7660	0.0385	-1.547	2.332	0	0	6
5	-3.9861	0.0306	-1.547	2.332	0	0	6
6	-1.0914	0.6397	-1.547	2.332	0	0	6
7	-0.7759	0.7489	-1.547	2.332	0	0	6
8	-1.9717	0.2879	-1.547	2.332	0	0	6
9	-1.1933	0.5997	-1.547	2.332	0	0	6
10	-1.8044	0.3459	-1.547	2.332	0	0	6
11	-0.0908	0.9049	-1.547	2.332	0	0	6
12	-2.1914	0.2245	-1.547	2.332	0	0	6
13	-1.7033	0.3835	-1.547	2.332	0	0	6
14	-0.5871	0.8006	-1.547	2.332	0	0	6
15	-3.2100	0.0703	-1.547	2.332	0	0	6

Log (TYP)

A nivel

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)

Series: LOGTYP

Date: 07/16/24 Time: 17:22

Sample: 2008 2022

Exogenous variables: Individual effects

Automatic selection of maximum lags

Automatic lag length selection based on SIC: 0 to 1

Total number of observations: 211

Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-0.78484	0.2163

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	0.1813	0.9458	-1.536	2.016	0	1	7
2	-1.6752	0.4010	-1.536	2.016	0	1	7
3	-2.1239	0.2415	-1.536	2.016	0	1	7
4	-2.6812	0.1225	-1.536	2.016	0	1	7
5	-0.6628	0.7923	-1.536	2.016	0	1	7
6	-1.2119	0.6034	-1.536	2.016	0	1	7
7	-1.5151	0.4688	-1.536	2.016	0	1	7
8	0.7316	0.9776	-1.544	2.369	1	1	6
9	-1.4907	0.4703	-1.544	2.369	1	1	6
10	-2.2300	0.2123	-1.536	2.016	0	1	7
11	-1.6393	0.4158	-1.536	2.016	0	1	7
12	-2.1795	0.2275	-1.544	2.369	1	1	6
13	-1.6877	0.3899	-1.544	2.369	1	1	6
14	-1.2802	0.5621	-1.544	2.369	1	1	6
15	-0.9587	0.7019	-1.536	2.016	0	1	7
16	-2.0627	0.2599	-1.536	2.016	0	1	7
17	-2.8516	0.0987	-1.536	2.016	0	1	7
18	-1.9274	0.3042	-1.536	2.016	0	1	7
19	-2.4610	0.1640	-1.544	2.369	1	1	6
20	-2.2525	0.2087	-1.544	2.369	1	1	6

Primeras diferencias

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)
Series: D(LOGTYP)
Date: 07/16/24 Time: 17:23
Sample: 2008 2022
Exogenous variables: Individual effects
Automatic selection of maximum lags
Automatic lag length selection based on SIC: 0
Total (balanced) observations: 192
Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-5.17948	0.0000
Im, Pesaran and Shin t-bar	-2.94548	
T-bar critical values ***:	1% level	-2.33160
	5% level	-2.01656
	10% level	-1.89344

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality
*** Critical values from original paper

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-3.1647	0.0739	-1.547	2.332	0	0	6
2	-2.5869	0.1427	-1.547	2.332	0	0	6
3	-2.8529	0.1055	-1.547	2.332	0	0	6
4	-2.8855	0.1016	-1.547	2.332	0	0	6
5	-1.8275	0.3369	-1.547	2.332	0	0	6
6	-2.2165	0.2177	-1.547	2.332	0	0	6
7	-3.7589	0.0388	-1.547	2.332	0	0	6
8	-5.5948	0.0066	-1.547	2.332	0	0	6
9	-2.0713	0.2573	-1.547	2.332	0	0	6
10	-3.6777	0.0422	-1.547	2.332	0	0	6
11	-2.5096	0.1556	-1.547	2.332	0	0	6
12	-2.1073	0.2466	-1.547	2.332	0	0	6
13	-2.3116	0.1949	-1.547	2.332	0	0	6
14	-1.7827	0.3537	-1.547	2.332	0	0	6
15	-2.4559	0.1649	-1.547	2.332	0	0	6

Log (Inversiones)

A nivel

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)
Series: LOGINVENCIONES
Date: 07/16/24 Time: 17:32
Sample: 2008 2022
Exogenous variables: Individual effects
Automatic selection of maximum lags
Automatic lag length selection based on SIC: 0 to 1
Total number of observations: 205
Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-1.61103	0.0536

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-0.9698	0.6854	-1.544	2.369	1	1	6
2	-4.1266	0.0264	-1.544	2.369	1	1	6
3	-2.3411	0.1885	-1.544	2.369	1	1	6
4	-1.6096	0.4209	-1.547	2.332	0	0	6
5	-1.2205	0.5996	-1.536	2.016	0	1	7
6	-2.2751	0.2009	-1.536	2.016	0	1	7
7	0.1207	0.9394	-1.536	2.016	0	1	7
8	-2.9658	0.0924	-1.544	2.369	1	1	6
9	-3.6511	0.0434	-1.544	2.369	1	1	6
10	-1.3157	0.5468	-1.544	2.369	1	1	6
11	-0.4327	0.8389	-1.544	2.369	1	1	6
12	-4.5426	0.0133	-1.536	2.016	0	1	7
13	-2.3656	0.1831	-1.544	2.369	1	1	6
14	-3.1259	0.0702	-1.536	2.016	0	1	7
15	5.5461	1.0000	-1.544	2.369	1	1	6
16	-1.4613	0.4827	-1.544	2.369	1	1	6
17	-1.2785	0.5740	-1.536	2.016	0	1	7
18	-1.6009	0.4320	-1.536	2.016	0	1	7
19	-1.8572	0.3261	-1.544	2.369	1	1	6
20	-0.9735	0.6841	-1.544	2.369	1	1	6

Primeras diferencias

Null Hypothesis: Unit root (individual unit root process)

Series: D(LOGINVENCIONES)

Date: 07/16/24 Time: 17:33

Sample: 2008 2022

Exogenous variables: Individual effects

Automatic selection of maximum lags

Automatic lag length selection based on SIC: 0

Total number of observations: 191

Cross-sections included: 32

Method	Statistic	Prob.**
Im, Pesaran and Shin W-stat	-6.62633	0.0000
Im, Pesaran and Shin t-bar	-3.34020	
T-bar critical values ***:	1% level	-2.42320
	5% level	-2.06520
	10% level	-1.92920

** Probabilities are computed assuming asymptotic normality

*** Critical values from original paper

Intermediate ADF test results

Cross section	t-Stat	Prob.	E(t)	E(Var)	Lag	Max Lag	Obs
1	-2.3269	0.1916	-1.547	2.332	0	0	6
2	-5.1786	0.0095	-1.547	2.332	0	0	6
3	-2.7832	0.1143	-1.547	2.332	0	0	6
4	-2.1496	0.2365	-1.558	2.648	0	0	5
5	-1.8765	0.3194	-1.547	2.332	0	0	6
6	-1.8608	0.3248	-1.547	2.332	0	0	6
7	-1.7339	0.3714	-1.547	2.332	0	0	6
8	-1.8155	0.3412	-1.547	2.332	0	0	6
9	-2.3005	0.1975	-1.547	2.332	0	0	6
10	-1.9287	0.3014	-1.547	2.332	0	0	6
11	-1.0457	0.6579	-1.547	2.332	0	0	6
12	-4.9988	0.0112	-1.547	2.332	0	0	6
13	-7.2382	0.0018	-1.547	2.332	0	0	6
14	-2.1913	0.2245	-1.547	2.332	0	0	6
15	-6.4453	0.0033	-1.547	2.332	0	0	6

Anexo 5. Resultados de la prueba de cointegración

Kao Residual Cointegration Test
Series: LOGGINI LOGPIBE LOGESCOLARIDAD LOGFLEXIBILIDAD
LOGTYP LOGINVENCIONES
Date: 07/16/24 Time: 18:17
Sample (adjusted): 2008 2022
Included observations: 256 after adjustments
Null Hypothesis: No cointegration
Trend assumption: No deterministic trend
User-specified lag length: 1
Newey-West automatic bandwidth selection and Bartlett kernel

	t-Statistic	Prob.
ADF	-4.824822	0.0000
Residual variance	0.005301	
HAC variance	0.003142	

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
Dependent Variable: D(RESID)
Method: Least Squares
Date: 07/16/24 Time: 18:17
Sample (adjusted): 2012 2022
Included observations: 191 after adjustments

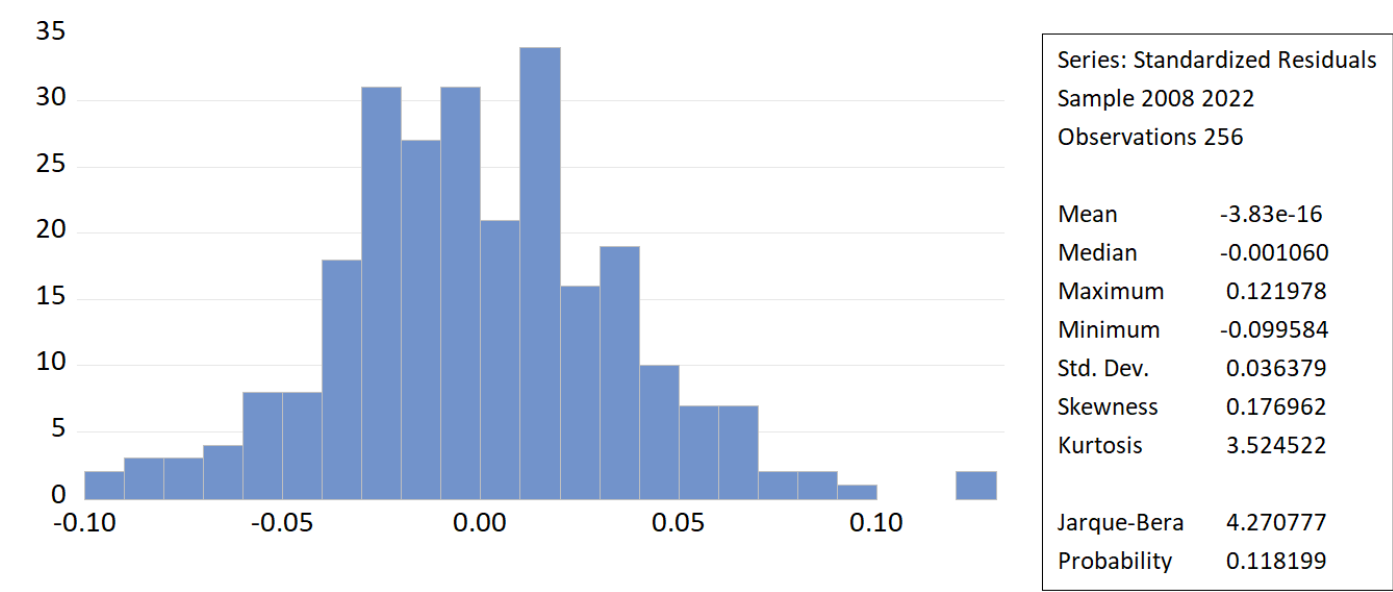
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
RESID(-1)	-1.252012	0.107808	-11.61334	0.0000
D(RESID(-1))	0.150434	0.074234	2.026480	0.0441
R-squared	0.545780	Mean dependent var		-0.002971
Adjusted R-squared	0.543377	S.D. dependent var		0.077606
S.E. of regression	0.052441	Akaike info criterion		-3.047821
Sum squared resid	0.519771	Schwarz criterion		-3.013766
Log likelihood	293.0669	Hannan-Quinn criter.		-3.034027
Durbin-Watson stat	2.246597			

Anexo 6. Análisis de regresión del modelo

Dependent Variable: LOGGINI
Method: Panel Fully Modified Least Squares (FMOLS)
Date: 07/16/24 Time: 18:20
Sample (adjusted): 2010 2022
Periods included: 7
Cross-sections included: 32
Total panel (unbalanced) observations: 223
Panel method: Pooled estimation
Cointegrating equation deterministics: C
Coefficient covariance computed using default method
Long-run covariance estimates (Bartlett kernel, Newey-West fixed bandwidth)

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOGPIBE	-0.146238	0.052238	-2.799440	0.0057
LOGESCOLARIDAD	-0.975185	0.092209	-10.57578	0.0000
LOGFLEXIBILIDAD	0.119948	0.037269	3.218472	0.0015
LOGTYP	-0.018357	0.008983	-2.043514	0.0424
LOGINVENCIONES	0.014648	0.008360	1.752137	0.0814
R-squared	0.682170	Mean dependent var	-0.792135	
Adjusted R-squared	0.620655	S.D. dependent var	0.090960	
S.E. of regression	0.056023	Sum squared resid	0.583777	
Long-run variance	0.002051			

Anexo 7. Prueba de normalidad



Anexo 8.Prueba de dependencia de sección cruzada

Cross-Section Dependence Test

Series: RESID01

Null hypothesis: No cross-section dependence (correlation)

Sample: 2008 2022

Periods included: 7

Cross-sections included: 32

Total panel (unbalanced) observations: 223

Note: non-zero cross-section means detected in data

Test employs centered correlations computed from pairwise samples

Test	Statistic	d.f.	Prob.
Breusch-Pagan LM	559.6428	496	0.0249
Pesaran scaled LM	2.020660		0.0433
Bias-corrected scaled LM	-0.646007		0.5183
Pesaran CD	3.991752		0.0001

Dependent Variable: RESID01
 Method: Panel Least Squares
 Date: 10/16/24 Time: 19:54
 Sample (adjusted): 2012 2022
 Periods included: 6
 Cross-sections included: 32
 Total panel (unbalanced) observations: 191
 Convergence achieved after 3 iterations

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.008095	0.003346	2.419276	0.0165
AR(1)	-0.137513	0.072842	-1.887820	0.0606
R-squared	0.018507	Mean dependent var		0.007901
Adjusted R-squared	0.013314	S.D. dependent var		0.052938
S.E. of regression	0.052585	Akaike info criterion		-3.042360
Sum squared resid	0.522617	Schwarz criterion		-3.008305
Log likelihood	292.5454	Hannan-Quinn criter.		-3.028566
F-statistic	3.563863	Durbin-Watson stat		2.239373
Prob(F-statistic)	0.060583			
Inverted AR Roots	-.14			

Dependent Variable: RESID01
 Method: Panel Least Squares
 Date: 10/16/24 Time: 20:14
 Sample (adjusted): 2014 2022
 Periods included: 5
 Cross-sections included: 32
 Total panel (unbalanced) observations: 159
 Convergence achieved after 3 iterations

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.007296	0.003617	2.016888	0.0454
AR(2)	-0.174236	0.078764	-2.212123	0.0284
R-squared	0.030227	Mean dependent var		0.007002
Adjusted R-squared	0.024050	S.D. dependent var		0.054189
S.E. of regression	0.053533	Akaike info criterion		-3.004535
Sum squared resid	0.449929	Schwarz criterion		-2.965932
Log likelihood	240.8605	Hannan-Quinn criter.		-2.988859
F-statistic	4.893487	Durbin-Watson stat		2.564657
Prob(F-statistic)	0.028402			
Inverted AR Roots	-.00+.42i	-.00-.42i		

Dependent Variable: LOGGINI
 Method: Robust Least Squares
 Date: 10/16/24 Time: 19:29
 Sample (adjusted): 2008 2022
 Included observations: 255 after adjustments
 Method: M-estimation
 M settings: weight=Bisquare, tuning=4.685, scale=MAD (median centered)
 Huber Type I Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
LOGPIBE	0.015832	0.007106	2.228006	0.0259
LOGESCOLARIDAD	-0.571191	0.056101	-10.18152	0.0000
LOGFLEXIBILIDAD	0.021554	0.014022	1.537199	0.1242
LOGTYP	-0.009608	0.001997	-4.810640	0.0000
LOGINVENCIONES	0.011238	0.005962	1.884958	0.0594
C	-0.029384	0.230025	-0.127741	0.8984
Robust Statistics				
R-squared	0.308611	Adjusted R-squared	0.294727	
Rw-squared	0.382677	Adjust Rw-squared	0.382677	
Akaike info criterion	213.8099	Schwarz criterion	238.2552	
Deviance	1.254871	Scale	0.078237	
Rn-squared statistic	121.1237	Prob(Rn-squared stat.)	0.000000	
Non-robust Statistics				
Mean dependent var	-0.783125	S.D. dependent var	0.092083	
S.E. of regression	0.075686	Sum squared resid	1.426367	

Dependent Variable: LOGGINI
 Method: Panel Least Squares
 Date: 10/16/24 Time: 19:39
 Sample (adjusted): 2008 2022
 Periods included: 8
 Cross-sections included: 32
 Total panel (unbalanced) observations: 255
 White diagonal standard errors & covariance (d.f. corrected)

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOGPIBE	0.016667	0.007139	2.334680	0.0204
LOGESCOLARIDAD	-0.573206	0.052363	-10.94683	0.0000
LOGFLEXIBILIDAD	0.021882	0.011593	1.887505	0.0603
LOGTYP	-0.010028	0.001744	-5.748860	0.0000
LOGINVENCIONES	0.012149	0.005747	2.113916	0.0355
C	-0.049760	0.228238	-0.218020	0.8276
R-squared	0.338131	Mean dependent var	-0.783125	
Adjusted R-squared	0.324840	S.D. dependent var	0.092083	
S.E. of regression	0.075663	Akaike info criterion	-2.301805	
Sum squared resid	1.425501	Schwarz criterion	-2.218481	
Log likelihood	299.4801	Hannan-Quinn criter.	-2.268288	
F-statistic	25.44142	Durbin-Watson stat	1.024250	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Anexo 9. Prueba de Hausman

Correlated Random Effects - Hausman Test

Equation: Untitled

Test cross-section random effects

Test Summary	Chi-Sq. Statistic	Chi-Sq. d.f.	Prob.
Cross-section random	43.983711	5	0.0000

Cross-section random effects test comparisons:

Variable	Fixed	Random	Var(Diff.)	Prob.
LOGPIBE	-0.155041	0.010912	0.002521	0.0009
LOGESCOLARIDAD	-0.884281	-0.859938	0.004174	0.7063
LOGFLEXIBILIDAD	0.101791	0.029338	0.000765	0.0088
LOGTYP	-0.017813	-0.014566	0.000072	0.7014
LOGINVENCIONES	0.012713	0.020516	0.000018	0.0637

Cross-section random effects test equation:

Dependent Variable: LOGGINI

Method: Panel Least Squares

Date: 10/05/24 Time: 02:38

Sample (adjusted): 2008 2022

Periods included: 8

Cross-sections included: 32

Total panel (unbalanced) observations: 255

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5.018793	1.258136	3.989072	0.0001
LOGPIBE	-0.155041	0.051462	-3.012706	0.0029
LOGESCOLARIDAD	-0.884281	0.085624	-10.32743	0.0000
LOGFLEXIBILIDAD	0.101791	0.033337	3.053375	0.0025
LOGTYP	-0.017813	0.009012	-1.976712	0.0493
LOGINVENCIONES	0.012713	0.007427	1.711635	0.0884

Effects Specification